

EL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO

ORDO AB CHAO

CM

CULTURA
MASONICA

Revista de Francmasonería

www.masonica.es



SUUM CUIQUE IUS

Número Especial Bicentenario (1811 - 2011)

La revista en papel solo por 5 euros en:

www.masonica.es

CM

CULTURA
MASONICA

Revista de Francmasonería

www.masonica.es

CULTURA MASONICA
Revista de Francmasonería
Nº 9 - Octubre 2011

PUBLICA

© Editorial masonica.es
www.masonica.es

EDITA

EntreAcacias, S. L.
Apdo. de Correos 32
33010 Oviedo (Asturias)
España
Teléfono: (+34) 985 79 28 92

DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO

Dirección: cm-director@masonica.es
Redacción: cm-redaccion@masonica.es
Información general: info@masonica.es
Pedidos: pedidos@masonica.es
Administración: admin@masonica.es
Relaciones con autores: obras@masonica.es
Atención al cliente: clientes@masonica.es
Webmaster: webmaster@masonica.es
Distribución México: mexico@masonica.es

ISSN: 2171-1968

Depósito Legal: SE-6062-2010

© Reservados todos los derechos

IMPRIME

Publidisa
Impreso en España

Cultura Masónica no se adhiere necesariamente a las opiniones expresadas por sus colaboradores, de las que ellos son los únicos responsables.

*Al servicio de la
Francmasonería Universal*

CULTURA MASONICA Nº 9
(OCTUBRE 2011)

DIRECTOR

Valentín Díaz

EDITOR

Ignacio Méndez-Trelles Díaz

CONSEJO EDITORIAL

Amando Hurtado
Iliá Galán
Iván Herrera Michel
Javier Otaola
Joan-Francesc Pont
Joaquim Villalta

COLABORADORES DE ESTE NÚMERO

Iván Herrera
Javier Otaola
Jean Marie Stassart
Joan-Francesc Pont
M^{re} Àngels Prats
Mario M. Hospital
Rafael Fernández de Castro y Baras
Ramón Salas
Vicenç Molina

SUMARIO

Año III / Nº 9 / Octubre 2011

- 7 Cuadro de colaboradores
- 9 Una reflexión sobre los Altos Grados Escoceses
VALENTÍN DÍAZ
- 18 El Rito Escocés, entre el Rito y la República
RAFAEL FERNÁNDEZ DE CASTRO Y BARAS
- 27 El R.: E.: A.: A.:, progresión iniciática, pensamiento libre y sociabilidad fraternal
M^{ra} ÀNGELS PRATS
- 38 El Rito Escocés y la metáfora caballeresca
JAVIER OTAOLA
- 52 El Grado 30º, *Caballero Kadosch*, del Rito Escocés Antiguo y Aceptado y la revolución árabe de 2011
Joan-Francesc Pont
- 69 El Supremo Consejo del Grado 33 fundado en Madrid el año 1811
MARIO M. HOSPITAL
- 85 Gran Oriente de Bélgica. El R.: E.: A.: A.: y la muerte del GADU
JEAN MARIE STASSART
- 92 Los Grados Azules o el corazón de la Francmasonería
VICENÇ MOLINA
- 101 El Maestro Secreto: del silencio como ignorancia al silencio como sabiduría
RAMÓN SALAS

111	El Establecimiento Escocista Internacional IVÁN HERRERA
122	XXI Encuentro Internacional de Altos Grados Escoceses
124	Documento de síntesis de los trabajos
137	Catálogo editorial de MASONICA.ES

masonica.es
EDICIONES DEL
ARTE REAL

CUADRO DE COLABORADORES DEL PRESENTE NÚMERO (por orden alfabético)

Valentín DÍAZ

Periodista. Ex-corresponsal de TVE en diversos países. Maestro Masón de la Logia “Manuel Iradier”, al Oriente de Vitoria-Gasteiz (Gran Logia Simbólica Española, GLSE). Director de *Cultura Masónica*.

Rafael FERNÁNDEZ DE CASTRO Y BARAS

Primer Teniente Gran Comendador del Supremo Consejo Masónico de España (SCME), Grado 33º.

Iván HERRERA MICHEL

Presidente de la Federación Americana de Supremos Consejos del Rito Escocés. Antiguo y Aceptado. Grado 33º. Miembro del Supremo Consejo OMEGA del R.º. E.º. A.º. A.º. para Colombia. V Orden del Rito Francés. Canciller de la Federación Colombiana de Logias Masónicas. Autor de libros como *Historia de la Masonería y El Escocismo masónico*. Miembro del Consejo Editorial de *Cultura Masónica*

Mario M. HOSPITAL

Grado 18º del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (SCME). Venerable Maestro de la Logia *Concordia-Barcino* (GLSE), al Oriente de Barcelona. Autor de la obra *Historia del Supremo Consejo fundado en Madrid el año 1811*, publicada con motivo del bicentenario del Supremo Consejo Masónico de España, en mayo de 2011.

Vicenç MOLINA OLIVER

Profesor de Ética Empresarial de la Universidad de Barcelona. Miembro del equipo de dirección de la Fundación Francisco Ferrer Guardia y de la revista *Espai de Llibertat* de Barcelona. Ha sido Venerable Maestro de la Logia *Minerva-Lleialtat* nº 1 (GLSE), al Oriente de Barcelona, en dos periodos distintos de dos años. Grado 33º.

Javier OTAOLA

Abogado y escritor. Síndico (Defensor del Ciudadano) de la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Grado 33º. Ha sido Gran Maestre de la Gran Logia Simbólica Española (1997-2000) y Presidente de CLIPSAS. Fundador de la Logia “Manuel Iradier”, a la que continúa afiliado, y de la Logia de Estudios “Theorema”. Autor de varios libros (*La metáfora masónica y Masonería y Hermenéutica*, entre otros). Miembro del Consejo Editorial de *Cultura Masónica*.

Joan-Francesc PONT CLEMENTE

Gran Comendador del Supremo Consejo Masónico de España (SCME) desde enero de 2010. Grado 33º. Venerable Maestro fundador de la Logia *Pedra Tallada* nº 70 (GLSE), al Oriente de Palafrugell (Baix Empordà) entre 2009 y 2012. Fue Gran Maestre Adjunto de la GLSE durante 14 años, bajo tres presidencias diferentes (1987-1993, 1993-1995 y 2000-2006). Catedrático de la Universidad de Barcelona y presidente de la Fundación Francisco Ferrer Guardia. Académico de número de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras. Miembro del Consejo Editorial de *Cultura Masónica*.

M^a Àngels PRATS MORA

Gran Secretaria y Canciller del Supremo Consejo Masónico de España. Grado 33º.

Ramon SALAS ROIG

Ha sido Venerable Maestro de la Logia *Minerva-Lleialtat* nº 1 (GLSE), al Oriente de Barcelona, y Gran Comendador del Supremo Consejo Masónico de España (SCME) entre 2007 y 2010, donde en la actualidad mantiene esta posición honorífica *ad vitam* y ejerce de Gran Experto y de miembro activo del Consejo de Gobierno. Grado 33º

Jean-Marie STASSART

Grado 33º, ha sido Gran Comendador del Soberano Colegio del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para Bélgica.

UNA REFLEXIÓN SOBRE LOS ALTOS GRADOS ESCOCESES

EN 1811 SE CONSTITUYÓ EL SUPREMO CONSEJO DE ESPAÑA DEL GRADO 33 Y ÚLTIMO DEL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO. FUE EL TERCER PAÍS (TRAS ESTADOS UNIDOS Y FRANCIA) EN EL QUE SE CREABA ESTE ÓRGANO QUE ADMINISTRA Y GOBIERNA LOS ALTOS GRADOS DEL ESCOCISMO Y QUE SALVAGUARDA LA AUTENTICIDAD DEL RITO.

NO DEJA DE RESULTAR CURIOSO QUE ESPAÑA FUERA SOLAR DE CONSTITUCIÓN DE LA PRIMERA LOGIA CONTINENTAL RECONOCIDA POR LA GRAN LOGIA DE LONDRES, EN 1728, Y QUE EN ESPAÑA SE CONSTITUYERA UNO DE LOS PRIMEROS SUPREMOS CONSEJOS DEL RITO ESCOCÉS, CUANDO NUESTRO PAÍS HA SIDO UNO DE LOS MÁS RETICENTES A LA IMPLANTACIÓN DE LOGIAS MASÓNICAS, Y DONDE SU DESARROLLO HA SIDO MÁS TARDÍO.



VALENTÍN DÍAZ

Pero el hecho es que hace doscientos años el conde de Grasse-Tilly, militar de los ejércitos napoleónicos, fundó el Supremo Consejo de España del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, y su heredero directo, el ac-

tual Supremo Consejo Masónico de España, encabezado por Joan Francesc Pont como Gran Comendador, ha celebrado con diversos actos este Bicentenario. En mayo tuvieron lugar en Barcelona los actos centrales de tan

significativo aniversario, al celebrarse en la capital catalana el XXI Encuentro Internacional de los Altos Grados Escoceses.

Cultura Masónica no ha querido, ni creo que debía, quedarse al margen de esta conmemoración histórica y nos sumamos a ella con este número de la revista. Hemos tenido la colaboración decidida de Joan-Francesc Pont, que a su responsabilidad de cabeza visible de los Altos Grados Escoceses en España une su condición de miembro del Consejo Editorial de *Cultura Masónica*.

En este número especial incluimos el documento de síntesis de los trabajos llevados a cabo en el XXI Encuentro Internacional de los Altos Grados Escoceses y de su “Declaración de Barcelona”. Publicamos también una imprescindible reseña histórica del Supremo Consejo Masónico de España. Pero hemos querido abordar, sobre todo, trabajos de reflexión sobre el Rito Escocés Antiguo y Aceptado y sobre la propia naturaleza de los Altos Grados y su sentido en nuestros días.

Más pronto que tarde tendremos que volver a impulsar reflexiones de este tipo en la revista, porque es obvio que su gran importancia para el debate masónico no puede agotarse, ni muchísimo menos, en un número de *Cultura Masónica*.

El actual Supremo Consejo Masónico de España está viviendo, además, un proceso de reconstitución, tanto en el plano orgánico como en el plano ideológico, que necesitaba desde hace mucho tiempo. Una situación que me parece tan estimulante como afortunada, porque significa afrontar ese reto sin hipotecas mentales, o al menos solo con las inevitables, y además hacerlo en un momento histórico en el que la Masonería debe renovarse si no quiere verse abocada a la decadencia, es decir a jugar un papel residual.

Renovarse no quiere decir no respetar o abjurar de la Tradición. Al contrario, creo que significa situar esa Tradición en el tiempo que vivimos, rescatando su autenticidad y orillando aquello que no es esencial, que no representa una aportación a los principios y fines de la Masonería, o que los distorsiona tanto dentro como fuera de las Logias, y que responde, en definitiva, a circunstancias temporales que no son las nuestras.

Dentro de ese proceso (animado por Joan-Francesc Pont y por su antecesor en el Supremo Consejo, Ramón Salas) se propuso para el curso masónico 2010-2011 una reflexión colectiva bajo el título: “¿El Rito Escocés Antiguo y Aceptado tiene capacidad

para dar respuesta a los cambios producidos en nuestra sociedad?" Este mismo enunciado presidió los trabajos de la Reunión Internacional de Barcelona.

La reflexión se ha hecho en grado 4º, haciendo así de los trabajos en este grado, la base lógica sobre la que ha de fundamentarse todo ese proceso de reconstitución orgánica e ideológica

al que me he referido, lo que conlleva necesariamente una reflexión crítica sobre la simbología de los Altos Grados y el ritualismo que lo sustenta.

Reflexión que llevaría, en primer lugar, a preguntarse si son convenientes o necesarios los llamados Altos Grados para el desarrollo y los fines de la Masonería. Tres razones parecen avalar esa necesidad, o esa conveniencia. La primera es que las funciones de conservación y salvaguarda del Rito se pueden llevar a cabo con mayor efectividad y garantías fuera del ámbito de las Logias Simbólicas. La separación orgánica entre la Masonería Azul y los Altos Grados se ha mostrado históricamente positiva.

La segunda es que la capacidad especulativa de los grados simbólicos, y singularmente el de Maestro, requiere un desarrollo que difícilmente se puede dar en las Logias Azules, donde la atención preferente es el trabajo en Cámara de Aprendiz.

La tercera es que las reflexiones de la Masonería Simbólica, centradas en el ser y en el encuentro con el otro, de-

ben tener una prolongación natural en las reflexiones sobre la sociedad y sobre el ser en su dimensión social.

Estas tres razones no suponen, o no deberían suponer, una fisura entre los grados simbólicos y los filosóficos. Muy al contrario. Si algún sentido tienen estas tres razones, las tres, y por tanto la propia existencia de los Altos Grados, es la de actuar como una especie de vaso comunicante. Para expresarlo gráficamente, la Masonería Simbólica haría un recorrido desde el interior al exterior de la Logia y la Masonería Filosófica lo haría en sentido inverso, desde el exterior al interior.

Es comúnmente aceptado que la Masonería Simbólica es el

Si algún sentido tiene la existencia de los Altos Grados, es la de actuar como una especie de vaso comunicante. Para expresarlo gráficamente, la Masonería Simbólica haría un recorrido desde el interior al exterior de la Logia y la Masonería Filosófica lo haría en sentido inverso, desde el exterior al interior.

núcleo fundamental de la Masonería; encierra en sí misma todas las potencialidades de la idea masónica y es completa como idea y como sistema. Y es obvio que no podría existir una Masonería Filosófica (utilizo esta denominación a sabiendas de que resulta imprecisa) sin una previa Masonería Simbólica. Ésta es el fluido que alimenta a la Masonería Filosófica.

De forma recíproca, creo que la Masonería Simbólica, para no agotarse en sí misma, necesita ese otro fluido vivificador que representa la Masonería Filosófica. Quiero recordar en este punto las palabras de aquél gran masón llamado Oswald Wirth: “La Masonería está llamada a rehacer el mundo. La tarea no está por encima de sus fuerzas a condición de que llegue a ser lo que debe ser”.

No hay que olvidar, por otra parte, que el grado de compromiso de los maestros masones en relación a su trabajo masónico no puede ser el mismo en todos los casos, ni de hecho lo es. Cada uno lo sitúa en función tanto de sus deseos y perspectivas como de sus posibilidades.

El nacimiento de los Altos Grados, según los historiadores, se sitúa en Francia con la figura del *Maestro Escocés*, cuya aparición provocó disensiones por doquier

en el segundo tercio del siglo XVIII. Ese grado adicional a los tres existentes pretendía erigirse en guardián de la autenticidad masónica, poniendo en evidencia la arbitrariedad que imperaba en no pocas Logias de la época.

Los detractores del nuevo grado lo achacaban al afán de algunos masones por autocalificarse, sin razones que lo sustentaran, como depositarios de la verdadera Masonería y de adornarse con oropeles. Seguramente no les faltaban razones a los unos y a los otros. Lo que resulta natural es que el propio desarrollo de la Orden pusiera de manifiesto la necesidad de algún organismo adicional que cumpliera la necesaria función de depositario del Rito. Incluso en el estilo ritual inglés de Emulación, que circunscribe la Masonería a las Logias Simbólicas, se asumen los llamados “side degrees” (*Maestro de la Marca* y el *Capítulo del Arco Real*) para, en definitiva, completar y hacer más viable el sistema y el desarrollo de la Masonería, que alcanzaba, un siglo después de la constitución de la Gran Logia de Londres, una considerable dimensión en sus efectivos humanos.

Con todas las inexactitudes históricas que se puedan aducir (el origen de los ritos masónicos está plagado de confusiones) no parece exagerado afirmar que, al

final, el desarrollo del escocismo tuvo como objetivo integrar, conservar y transmitir diversas corrientes religiosas y de pensamiento: herméticos, gnósticos, templarios, cabalísticos o rosacruces. Como señala Daniel Beresniak: “El Rito Escocés Antiguo y Aceptado mezcla todos los mitos que decoran el imaginario europeo”.

¿Es en esa dirección, en ese sentido en el que deben trabajar hoy los grados filosóficos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado? Me incluyo entre los que contestan que NO.

El R.: E.: A.: A.: goza de notable fortaleza y es el más extendido y

Los grados filosóficos del R.: E.: A.: A.: no pueden hoy tener una lectura o una interpretación que corresponde a otros tiempos y a otras realidades del mundo. No creo que eso sea, ni mucho menos, conservar la Tradición.

conocido en el mundo, por su capacidad de apertura y de integración. En él pueden encontrar elementos de reflexión especulativa masones de diversas tendencias, querencias o sensibilidades, desde el espiritualismo al racionalismo. Esa es la virtud que yo creo que lo distingue de otros estilos de hacer Masonería. Pero los grados filosóficos del R.: E.: A.: A.:, en cuanto “corpus” de reflexión sobre la sociedad y sobre

el ser en su dimensión social, a través de leyendas y mitos, no pueden hoy tener una lectura o una interpretación que corresponde a otros tiempos y a otras realidades del mundo. No creo que eso sea, ni mucho menos, conservar la Tradición. Más bien sería confundirse respecto a lo que es Tradición, que necesariamente requiere autenticidad. Autenticidad no como verdad instalada, sino como crítica, como capacidad de revisión del pasado, moviéndose, como diría Beresniak, en una ambigüedad necesaria. No puede haber, así, una Masonería Filosófica que pretenda esa autenticidad, si no está en las

coordenadas ni en los desafíos de su tiempo. Y mucho menos si se trata de la vertiente liberal del Rito Escocés, que representa el actual Supremo Consejo Masónico de España.

¿Puede esta sociedad de la segunda década del siglo XXI, en la que se están produciendo cambios de una dimensión extraordinaria que están mudando la faz del mundo como no se veía desde la Segunda Guerra Mundial, tomarse en serio a una Masonería Filosófica que no sepa hacer una lectura actual de su simbolismo? ¿Pueden tomarse en serio unos Altos Grados que se duerman en ensoñaciones sobre la

Orden del Temple o sobre la Alquimia medieval?

¿Qué nos ha dejado la tradición de los Altos Grados? ¿Rumbosos títulos como *Sublime Príncipe del Real Secreto, Caballero de la Serpiente de Bronce o Gran Elegido Perfecto y Sublime Masón*? Nunca hay que descartar, además, que haya quien se lo tome, o casi, al pie de la letra. Ni la condición de masón, ni el grado, eximen de comportamientos imbéciles.

Los Altos Grados nos ofrecen símbolos como la espada, ejemplos como el del caballero y construcciones sociales como la del Sacro Imperio. A nosotros nos corresponde interpretarlo como hombres y mujeres de nuestra época, no como personas del Medioevo y su universo feudal. La legitimidad del poder, el uso de la fuerza y la construcción democrática de la República y sus instituciones, como sociedad organizada gracias a las Leyes, es decir al Derecho con mayúsculas, serían así ejes de reflexión (no los únicos, desde luego) de la Masonería Filosófica, señalando una orientación al trabajo que creo que ha de llevarse a cabo en el ámbito de los Altos Grados.

Por tanto, el Rito Escocés Antiguo y Aceptado Sí creo que tiene capacidad para dar respuesta a los cambios producidos (y que no dejan de producirse) en nuestra sociedad. Pero quizá la pregunta que habría que hacerse ahora es: *¿Son los Maestros Secretos, como*

Los Altos Grados nos ofrecen símbolos como la espada, ejemplos como el del caballero y construcciones sociales como la del Sacro Imperio. A nosotros nos corresponde interpretarlo como hombres y mujeres de nuestra época, no como personas del Medioevo y su universo feudal. La legitimidad del poder, el uso de la fuerza y la construcción democrática de la República serían así ejes de reflexión de la Masonería Filosófica.

Asamblea que une desde el Gran Comendador al último iniciado en el grado cuarto, capaces de actualizar el Rito Escocés Antiguo y Aceptado y dar una interpretación que sea depositaria de la autenticidad del Rito y ofrezca reflexiones que sirvan como horizonte filosófico a un mundo sometido a profundas mutaciones? Este me parece que es el desafío. Este el reto. Esta la pregunta.

No debe faltar la ambición, como no faltan las ideas ni los estímulos. Tampoco la humildad para no perder de vista la realidad actual del Supremo Consejo Masónico de España. Responder a las

grandes preguntas, reflexionar sobre los importantes desafíos, es nuestra obligación. Pero lo es también ser capaces de hacer un trabajo hermenéutico de cada grado y conjugar con la realidad la estructura tradicional del Rito.

Por ejemplo, nuestro Rito tiene 33 grados, un número demasiado hermoso y tradicional como para desecharlo sin más, aunque todos sepamos que nunca ninguna Potencia Masónica ha trabajado todos los grados. La práctica ha hecho que hoy se trabajen, en el mejor de los casos, en los grados 4, 9, 14, 18, 30, 31, 32 y 33, que son los únicos, además, en los que pretende trabajar el propio Supremo Consejo Masónico de España, según sus Estatutos y Reglamentos. ¿No son todavía demasiados grados?

Al dejar el resto de los grados en simples comunicaciones de su leyenda y características, lo que se está haciendo en la práctica, es agrupar los grados en una especie de Órdenes a la manera del Rito Francés. Cuatro niveles podemos diferenciar claramente: Logia de Perfección, Capítulo, Aréopago y Grado 33. En ellos se agrupan de hecho los 30 grados de la Masonería Filosófica del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Podría pues plantearse una reestructuración orgánica sin

eliminar la estructura tradicional. Con los tres grados de las Logias Azules y esos cuatro niveles de grados filosóficos podría ser suficiente. Atención, no es una propuesta. Es una reflexión, aunque no sé si demasiado aventurada. Pero todo no va a ser hacerse preguntas y no sugerir, al menos, alguna respuesta.

Y menos aún, orillar autocríticas. Este tipo de reflexiones es un poderoso acicate para ir avanzando en los próximos años en la reconstitución orgánica e ideológica del Supremo Consejo como expresión de la Masonería Filosófica en España. Pero, además del trabajo en cada nivel y grado, hay que prestar atención en primer lugar, a los trabajos en el tercer grado.

¿En cuántas Logias Azules se reúne con un mínimo de periodicidad, y con la ritualidad exigible, la Cámara del Medio, salvo para

¿Son los Maestros Secretos, como Asamblea que une desde el Gran Comendador al último iniciado en el grado cuarto, capaces de actualizar el Rito Escocés Antiguo y Aceptado y dar una interpretación que sea depositaria de la autenticidad del Rito y ofrezca reflexiones que sirvan como horizonte filosófico a un mundo sometido a profundas mutaciones? Este me parece que es el desafío.

las exaltaciones a la Maestría? ¿Cuántos Maestros Masones trabajan en la interiorización del Ritual del Tercer Grado? La Masonería Filosófica es una continuación, también, del desarrollo del grado de Maestro. ¿Qué desarrollo serio podemos hacer si no cuidamos los cimientos de nuestra construcción?

Demasiados grados y demasiados oropeles, demasiados títulos y demasiados collares, demasiados elementos innecesarios para alimentar egos y vanidades, cuya gestión es, por cierto, el primer gran reto al que debemos enfrentarnos, como seres humanos y como masones. Podríamos decir: menos alquimia y más hermenéutica; menos ocultismo y más psicología profunda; menos invenciones y más hechos.

Todo esto no deja de ser una simple reflexión. Tan simple co-

Demasiados grados y demasiados oropeles, demasiados títulos y demasiados collares, demasiados elementos innecesarios para alimentar egos y vanidades. Podríamos decir: menos alquimia y más hermenéutica; menos ocultismo y más psicología profunda; menos invenciones y más hechos

mo atrevida. Me parece que son necesarias reflexiones de más calado en el ámbito de los denominados grados filosóficos. El trabajo de reflexión en las Logias Azules españolas creo que tiene altura y sentido. La calidad de las

planchas así lo atestiguan y, por otra parte, se puede afirmar que la bibliografía masónica española actual, siendo aún modesta, está cubriendo más que dignamente el pavoroso vacío que había no hace tantos años. Pero se echan en falta, en mi opinión, aportaciones propias sobre los Altos Grados.

Hay algunas, como “La Masonería y sus grados escoceses”, de Narciso Sáez, libro aparecido no hace mucho y que tendrá continuación en un segundo volumen, pero no son muy frecuentes.

No faltan, sin embargo, entre nosotros, maestros con excelente formación intelectual, solvencia contrastada y criterios propios. Masones con larga experiencia de amoroso esfuerzo por la Orden. Hermanos como José Luis Cobos, cuyas luminosas reflexiones sobre la simbología de los grados,

expresadas con modestia en los reducidos círculos masónicos, son tan sugerentes como estimulantes, o como Amando Hurtado, uno de nuestros ensayistas masónicos de referencia, que tradujo pacientemente del francés, para uso interno, los rituales de los Altos Grados del R.: E.: A.: A.:.

O como los ilustres y queridos hermanos que nos dan, en este número de *Cultura Masónica*,

una muestra de su fructífero quehacer. Sus trabajos nos ayudan a ir esclareciendo nuestro propio camino. Y a todos nos

compete responder a los difíciles retos que se nos plantean en estos tiempos de confusión, hipocresía y miedo. ✨



EL RITO ESCOCÉS, ENTRE EL RITO Y LA REPÚBLICA

EL ESCOCISMO ES, A LA VEZ, UN LUGAR INTELECTUAL Y UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA MATERIAL DONDE DOS POTENTES CONCEPTOS, RITO Y REPÚBLICA, SON SUSCEPTIBLES DE CONVIVIR EN PAZ Y ARMONÍA, Y COMPARTIR EL CORAZÓN DE LOS FRANCMA-
SONES; PERO SIEMPRE COMO COMPLEMENTARIOS, NO COMO OPUESTOS; Y TODO ELLO GRACIAS A UN CATALIZADOR ADECUADO QUE NO ES OTRO QUE EL LIBRE-
PENSAMIENTO.



RAFAEL FERNÁNDEZ DE CASTRO Y BARAS

Para lo que nos compete en el Escocismo, Rito y República no son dos conceptos diferenciados, dos elementos manejables independientemente porque estén perfectamente separados, no. Son dos principios y, como tales, intelectuales, inmateriales. Un ejemplo nos resultará didáctico: lo masculino y lo femenino no delimitan una frontera clara, resuelta y contundente. En lo femenino hay trazas de lo masculino, y viceversa; como no hay mercurio que no contenga azufre, ni azufre que no contenga mercurio. No se trata pues, de cuerpos, sino de espíritus.

Una de las expresiones de este matrimonio es la construcción física de una Logia y sus explicaciones. Lo imperecedero, lo fijo, lo inmutable, la escuadra, lo cuadrado, se muestra indisolublemente unido a lo humano, a lo variable, al compás de distintas aberturas, a lo pentagonal de la figura del hombre. Sobre la base de lo inmutable construimos la posibilidad real de lo humano. O lo que es lo mismo: bebemos en las fuentes de lo esotérico para construir el mundo de lo exotérico.

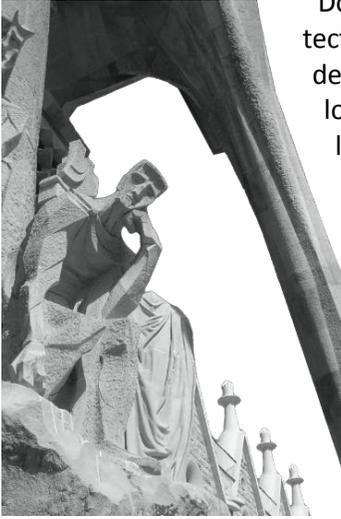
EL RITO

Imaginad una Logia desde Occidente, desde la puerta de entrada. Sobre la línea central que está entre los dos pies y que continúa delante de nosotros, en mitad del Oriente se dibuja la imagen del Delta. A nuestra izquierda se despliega el lado oscuro presidido por la Luna.

En esa Columna del Norte, tan poco iluminada, es donde sucede lo más escondido, lo menos visible, lo menos previsible; es donde se producen las influencias que sólo están acompañadas del silencio y la oscuridad. Y así como en el frío y la oscuridad del invierno se desarrolla un proceso oculto y silente que en primavera estalla, sale a la luz y renueva la tierra, en la oscuridad y el silencio del Norte los Aprendices incuban el proceso que les hará, también en su momento, salir al mundo exterior a conocer y a estudiar el vasto dominio de las artes y las ciencias.

En este lado oscuro es donde reside el Rito. Y aunque el nuestro consista en un complejo acto ceremonial que provoca y educa el respeto a las posiciones de los demás, que ejercita el aprendizaje del diálogo constructivo y sin enfrentamientos, supone también, de manera simultánea, la inmersión en la vivencia de un conjunto de símbolos, de gestos y de palabras cuidadosamente calculadas, que provocan un notable efecto en quienes lo practican, y cuyo esclarecimiento es muy difícil de justificar con palabras.

El Rito, por una parte, transporta cantidad ingente de información sobre las verdades de la vida —y de la muerte, como conocéis bien—, y coloca al practicante en situación de ser más sensible a esa información. También tiene diferentes claves de lectura según las personas —sus tendencias y sus intereses—, y también según los distintos niveles de estudio que sean capaces de desarrollar.



Don Antonio Gaudí —por cierto, un Gran Arquitecto— decía a Joan Bergós refiriéndose al Templo de la Sagrada Familia: “Todo el mundo encuentra lo suyo en el Templo: los campesinos ven las gallinas y los pollos, los científicos los signos del zodiaco, los teólogos la genealogía de Jesús...”; y concluía de manera misteriosa: “...pero la explicación, el razonamiento sólo lo saben los competentes y no debe divulgarse”.

El Rito, por otra parte, y al margen de los textos, obliga a asumir un Oficio diferente en cada curso y a desempeñarlo con el rigor y la solemnidad que se requiere. Al finalizar el curso, el personaje tiene que ser desmontado para, en un breve plazo, armar uno nuevo y someterlo a la prueba del cambio y la adaptación. Y este cambio forzoso, repetido y aceptado una y otra vez, hace que se ejercite la disolución y la coagulación, el *solve et coagula* de los Maestros de Alquimia, y que se desmorone poco a poco la capa exterior que nos hace rígidos y obstruye nuestros poros.

Tras estas operaciones ejercitadas una, dos, cien veces, dicen los textos, *nace un hijo que es de una cualidad muy superior a la de sus progenitores*. Porque la sucesión de papeles distintos, aunque coherentes, abre la puerta a la porosidad y estimula la tolerancia, la capacidad de comprensión de todo cuanto sucede en el mundo.

En realidad, el Rito nos acerca a la interpretación en el sentido más amplio de la palabra. La más inmediata de sus lecturas, la más frívola quizás, sea la teatral —al fin y al cabo un ritual es una representación de teatro que exige la asunción sin reservas de personajes preestablecidos—. Pensad que la palabra *teatro* se puede construir con *θεος*, *dios*, y *ατριον*, *trama*, es decir, aunque lo que se represente pueda parecer superficial, en realidad se está poniendo de manifiesto una trama divina, lo cual no deja de ser interesante y sugerente.

La más lejana de sus lecturas es la que transita la zona más profunda, la hermenéutica, que exige el estudio y la interpretación de las claves que el Rito despliega. Pensad que la palabra *hermenéutica* se puede construir a partir de *Ερμης*, *Hermes* y *πνευμα*, *espíritu*, es decir, quizás la interpretación más profunda del Rito se ha de hacer con *espíritu hermético*. Esto también debería llamar nuestra atención.

En cualquier caso, el efecto de este hecho es la consecución de grados cada vez más altos de conocimiento, pero también de porosidad; y pueden, si dejamos que se produzca, crecer en progresión geométrica. La porosidad facilita la aprehensión de la información y forma en la tolerancia, una cualidad que sirve para mirar con ecuanimidad tanto la Gran Tradición, el conocimiento antiguo —tan despreciado por desconocido—, como el mundo del siglo XXI, contradictorio, necesitado de ayuda constructiva —tan inmanejable por desconocido—.

Y sabed, para nuestra suerte, que colocarnos en esta tesitura permeable de dejarnos transformar por el Rito es muy fácil, porque tiene mucho de instintivo; es una actitud que, precisamente porque no prejuzga, desmorona los juicios previos. No cabe ningún ejercicio de beatería, ni pases mágicos, ni rezos, ni jaculatorias, ni recitado de mantras; basta con ensayar algo parecido a la puntería.

Pensad, por ejemplo, en un jugador de baloncesto: cuando persigue anotar una canasta, no da una orden expresa para activar los músculos adecuados de su brazo lanzador; no pesa el balón, no evalúa la densidad del aire ni su

Colocarnos en esa tesitura permeable de dejarnos transformar por el Rito es muy fácil, porque tiene mucho de instintivo; es una actitud que, precisamente porque no prejuzga, desmorona los juicios previos. No cabe ningún ejercicio de beatería, ni pases mágicos, ni rezos, ni jaculatorias, ni recitado de mantras; basta con ensayar algo parecido a la puntería

coeficiente de rozamiento; no calcula la distancia exacta que le separa del aro; tampoco mide la humedad ambiente ni los kilopondios de fuerza que ha de imprimir al lanzamiento; no sopesa la trayectoria del tiro según las leyes de la balística ni se plantea toda esta previsión aunque se trate de circunstancias que servirán a posteriori para la explicación del tiro. Lo que le importa es que el prodigio de la puntería se produce de manera intuitiva cuando, simplemente, en una fracción de segundo, mira su objetivo, suelta el brazo y la pelota naranja entra en la cesta.

Y como un sol entre rejas, el fuego celeste queda prisionero. Es el premio, la gran conquista humana. Prometeo se acerca a dios y trae a escondidas la chispa divina.

LA REPÚBLICA

Volved a imaginar una Logia desde Occidente, desde la puerta de entrada. Sobre la línea central que está entre los dos pies y que continúa delante de nosotros, en mitad del Oriente se dibuja la imagen del Delta; y a nuestra derecha se despliega el lado claro presidido por el Sol.

En esa Columna del Sur, tan iluminada, es donde sucede lo más expuesto, lo más visible, lo más previsible; es donde se producen las influencias que están acompañadas de la palabra y la luz. Y así como en el calor y la luz del verano se prepara el proceso anunciado que en otoño recoge los frutos, en la actividad luminosa del Sur los Compañeros incuban el proceso que les hará, también en su momento, conseguir el fruto tan deseado y que, debido a la maduración al sol ya

tendrá la capacidad de desarrollo, de expansión, de multiplicación: nada menos que ser Maestro Masón.

Pues bien, en este lado claro es donde reside la República. La etimología de la voz *República* —como se dice en el diccionario de Frau y Arús— da prueba de que no se le otorgaba en Roma el sentido limitado que ha tomado en los tiempos modernos. *Res Pública* no significaba forma política determinada, sino la misma sociedad. La República es la estación término, el destino que se propone la Francmasonería; será el espacio de convivencia universal donde se ejerciten con absoluta naturalidad la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad.

Esta *cosa pública* es la política en su sentido más estructural, no vinculada a partidos ni a consignas; es donde se proyecta la sociedad en la que vivimos, y a la que pretendemos perfeccionar afinándola con el sentido común y un escrupuloso respeto por la democracia. Solemos decir en nuestros textos solemnes que la Francmasonería liberal y adogmática es de

carácter filantrópico y progresista; que se propone la búsqueda de la verdad, el estudio de la ética y la práctica de la solidaridad; que trabaja para la mejora material y moral y para el perfeccionamiento espiritual, intelectual y social de toda la Humanidad.

La necesidad de “democracia para todos” no es una frase afortunada, es una premisa básica, un mínimo exigible a las sociedades del norte, del sur, del este y del oeste, a las que tienen tradición de serlo y en

La etimología de la voz República da prueba de que no se le otorgaba en Roma el sentido limitado que ha tomado en los tiempos modernos. Res Pública no significaba forma política determinada, sino la misma sociedad. La República es la estación término, el destino que se propone la Francmasonería; será el espacio de convivencia universal donde se ejerciten con absoluta naturalidad la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad.

las que está consolidada, y a las que apenas esbozan su profundo deseo de liberarse de los poderes que las tiranizan.

La República es, pues, la estación término, el destino que se propone la Francmasonería; será el espacio de convivencia universal donde se ejerciten con absoluta naturalidad la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, el territorio en que los seres humanos, como se dice en el preámbulo de la Declaración de los Derechos Humanos, “liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias”; porque la Francmasonería no nació con el objetivo de acumular conocimientos esotéricos, sino que también se inspiró en la herencia política de la Ilustración —y de las Revoluciones Americana y Francesa—.

Espíritus como el de Isaac Newton nunca perdieron la idea de la Francmasonería como una plataforma de lucha contra la ignorancia en todas sus formas, porque la ignorancia es el cooperador necesario para que arraiguen la sumisión y el dócil entreguismo. Por eso, el sagaz Newton, a la vez que desde la presidencia de la Royal Society impulsaba el alumbramiento de la Gran Logia de Inglaterra en 1717, y su gran reforma filosófica y social, compaginaba esa gran apuesta Republicana con la anotación cuidadosa de comentarios personales en los márgenes de los libros dedicados a la filosofía hermética del maestro medieval francés Nicolas Flamel o del enigmático maestro Ireneo Filaleteo, con quien posiblemente mantuvo correspondencia personal.

El Hermano Benjamín Franklin es otro ejemplo de lucha entregada por la República Americana al lado de Washington, que simultaneaba con sus misteriosas búsquedas sobre la electricidad. Sus batallas por la democracia y el abolicionismo eran perfectamente compatibles con su viaje científico “en busca del rayo”.

Espíritus como el de Isaac Newton nunca perdieron la idea de la Francmasonería como una plataforma de lucha contra la ignorancia en todas sus formas, porque la ignorancia es el cooperador necesario para que arraiguen la sumisión y el dócil entreguismo.

Las armas pacíficas que ha de desplegar la República —el laicismo, la tolerancia, la libre búsqueda de la trascendencia, el respeto profundo al imperio de la ley, la sujeción estricta al ordenamiento democrático, la amplia visión del deísmo, la ética reflejada en la moralidad—, son de sobras conocidas y la visión de la República como una sociedad organi-

zada que se basa en la dignidad de la ciudadanía es, precisamente, la que perseguimos desde la Francmasonería liberal y adogmática.

EL CATALIZADOR

Entre nosotros hay aún quienes piensan que se ha de tomar partido —y de hecho lo toman— por lo esotérico y metafísico del mundo simbólico de nuestros rituales, o se decantan por la vertiente social que va en busca de la República y toca con los pies en el suelo de la física. Parece como si fueran dos orientaciones separadas, como si se tratara de los dos sentidos contrapuestos de una misma dirección. Y eso es así porque cuesta diferenciar el concepto de *contrario* del de *complementario*. Y en el mundo de los símbolos, más abstractos que concretos y que son además de libre interpretación, la frontera entre los contrarios y los complementarios es aún más indefinida, más imprecisa, más borrosa que en el mundo de las realidades incuestionables.

Os propondré un ejemplo científico para que no haya sospechas: si encerramos en una redoma volúmenes iguales de gas cloro y de hidrógeno, permanecerán inertes mientras la redoma se mantenga en la oscuridad; en presencia de una luz difusa comenzarán a mezclarse para dar ácido clorhídrico; pero si se expone al sol directo estallará con violencia. El catalizador que hace positiva la complementariedad de lo distinto y no permite el enfrentamiento vehemente entre potenciales contrarios es, en este caso, la luz difusa o tamizada.

Esta es la figura del catalizador: una presencia imprescindible que sabe escoger el momento oportuno, las circunstancias precisas, el atento momento de su actividad, el delicado espacio de lo útil, siempre compartiendo lo conocido y lo desconocido, y siempre basado en las leyes incuestionables de la naturaleza.

Este catalizador que necesitamos en Francmasonería para hacer la comprensión de dos tendencias aparentemente contrapuestas es el librepensamiento, porque sólo desde la amplia y libre lectura a salvo de dogmas castrantes se puede estudiar y asumir a la vez lo esotérico —el Rito— y lo exotérico —la República—, sin contradicción, ni aparente ni profunda, entendiendo que todo está bajo la gran carpa de la naturaleza; que nada de lo que sucede en este mundo es de otro; que no hay que tener miedo a lo espiritual ni a lo corpóreo, porque el espíritu y el

cuerpo también son naturales. El librepensamiento es la ausencia de miedo para romper cualquier tabú o cualquier lectura temerosa, pretendidamente obligatoria y envenenada con prejuicios, con juicios previos.

Por eso, en esta época en la que las grandes verdades políticas y religiosas han sido sigilosamente camufladas bajo un amplio espectro de pequeñas imposturas, el librepensamiento vuelve a ser necesario. Ahora, que parecen adquirir un renovado brío los viejos y rancios proyectos de dominación y de sumisión, el librepensamiento tiene algo que decir. En estos tiempos distinguidos por la conformidad intelectual y la fatiga vital, el librepensador debe anunciar la inminente insurgencia del librepensamiento.

El catalizador que necesitamos en Francmasonería para hacer la comprensión de dos tendencias aparentemente contrapuestas es el librepensamiento, porque sólo desde la amplia y libre lectura a salvo de dogmas castrantes se puede estudiar y asumir a la vez lo esotérico —el Rito— y lo exotérico —la República—, sin contradicción, ni aparente ni profunda, entendiéndolo que todo está bajo la gran carpa de la naturaleza

Libre de perniciosas abdicaciones y libre, sobre todo, de los perezosos hábitos del conformado, el librepensador se ha de enfrentar al embrollo contemporáneo con un agudo sentido de la oportunidad: ha de proponerse pensar por su cuenta, fabricar argumentos alejándose de la exasperante inclinación al matiz y la puntualización, y descifrar las intrigas del presente. Y no callar, no otorgar, y no dar nada por supuesto; tan sólo indagar, discernir, y sin esperar más, elaborar sus propias conclusiones, libres de patrañas, ilusiones y propaganda.

Sin saber a ciencia cierta cuántos compartirán sus opiniones y, todo sea dicho, sin importarle demasiado, el librepensador debe cumplir la premisa de la cultura democrática: ser un ciudadano dotado con la plena soberanía intelectual intrínseca a su condición, ajeno a la seductora complacencia de la ignorancia.

El librepensador pertenece a una tradición medular de la cultura que tenazmente atraviesa las edades y las penurias de la Historia para concluir siempre en el mismo lugar: el deber de pensar sin claudicar. Y constituido en sujeto político, el librepensador mide, penetra, descierne. No hay impostura ni apariencia que soporte la indagación crítica del librepensador: tan exigente debe ser su juicio, tan meticulosa su consideración, tan severo el interrogante perpetuo que formula.

En una época tan penosa como la nuestra, en la que vemos predicar a clérigos de toda casta los dominios de la muerte, el espanto del miedo y la ferocidad de los asesinos, el librepensador ha de convocar los estados generales de la libertad sin salir de su casa ni poner el grito en el cielo. Sólo debe desbrozar engaños, deshacer mentiras, sonreír y dejar en ridículo a los traficantes de tanta mercancía moral averiada.

LA CONCLUSIÓN

El estudio riguroso, la tolerancia porosa, las ideas claras sobre el futuro ideal y el ejercicio del librepensamiento, conforman la esencia de los Hermanos de la Francmasonería liberal y adogmática.

Por mi parte, creedme cuando digo, ilusionado con el futuro, que estoy persuadido de que el espíritu del Escocismo puede representar la tradición secreta que se encuentra detrás de todos los sistemas religiosos, filosóficos y políticos. ✎

EL R.·. E.·. A.·. A.·. PROGRESIÓN INICIÁTICA, PENSAMIENTO LIBRE Y SOCIABILIDAD FRATERNAL

LA OFERTA MASÓNICA, NOS DICE LA AUTORA DEL ARTÍCULO, SE AGOTA AL RECONOCER LA MADUREZ DEL MAESTRO; POR TANTO NO HAY MÁS ALLÁ EN CUANTO A OFERTA: EL MASÓN ES ÍNTEGRAMENTE MASÓN AL ACCEDER A LA MAESTRÍA. POR EL CONTRARIO, SÍ HAY UN MÁS ALLÁ EN LA DEMANDA MASÓNICA, EN LO QUE EL MAESTRO MASÓN SE EXIGE A SÍ MISMO, EN SU COMBATE POR LA VIRTUD, EN LA TAREA DE PULIR LA PIEDRA BRUTA, INACABABLE COMO CORRESPONDE A NUESTRA IMPERFECCIÓN Y A NUESTRO IMPULSO ÉTICO DE SER MEJORES.

EL RITO ESCOCÉS CONFRONTA AL INICIANDO EN CADA GRADO CON LAS ENSEÑANZAS DE LA TRADICIÓN, ENTREVISTAS DESDE LAS LUCES Y DESDE EL PENSAMIENTO LIBRE, Y ES UN FORMIDABLE ESPACIO DE LIBERTAD Y PLURALISMO, SE AFIRMA EN ESTA REFLEXIÓN SOBRE LAS ENSEÑANZAS CONTENIDAS EN EL GRADO 15º DEL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO, CABALLERO DE ORIENTE O DE LA ESPADA.



M^a ÀNGELS PRATS

I. PROGRESIÓN INICIÁTICA

Jean-Pierre Lassalle ha definido al Rito Escocés Antiguo y Aceptado como un *gran conservatorio de las iniciaciones*. Por tanto, no como un museo, ni como un almacén, ni mucho menos como el rincón de los trastos viejos, sino como un espacio vivo, al modo de los conservato-

rios de Música, en el que se practica el arte, en el que se “hace” o se “da vida” al arte.

A su manera, el Rito Escocés —describe Pierre Mollier [*Au coeur de l'Art Royal le R.º. E.º. A.º. A.º.*, *La chaîne d'union*, 2009, nº 2, págs. 91-98] desde su atalaya del museo de la rue Cadet de París— nos propone *un largo viaje* a través de las grandes tradiciones de la humanidad. Y *largo viaje* no es una simple referencia retórica, puesto que el tiempo ordinario en el que una persona, hombre o mujer (no será necesario reiterar esta obviedad a lo largo del artículo) accede desde el primero al trigésimo tercer grado es, aproximadamente, de entre 15 y 25 años, más cerca de esta última cifra que de la primera [la referencia normativa, en el artículo 18 de los Estatutos del SCME; y la estadística, en la praxis del Consejo de Gobierno].

En mi opinión, los peldaños del Rito Escocés desde el cuarto grado — desde el ingreso, propiamente, en los Altos Grados— han de diferenciarse del proceso del francmasón en los tres primeros grados. El corazón de la masonería está constituido por los grados de Aprendiz, de Compañero y de Maestro. El neófito no alcanza la plenitud masónica hasta que es Maestro, pero, con posterioridad, esta plenitud no se verá afectada por su incardinación en uno u otro de los altos grados o de los ritos existentes o por inventar. El masón es íntegramente masón al acceder a la Maestría.

El candidato que se hallaba en las tinieblas ha accedido a la luz en el grado de Aprendiz, ha guardado silencio como reconocimiento de su ignorancia y de su voluntad de superarla; ha viajado en pos del conocimiento en el grado de Compañero; y ha compartido la metáfora masónica central al ser recibido dramáticamente en la Cámara del Medio. *Nec plus ultra*: no hay más allá. O no lo hay en lo que podríamos llamar la *oferta* masónica que se agota al reconocer la madurez del Maestro; por el contrario, sí hay un más allá en la *demanda* masónica, en lo que el Maestro Masón se exija a sí mismo, en su combate por la virtud, en la tarea de pulir la piedra bruta, inacabable como corresponde a nuestra imperfección y a nuestro impulso ético de ser mejores.

En la mayor parte de países del mundo, la Orden masónica está compuesta, exclusivamente, por los tres grados llamados simbólicos, caracterizados como universales, independientes de cualquier rito. En España, en Francia y en Portugal, no obstante, el Rito Escocés se hace

presente en los *grados azules*, aunque el Rito, como tal, se organiza con *autonomía* de la Orden, mediante algún instrumento jurídico regulador de las relaciones entre ambos niveles. Los *grados azules* se autoorganizan y eligen democráticamente a su Gran Maestro. De forma natural, un francmasón puede trabajar toda su vida en las logias sin pisar ni una sola vez un capítulo, un consejo o cualquier otro cuerpo masónico de los altos grados, cuya oferta, de otro lado, es más que rica y variada.

Contrariamente a los mitos más extendidos, los altos grados no interfieren en absoluto en el gobierno de las potencias masónicas soberanas (si exceptuamos, por razones históricas, a la Orden Mixta Internacional del Derecho Humano, en la que me inicié, cuya pirámide del Rito Escocés comprende del grado primero al trigésimo tercero, ambos inclusive). Los altos grados escoceses practicados por los francmasones de la Gran Logia Simbólica Española (GLSE) constituyen el Supremo Consejo Masónico de España (SCME), una jurisdicción abierta a la firma de tratados de reconocimiento con otras potencias simbólicas que desean unir sus esfuerzos, ecuménicamente, en una estructura compartida.

Pero una vez que el francmasón se adentra en los vericuetos del Rito Escocés, cada uno de los grados que alcanza es el resultado de una verdadera *iniciación*. Se cumple así, perfectamente, lo descrito por Lassalle y por Mollier, al referirse al Rito Escocés como un conservatorio de iniciaciones.

En los altos grados escoceses la progresión iniciática no se refiere a la aspiración a la perfección del Aprendiz y del Compañero, que, de forma natural, están llamados un día u otro a la Maestría, sino que se vertebra en iniciaciones sucesivas, una independiente de la otra, con un contenido propio que alcanza en cada caso su plenitud. Dicho de otra manera: el ingreso en la Orden requiere inexcusablemente tres pasos al tiempo que el itinerario en el Rito es absolutamente *a la carta*, si se me disculpa la expresión, y permite darlo por culminado en cualquiera de sus escalones.

De una forma bellísima, el Rito Escocés llama con naturalidad a la convivencia entre los francmasones, sea cual sea el acento que éstos hayan puesto a su pertenencia a la Orden en los grados azules. El Rito Escocés es, por su propia esencia, un formidable espacio de libertad y de pluralism.

Forzoso es aceptar, sin embargo, que el francmasón que alcanza el trigésimo tercer y último grado del Rito Escocés tiene a su alcance una visión completa del mismo que es fuente del enriquecimiento intelectual y ético, aunque la lección suprema pueda ya adelantársele antes de empezar: la gloria del francmasón radica, exclusivamente, en su mandil de Aprendiz, el mandil que un día deberá volver a portar...

El Rito Escocés confronta al iniciando en cada grado con las enseñanzas de la tradición, entrevistas desde las luces y desde el pensamiento libre: la veterotestamentaria en los grados 4º a 16º, el cristianismo primitivo, en los grados 17º y 18º, el ideal caballeresco medieval en los grados 19º a 30º, reinterpretado desde el Renacimiento, que alcanza su punto culminante en el grado cardinal del *Caballero Kadosch*.

De una forma bellísima, el Rito Escocés llama con naturalidad a la convivencia entre los francmasones, sea cual sea el acento que éstos hayan puesto a su pertenencia a la Orden en los *grados azules*. El Rito Escocés es, por su propia esencia, un formidable *espacio de libertad y de pluralismo*.

Un espacio exigente, todo ha de decirse, pues si en los *grados azules* el Aprendiz aspira a ser Compañero y el Compañero aspira a ser Maestro, aunque no deban exteriorizar su deseo más que por el uso de las herramientas racionales, en los *altos grados*, el francmasón es llamado por la cámara superior para realizar un nuevo esfuerzo, a través del acuerdo adoptado por el Supremo Consejo. Ello supone, obviamente, un desafío, sobre todo, consigo mismo.

II. PENSAMIENTO LIBRE

Durante el invierno de 2010, el Soberano Colegio del Rito Escocés de Bélgica y el Supremo Consejo Masónico de España reunieron en Barcelona un capítulo muy especial, dedicado al Grado 15º, *Caballero de Oriente o de la Espada*, conforme al ritual belga traducido al castellano para la ocasión.

Libertad y razón proclamaron los hermanos y las hermanas asistentes, alcanzando así un estadio de su itinerario masónico que aparece en forma idéntica en los Altos Grados Escoceses y en los Órdenes de Sabiduría Franceses. Libertad, como el atributo central de la dignidad humana; razón, como ejercicio de las potencialidades de la libertad de quien se considera a sí mismo un buscador de la luz.

Nuestro ritual de 1909 ya contenía una buena parte de las sugerencias del ritual de 2010 y, en cualquier caso, el conjunto de sus símbolos ha permanecido prácticamente invariable durante dos siglos. Como hizo el Gran Comendador, Joan-Francesc Pont, ante la Asamblea General de la GLSE celebrada en Bilbao el 4 de junio de 2011, ha de señalarse, contra la vanidad post-moderna de quienes pretenden haberle dado hoy a la Francmasonería una orientación definida de la que presuntamente habría carecido hasta ahora, que los grandes autores de referencia de la Orden en España fueron Miguel Morayta y Rossend Arús, de cuyas fuentes aún bebemos.



Joya del Capítulo Rosacruz

El ser humano está expuesto siempre a la pérdida de su libertad a manos de la sinrazón. Así ocurrió en el *nazismo* y sus hijuelas y con el *socialismo real* de Stalin y sus sucesores y adeptos. Así ocurre hoy con los regímenes totalitarios, teocráticos o no, en los que unos pocos privilegiados disponen de los demás. En la leyenda masónica, los israelitas fueron sometidos a cautiverio en Babilonia durante setenta años hasta que obtuvieron la libertad de Ciro, rey de Persia, a instancias de Zorobabel. El Templo había sido destruido y los manumitidos se concentraron en su reconstrucción.

¿El Templo destruido? Hallamos esta imagen, la de la columna rota, en el panorama simbólico de la Francmasonería, aunque, más corrientemente, nos concentremos en la construcción del Templo y, por tanto, en las columnas erectas (nunca mejor dicho, dado el origen fálico de las mismas, en los ritos primitivos de paso de la adolescencia a la juventud, como he podido leer en una bella plancha de arquitectura trazada muy recientemente en la Respetable Logia Pedra Tallada nº 70, al Oriente de Palafrugell), en las columnas B y J, J y B, tanto monta, que dan paso del exterior al interior del Templo por Occidente. Trabajamos en el Templo de la Humanidad al servicio del progreso y, por esta razón, proseguimos fuera del Templo, del Templo interior, de la Logia, la obra iniciada en el mismo.

La universalidad simbólica de la Francmasonería se ve aquí reforzada una vez más si recordamos que en la Masonería del *Royal Arch* aparece el siguiente diálogo:

- Z. *Most excellent Haggai, from whence came you?*
H. *From Babylon.*
Z. *Most excellent Jeshua, where are you going?*
J. *To Jerusalem.*
Z. *Most excellent chiefs, why leave you Babylon to go to Jerusalem?*
H. *To assist in rebuilding the second temple, and to endeavour to obtain the sacred word.*

[Richard Carlile: *Manual of Freemasonry*, London, circa 1855, pág. 111]

Cuando el francmasón trata conjuntamente dignidad y ética descubre que, de una forma o de otra, mi dignidad es indisociable de nuestra dignidad, que no hay dignidad individual sin reconocimiento universal de la dignidad y que ello nos sitúa inexorablemente del lado de quienes se rebelan contra la falta de dianidad

En perfecto sincronismo, la cámara de Oriente del Tercer Orden del Gran Capítulo General [del Rito Francés] del Gran Oriente de Francia, contempla la presencia de Zorobabel ante el Soberano Maestro im-

petrando la libertad y la posibilidad de reedificar el Templo, lo que — tras superar unas pruebas— le será concedido, por Ciro, siendo investido *Caballero de Oriente*.

Templo destruido, la columna rota, la reconstrucción del Templo... son metáforas particularmente adecuadas al momento actual, requerido, en tantas cosas, de la fuerza suficiente para volver a empezar un camino de libertad.

Libertad, como decía, asociada estrechamente a dignidad. La dignidad es aquello que confiere un carácter eminente a la persona humana, en el sentido de otorgarle valor, con relación al respeto de uno mismo y de los demás, según el tenor literal, como no podía ser menos, el artículo primero de la Constitución de la GLSE.

La dignidad, por tanto, según la tesis del actual Gran Maestre del GOfF, Guy Arcizet [*Propos Sur la dignité*, Humanisme, nº 291, febrero de 2011, págs. 11-20] es el fundamento de la Ética, un impulso que nace del simple hecho de nuestra existencia, de otro lado frágil y efímera, pero nuestro único tesoro.

Cuando el francmasón trata conjuntamente dignidad y ética descubre que, de una forma o de otra, *mi dignidad* es indisociable de *nuestra dignidad*, que no hay dignidad individual sin reconocimiento universal de la dignidad y que ello nos sitúa inexorablemente del lado de quienes se rebelan contra la falta de dignidad. Un tema que los vetustos rituales en dos Cámaras del Grado 15º no han dejado nunca de tratar.

En efecto, la *Cámara roja* denominada *Gran Consejo* representa la sala de audiencia en el palacio de Ciro, mientras que la *Cámara verde* representa el *sanedrín* constituido en medio de las ruinas del antiguo Templo de Jerusalén. Entre ambas Cámaras hay un estrecho corredor o puente. En la Cámara roja Ciro ha convocado a los Caballeros de Oriente *para que le ayuden a legislar y hacer felices a las naciones*, cuyos destinos dependen del acierto del rey en el mando, Ciro considera que *una voz interior (...) grita que debemos redimir a los cautivos*. El Primer Vigilante responde *que esa voz es la de la Conciencia que a todos ordena romper las cadenas del esclavo*.

La Conciencia por encima de la Obediencia, una vez más, como mensaje emancipador respecto de todas las cosmovisiones reduccionistas que someten a hombres y mujeres al dictado de una autoridad exterior a ellos: la Ética del libre examen, la Política de la solidaridad, la Religión de la humanidad:

- La Ética del Libre examen

La voz de la conciencia es el símbolo de la aspiración del ser humano a su autodeterminación o, si se quiere, la dimensión ética de la *autoconstrucción*. No hay dogmas que nos imponen un concepto de Bien, sino que nos revelamos contra los sumos sacerdotes para afirmar que todo es susceptible de ser sometido a nuestro arbitrio razonado y razonable. La francmasonería es compatible con los sistemas éticos que, a su vez, se declaran compatibles entre sí, pero el Rito Escocés se orienta naturalmente hacia el libre examen, cuyos postulados propone y difunde, sin imponerlos.

- La Política de la solidaridad

Hacer felices a las naciones... pretende Ciro al legislar en la Cámara roja, del Grado 15º, lo que va acercando al francmasón de Rito Escocés hacia el compromiso sagrado de combatir las tiranías que

le aguarda en el Grado 30º. Pero en cualquier estadio de su vida masónica en el que se halle, el francmasón milita en la democracia y vela por su protección y por su calidad, desde la defensa *republicana* de una ciudadanía plena para todos, a la luz del principio de laicidad.

- La Religión de la humanidad



Amenazan a la república universal a la que aspiramos los egoísmos nacionales, los fundamentalismos religiosos y la furia desatada de los mercados. Protegen a la república, por el contrario, la tensión militante de sujeción de la convivencia a la Ley y al Derecho y la aspiración a una Política, con mayúsculas, nacida de un afán de solidaridad.

El artículo primero de las Constituciones de Anderson considera que los francmasones se hallan llamados a converger *en la religión sobre la que todos los hombres están de acuerdo*, dejando a cada uno sus propias opiniones. Las *Constituciones* son el resultado de lo que podemos llamar *espiritualidad liberal* –renacida en Inglaterra en el siglo XVII-, uno de cuyos frutos será la *religión de la Humanidad* defendida por Karl Krause y que tanta influencia ha tenido sobre la Francmasonería española [como ejemplo, Pedro Álvarez Lázaro: *La masonería, escuela de formación del ciudadano*, UPCo, Madrid, 1996].

La religión sobre la que todos los hombres están de acuerdo nace para superar las guerras de religión que un día asolaron Europa y se mantiene como una permanente invitación a la paz, hoy más viva y necesaria que nunca. La *religión natural* reivindica la tolerancia, otorga a la divinidad un *culto interior* y recupera algunas de las ideas del arrianismo que ya formaron parte del universo cultural de Isaac Newton, de John Locke y de Ralph Waldo Emerson... hasta llegar a nuestros hermanos Francesc Pi i Margall, José Martí o José Rizal [cfr. Robert Kalbach: *Le Grand Architecte de l'univers du symbole à la fracture*, Vega, París, 2011].

El Francmasón iniciado en los misterios y secretos del Grado 15º es acompañado por el Maestro de Ceremonias al *punte levadizo* sobre el Éufrates que separa la Cámara roja de la Cámara verde, pero es detenido por los Guardias externos que se enfrentan a él. Cuando, final-

mente, llegue el *Sanedrín*, será interrogado sobre *el concepto de la patria y sobre los beneficios de la libertad*.

De la misma forma, durante la *instrucción ritual* en la *Cámara de Occidente* del Tercer Orden del Rito Francés, reconocerá el iniciando su compromiso como *Masón Libre* de *oponerse a la intolerancia y a los abusos de poder de cualquier clase*.

La *república*, expresión de una sociedad buena que no abandona a nadie a su desgracia y que facilita a todos los medios para educarse en el conocimiento, en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes, y la *democracia*, la esperanza de que el buen gobierno se obtiene de la convivencia en el pluralismo, son el resultado de un combate permanente por el mantenimiento de su fuerza y de su vigor.

Amenazan a la *república universal* a la que aspiramos los egoísmos nacionales, los fundamentalismos religiosos y la furia desatada de los mercados. Protegen a la *república*, por el contrario, la tensión militante de sujeción de la convivencia a la Ley y al Derecho y la aspiración a una Política, con mayúsculas, nacida de un afán de solidaridad.

El Caballero de Oriente, en el Rito Escocés y en el Rito Francés, construye el Templo con una mano, mientras va armado de una espada en la otra, como en la leyenda de los israelitas que se protegían así de una eventual nueva invasión. De ahí, el segundo nombre que identifica a este grado, Caballero de la Espada.

Elogio de la prudencia, el permanecer vigilantes, no parece haber sido percibido como un mandato efectivo por los francmasones, al menos por aquéllos que se reunían en los años treinta en la calle Avinyó, 27, junto a una farmacia.

Una tía del siniestro cura Tusquets, vivía entonces en la parte trasera del comercio —según narra un hombre admirable, a quien he conocido por mi profesión y por quien siento un gran aprecio, Paul Preston [*El holocausto español*, Debate, Barcelona, 2011, págs. 72-73]—, lo que permitía a Tusquets y a su colega Guiu espiar a los masones y hasta provocar un incendio y robar documentos originales...

Hoy siguen (o vuelven) los masones a reunirse en Avinyó, 27, donde aún hay una farmacia, pero Tusquets está muerto desde 1998...

Pero, sobre todo, la espada, que en los *grados azules* nos hace iguales, en los *altos grados* nos compromete al combate por una sociedad mejor.

III. SOCIABILIDAD FRATERNAL

Los trabajos del Grado 15º del Rito Escocés Antiguo y Aceptado tienen por objeto, por tanto, como síntesis de lo visto hasta aquí, la afirmación de la *libertad* del ser humano, guiada por la *razón*, e iluminada por las virtudes de la *fidelidad* y de la *perseverancia*. En una lectura más interna, al Caballero de Oriente, en todos los Ritos en los que aparece, se le advierte contra los falsos hermanos, los hermanos indiscretos e indelicados que no hacen otra cosa que perturbar la armonía y provocan la destrucción del *Consejo* o de cualquier otra *Cámara* a la que pertenezcan.

¡Qué interesante y qué valiente esta admonición final, nacida de la prueba a la que Ciro somete a Zorobabel pidiéndole que traicione a sus hermanos revelándole los *secretos* de la Masonería! (Una prueba que Zorobabel superará y le hará acreedor del respeto de su dignidad y, consecuentemente, de su libertad).

En efecto, *la fraternidad no es sólo una referencia conceptual* — como destaca el Gran Comendador Joan-Francesc Pont [J. Otaola y V. Díaz: *La masonería en persona(s)*, Masónica, Oviedo, 2010, pág. 359]— *sino una práctica vivida y exigente, que determina la atmósfera especial de los talleres masónicos...* La francmasonería ni es un club al que se asiste regularmente ni consiste en participar en una u otra reunión. La asiduidad es un medio y no un fin. La francmasonería es un compromiso con la vida y con el aprendizaje, descrito poéticamente —lo he mencionado antes— como *autoconstrucción*: el masón se hace en el día a día.

Mala señal si un masón se despide al salir del Templo o de un ágape y dice “hasta el mes que viene”. No ha entendido (todavía) nada. Sé es masón de continuo y ésta es una condición de la que no se alardea, sino que, acaso, sea intuitiva, o deducida de nuestra actitud y de nuestras obras por los demás. La fraternidad permite a algunos tratar de aprovecharse de sus hermanos, y ésta es la advertencia del grado 15º del Rito Escocés, la misma advertencia, con algunos matices, que se recibe en la exaltación al grado de Maestro en todas las *logias azules* del mundo.

La francmasonería, en general, y el Rito Escocés, en particular, de forma especial, se desarrollan en tres dimensiones: la de *orden iniciática* que, como se ha visto, en el Rito Escocés se traduce en un verda-

dero *conservatorio* de iniciaciones; la de *sociedad de pensamiento*, orientada hacia la libertad y el adogmatismo creativo e inteligente; y la de *ámbito de sociabilidad*. En este último aspecto, el Rito Escocés despliega una función importantísima de *transversalidad*, al acoger en sus cámaras a hermanos procedentes de las más diversas logias simbólicas, con un espíritu ecuménico que va mucho más allá de los límites obedienciales.

Mala señal si un masón se despide al salir del Templo o de un ágape y dice "hasta el mes que viene". No ha entendido (todavía) nada. Sé es masón de continuo y ésta es una condición de la que no se alardea, sino que, acaso, sea intuitiva, o deducida de nuestra actitud y de nuestras obras por los demás.

Desde el respeto al ordenamiento jurídico masónico, el Supremo Consejo al que pertenecemos no sólo está abierto a cuantos hermanos de los altos grados nos visiten, *escoceses, franceses* o de cualquier otro rito, según las *equivalencias* al uso, sino que su afiliación es

compatible plenamente con la de cualquier otro cuerpo *filosófico* y su futuro aspira a construirse mediante acuerdos que permitan avanzar hacia un supremo consejo único y compartido para la jurisdicción española. La sociabilidad escocesa, por así decirlo, no ha de ponerle puertas al campo y el Supremo Consejo Masónico de España, nacido en 1811, es algo demasiado importante como para que lo dejemos sólo en manos de sus miembros actuales.

Para un país como el nuestro, el Rito Escocés tiene la potencialidad de acoger, como ya hace, y de desarrollar cuantos aspectos de la Tradición masónica pertenecen al acervo común de la práctica totalidad de los ritos. En España, el Rito Escocés es, en realidad, un *rito de ritos*, como he querido ejemplificar con la maravillosa fecundidad del Grado 15º, un verdadero *gran colegio*, abierto a cuantas sensibilidades se reclamen depositarias de los valores de laicidad, tolerancia y progreso. 

EL RITO ESCOCÉS Y LA METÁFORA CABALLERESCA

EN ESTE ARTÍCULO SE DESCRIBEN LOS ORÍGENES DEL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO Y SE HACE UN ANÁLISIS ACTUALIZADO DEL FAMOSO DISCURSO DEL CABALLERO RAMSAY, AL QUE EL AUTOR DEL TRABAJO CONCEDE UN VALOR FUNDACIONAL DEL REAA EQUIVALENTE AL QUE LAS CONSTITUCIONES DE ANDERSON TIENEN PARA LA MASONERÍA SIMBÓLICA. TODO ELLO SIRVE COMO PRÓLOGO NECESARIO A UNA INCURSIÓN DE CALADO EN LAS CARACTERÍSTICAS MÁS SIGNIFICATIVAS DEL RITO: LA METÁFORA CABALLERESCA Y EL SIMBOLISMO DE LA ESPADA, DE LOS QUE SE HACE UNA LECTURA EN CONSONANCIA CON LOS TIEMPOS ACTUALES.



JAVIER OTAOLA

ORÍGENES: EL RITO Y EL OFICIO

El Rito Escocés Antiguo y Aceptado, es un rito masónico derivado del sistema escocés que se practicaba en París, a mediados del Siglo XVIII. En un sentido integral el REAA comprende por un lado los TRES primeros grados simbólicos —aprendiz, compañero y maestro— que definen la masonería simbólica o del oficio —*the Craft/el Oficio*—, y por otro

los denominados altos grados, o masonería filosófica desde el grado cuarto al treinta y tres, de los cuales en realidad sólo se practican algunos (4º, 14º, 18º, 30º, 32º, 33º). Me referiré al **Rito** para mencionar la actividad de los grados 4º a 33º, que se organiza en Logias de perfección, Capítulos, Areópagos, bajo la administración independiente del Supremo Consejo Masónico.

En realidad, el REAA y sus Altos Grados, dejando de lado referencias fantásticas, se ha de enmarcar en la nueva sociabilidad ilustrada surgida durante el siglo XVIII

La historia mítica de los Altos Grados del REAA remontan su origen hasta la primera Cruzada que se produjo con el llamamiento formal del Papa Urbano II en el penúltimo día del Concilio de Clermont (Francia), jueves 27 de noviembre de 1095, al grito de *Dieu lo vult!* (¡Dios lo quiere!), Cruzada que se desarrolló entre 1096-1099.

Según esta versión mítica, el Rito Escocés se conforma en torno a la primera cruzada y en su definición participan diversas iniciativas que surgen simultáneamente en Escocia, Francia y Prusia. Habría caído en desuso en torno a 1648 y reaparecería misteriosamente en el siglo XVIII. Esta explicación carece de fundamento histórico pero permite asociar los denominados altos grados del REAA a la imaginería del Santo Imperio, el Templo de Salomón y la Orden del Temple, asociación que ha permitido tantas leyendas y mistificaciones¹.

Lo único cierto y relevante, en mi opinión, es que el REAA tiene una inspiración caballeresca, como la tienen la ética heroica, la educación del "gentleman", la novela de Caballerías, el Quijote, el amor cortés, la equitación, la esgrima, las artes marciales y la deportividad.

En realidad, el REAA y sus Altos Grados, dejando de lado referencias fantásticas, se ha de enmarcar en la nueva sociabilidad ilustrada surgida durante el siglo XVIII. Algunos autores dan valor a los documentos que indican que se puede dar como constituido después de la Gran Logia de Londres y de Inglaterra, en 1744, introducido en Francia por el Caballero de Ramsay que instituyó en Burdeos la primera logia de Perfección, basamento de los denominados Altos Grados del REAA.

¹<http://retratosdelahistoria.lacoctelera.net/post/2008/08/23/los-caballeros-templarios-origen-y-disolucion>

Es significativo que en la expansión y consolidación del Rito jugó un papel decisivo un aventurero francés de origen judío, llamado **Esteban Morin**, que llevó el Rito a América, en donde solo se conocían los tres grados de la Masonería simbólica.

El tal Morin tuvo éxito ya que la sociedad americana estaba deseosa de vínculos que la unieran a la tradición europea, y la expansión del sistema de Altos Grados fue rápida; los americanos anhelaban distinciones lo que le llevó a Morin a aumentar la escala de los primitivos grados, incorporando nombres rimbombantes y aristocráticos que satisficieran la demanda de los buenos burgueses y menestrales americanos.

El **31 de mayo de 1801** —fecha de referencia— se fundó en Charleston (Carolina del Sur) el primer Supremo Consejo de los Altos Grados del Rito Escocés no mencionándose en ningún momento el papel de Esteban Morin y remontando su origen a una referencia más noble: Federico II de Prusia.

En 1803 se crea en Santo Domingo un Supremo Consejo, bajo los auspicios del Conde de **Grasse Tilly**, el cual debió abandonar la isla al año siguiente, al momento de perder Francia esa colonia. Tras su regreso a París se propone implantar en Europa el Rito Escocés tal y como se ha definido en Charleston, y podemos decir que él fue el verdadero organizador del Rito y de sus 33 grados.

En la actualidad el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, continúa teniendo 33 grados, con algunas variaciones en los nombres de los mis-

Los americanos anhelaban distinciones, lo que llevó a Esteban Morin a aumentar la escala de los primitivos grados, incorporando nombres rimbombantes y aristocráticos que satisficieran la demanda de los buenos burgueses y menestrales americanos.

mos, según las jurisdicciones. Se trabaja en forma ritual a través de dramatizaciones de muy antigua simbología, que pretenden suscitar la reflexión filosófica personal y el esclarecimiento del propio ser, invitándonos en el caso

de los Altos Grados a una reflexión ética y social, y a un compromiso con la LEGITIMIDAD del poder político, legitimidad que no puede hoy dimanar sino de las libertades democráticas y el respeto a los Derechos Humanos.

DISCURSO DEL CABALLERO DE RAMSAY

El discurso del Caballero Ramsay² tiene, a mi juicio, un valor fundacional para el REAA equivalente al que tienen las Constituciones de Anderson para la masonería simbólica o de Oficio. En las dos versiones de ese discurso (1772 y 1773), supuestamente pronunciado para recibir a varios caballeros en el seno de la hermandad, se desarrollan diversos temas; algunos van dirigidos a asociar la existencia de la masonería con la orden del Temple y su lucha por la defensa de los lugares santos. En definitiva se trata de dotar al Rito Escocés de unos antecedentes históricos prestigiosos.



El Caballero Ramsay

Más allá de las mistificaciones históricas que contiene el Discurso, se apuntan algunos conceptos éticos y jurídico-políticos típicos del pensamiento ilustrado que permiten una lectura kantiana de ese texto en línea con la obra ***Sobre la paz perpetua*** (*Zum ewigen Frieden. Ein philosophischer Entwurf*) obra política escrita por Immanuel Kant en 1795 que me permito señalar como uno de los fundamentos filosóficos de discurso propio del REAA.

El objetivo del tratado de Kant es crear una mirada **cosmopolita** sobre la condición humana, no cerrada en las pertenencias nacionales sino abierta a la universalidad de lo humano y, a partir de esa universalidad, dar con una estructura mundial y alguna forma de gobierno para cada uno de los Estados en particular, que favorezca la emancipación progresiva y pacífica de la Humanidad, patria común de todos los seres humanos que no es incompatible con el amor a la patria particular de cada uno de nosotros.

El proyecto masónico se presenta como un compromiso ético y metapolítico, el proyecto kantiano como un proyecto jurídico: Kant no espera que los hombres puedan volverse mejores, sino que se con-

² “Prometióle don Quijote de hacer lo que se le aconsejaba, con toda puntualidad; y, así, se dio luego orden como velase las armas en un corral grande que a un lado de la venta estaba, y recogióndolas don Quijote todas, las puso sobre una pila que junto a un pozo estaba y, embrazando su adarga asió de su lanza y con gentil continente se comenzó a pasear delante de la pila; y cuando comenzó el paseo comenzaba a cerrar la noche.”

forma con construir un *orden jurídico* tal, que deje la guerra y la violencia fuera de la política.

Del Discurso del Caballero Ramsay destacaría por su permanente vigencia los siguientes párrafos:

*Licurgo, Solón, Numa y todos los demás legisladores políticos no lograron que sus **instituciones llegaran a ser duraderas**: por muy sabias que hayan sido sus leyes, no han podido extenderse a todos los países y perdurar a través de los siglos. Puesto que se **fundamentaban en las victorias y las conquistas, en la violencia militar** y en el **dominio** de un pueblo sobre otro, no han podido llegar a ser **universales** ni adaptarse al gusto, al genio y a los intereses de todas las naciones. No se basaban en la filantropía: el falso amor por una parcela de hombres, quienes habitan una pequeña región del universo que se llama patria, destruía en todas estas repúblicas guerreras el amor por la humanidad en general.*

Los hombres, fundamentalmente, no se diferencian por las lenguas que hablan, las ropas que visten o los rincones de este hormiguero que habitan. .../...

El mundo entero no es más que una gran república, en la cual cada nación es una familia y cada individuo un niño. Señores, nuestra sociedad se estableció para hacer revivir y propagar las antiguas máximas tomadas de la naturaleza del ser humano.

*Queremos reunir a todos los hombres de gusto sublime y de humor agradable mediante **el amor por las bellas artes**, donde la ambición se vuelve una virtud y el sentimiento **de benevolencia por la cofradía es el mismo que se tiene por todo el género humano**, donde todas las naciones pueden obtener **conocimientos sólidos** y donde los súbditos de todos los reinos pueden **cooperar sin celos, vivir sin discordia, y amarse mutuamente sin renunciar a su patria**”*

Destacan en esta proclamación ideas tan valiosas y vigentes como:

1. El valor de las instituciones universales —el mundo entero no es más que una gran república— en la línea de Naciones Unidas, UNESCO, Amnistía Internacional, Tribunal Internacional, Justicia Universal, Cruz Roja y Creciente Rojo...
2. Compartimos una naturaleza común, una Humanidad común, más allá de las diferencias civilizacionales, culturales, religiosas y étnicas.
3. De nuestra humanidad común surge una benevolencia natural que debemos cultivar (Derechos Humanos).

4. Esa benevolencia por la Humanidad tiene un fundamento natural pero no se puede dar por sentada de una vez y para siempre; se debe cultivar expandiendo el gusto por las Bellas Artes, la Cultura, la Ciencia.
5. La ambición puede ser constructiva, si es una ambición virtuosa y conforme a la justicia.
6. Las naciones no están condenadas a la guerra y a la discordia sino que es posible, si trabajamos por ello, que cooperen entre sí.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL RITO

Primeros grados: Aprendiz, Compañero y Maestro. Conferidos en una Logia Simbólica o de Masonería Azul se centran en la cuestión del ser y en el mandato delfico del ***gnosis te auton/conócete a ti mismo***. La logia se centra en el simbolismo de la construcción, y en el proceso de transformación velado en la fórmula del VITRIOL.

Le siguen una serie de grados conferidos en Logia de Perfección que completan y perfeccionan el proceso de introspección de los tres primeros grados, a partir del grado 4º, o Maestro Secreto, base de todo el filosofismo. Los grados que siguen nos introducen en el simbolismo de la Espada como icono del raciocinio que, con su capacidad de análisis, corta la realidad permitiendo la división de las cuestiones y su resolución metódica.

El grado 18º, Caballero Rosacruz o del Águila y el Pelicano, es a mi juicio uno de los grados fundamentales del itinerario caballeresco de los Altos Grados. Los grados siguientes se confieren en un Consistorio que tiene como Grado esencial el de Caballero Kadosh o del Águila blanca y negra, que implica el compromiso expreso de asumir la defensa de lo que la tradición denomina el Santo Imperio, y que podríamos hoy denominar la Legitimidad democrática de la Res Pública, la Virtuosa República, los principios éticos que derivan de los Derechos Humanos, así como resistir toda forma de tiranía.

El último Grado lo confiere el Supremo Consejo del Grado 33º y es un grado administrativo que culmina el Rito con un Supremo Consejo de grados 33º que actúa como órgano consultivo del Gran Comendador y se constituye como garante de la pureza y virtualidad de los rituales.

LA METÁFORA CABALLERESCA

La integralidad del REAA se construye sobre la **doble metáfora** del “constructor” en los grados simbólicos y de maestro y caballero en los grados filosóficos. La metáfora constructiva se centra en el descubrimiento y pulimiento de la piedra bruta y en la definición de una ética asociada a la toma de posesión de nuestra originalidad personal.

Los Altos Grados Filosóficos pretenden transformar al Maestro Masón, no sólo en un maestro de sí mismo, consciente de su proyecto personal y de sus posibilidades sino también en un ciudadano comprometido con la gran república del Mundo, con el cumplimiento de sus obligaciones para con su libertad y la de los demás.

La instrucción del masón escocista se asocia a la reflexión social y política —en un sentido metapartidario— que cultiva la virtud cívica y no se limita al cumplimiento de las obligaciones emanadas de la ética individual, sino que es consciente de su dimensión pública y exige la participación activa en la construcción de una sociedad democrática.

El *leiv motiv* de los altos grados es la ética caballeresca y el simbolismo de la espada y la vela de armas, al estilo caballeresco y quijotesco: la espada como imagen de la justicia, la fuerza legítima del derecho, el poder democrático, y la inteligencia filosófica que nos permite afrontar los riesgos morales,

combatir por los valores que hemos escogido y cortar los nudos gordianos que se nos plantean.

Los Altos Grados Filosóficos pretenden transformar al Maestro Masón, no sólo en un maestro de sí mismo, consciente de su proyecto personal y de sus posibilidades sino también en un ciudadano comprometido con la gran república del Mundo, con el cumplimiento de sus obligaciones para con su libertad y la de los demás. Una libertad que emana de la propia naturaleza humana y de su dignidad, que implica el cumplimiento de los principios de igualdad y de fraternidad.

En los Altos Grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado confluyen tradiciones iniciáticas diversas: la ética caballeresca templaria, la especulación alquímica, el humanismo renacentista de **Pico de la Mirandola**, el racionalismo y la moral universalista de la Ilustración, las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, así como las doctrinas filosóficas que forjaron el orden constitucional y democrático contemporáneo, la soberanía popular, los derechos humanos, la libertad de pensamiento y

la tolerancia religiosa, la separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y la independencia de los órganos jurisdiccionales...

A partir de la difusión de los valores del Romanticismo, en el siglo XIX, se instaló en el imaginario colectivo de Occidente una visión, alimentada por el arte y la literatura, que presentaba a los caballeros como practicantes de las reglas medievales del amor cortés y fuerza de élite de los campos de batalla.

Los libros de caballerías, como obras de imaginación proponían héroes que reunían las ilusiones de la sociedad. Entre fines del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI, se produjo en España un importante resurgimiento de la ficción caballeresca. La caballería gozaba de prestigio por el alto coste de los caballos, de las armas y de las armaduras pero, sobre todo, porque los caballeros constituían una élite que se distinguía del campesinado y del clero por su habilidad para montar a caballo y por su valor como guerreros.

En el orden jurídico castellano la primera legislación general sobre la caballería se encuentra en 1267, en las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio:

Y por esto, sobre todas las cosas decidimos que sean hombres de buen linaje, para que se guarden de hacer cosas que les hagan caer en vergüenza. Y para que éstos sean escogidos de buenos lugares, y con algo que quiere decir en lenguaje de España, como buenos, por eso son llamados fijosdalgo, que es tanto como decir: hijos del bien... Y son observadores de una vida ejemplar porque les viene de lueñe [casta] como heredad. Y por ende, son más encargados de hacer el bien, y de guardarse de yerro, y de malos ejemplos porque cuando obran mal son ellos mismos quienes reciben contra sí el daño y la vergüenza que ellos mismos provocan, cayendo también esta mancha sobre las familias de las que descienden...»

Poco después, el rey Alfonso IV de Aragón legislando sobre lo mismo dijo:

...Otrosí: Que no sea hombre muy pobre el que venga, y que viva bien. Que no tenga los vicios de los antiguos, que era cosa muy mala, que honren la caballería, que ésta está establecida para dar y hacer el bien, y que no venga a mendigar en ella, ni a facer vida deshonorada. Otrosí: que no venga a hurtar o hacer cosa que merezca la misma pena que se observa contra los malhechores...

En ésta segunda legislación ya se encuentra una férrea oposición a que sean admitidas gentes que valorasen más las riquezas, las tierras y

los títulos nobiliarios —que podrían obtener haciéndose investir caballeros— que la determinación de servir al rey.

Los requisitos mínimos para poder aspirar a ser caballero eran “no tener mezcla de sangre de judíos ni de moros, y que ni el aspirante ni sus padres fueran o hubieran sido mercaderes, arrendadores, logreros, usureros o escribanos públicos... Y que de ninguna forma hubieran sido antes acusados de delitos de villanos...”.

Al terminar el siglo XIII, la caballería se había convertido en una forma de vida. La ética caballeresca y el ritual de la investidura se establecieron entonces por influencia de la Iglesia, que propuso la imagen del caballero ideal, preparado para defender a los débiles y la fe cristiana.

Según los principios de la caballería, el propósito de la lucha es la victoria. No hay victoria posible con la mera defensa, por eso la espada es más importante que el escudo, y la destreza más importante que ambos. El arma definitiva es el cerebro puesto al servicio de la virtud; todo lo demás es un complemento.

Fue propio del oficio de caballero defender y ayudar a su señor; mantenerse entrenado; apoyar a la justicia; defender la tierra y, si cayera bajo su dominio, gobernarla con sabiduría. También debían proteger a las viudas, a

los huérfanos y los desvalidos, a los campesinos, artesanos y todo aquél que trabajase para el sustento y conservación de la vida y el orden del mundo, sin olvidar la obligación de mantener la fe católica y combatir contra los infieles. Entre las obligaciones que plantea la ética caballeresca se destacan la fidelidad, la valentía, y la magnanimidad.

La valentía: impone la lucha con el sólo auxilio de la destreza y la templanza. No es admisible la emboscada, y tampoco la lucha con los villanos, que deshonra al caballero. La liberalidad: el caballero no guarda dinero o recompensas para sí; todo lo reparte, en aras de la amistad, la celebración, el auxilio a los familiares o el apoyo a las obras pías.

Según los principios de la caballería, el propósito de la lucha es la victoria. No hay victoria posible con la mera defensa, por eso la espada es más importante que el escudo, y la destreza más importante que ambos. El arma definitiva es el cerebro puesto al servicio de la virtud; todo lo demás es un complemento. A medida que el joven progresaba era capaz de descubrir sus propios errores y sus límites, aprendía de

lealtades, de señoríos, de leyes... y también de traiciones y de la incabable miseria humana.

En un principio la ceremonia de ordenación era simple; consistía en ser tocado con una espada en el hombro y después ceñirse el cinto de una espada. Esta ceremonia se corresponde con aquéllas en que los artesanos de los gremios recibían en la corporación al nuevo maestro, después de que hubiera presentado una obra maestra y a la colación de grados en que los universitarios proclamaban un nuevo doctor después que había defendido una tesis magistral.

Los candidatos se bañaban, se cortaban el pelo y pasaban la noche en **vela de armas** reflexionando sobre la responsabilidad que asumían al alcanzar el derecho de usar una espada. Por la mañana recibían su espada y espuelas de caballero y se celebraba una misa solemne, con predicación referida a los catorce artículos de la fe contenidos básicamente en el Credo, los mandamientos de la Ley de Dios y los Siete Sacramentos de la Iglesia. A continuación el postulante se arrodillaba ante el altar y la autoridad que lo armaba caballero le ceñía la espada, le daba un beso que significaba la caridad, y una bofetada que le recordaba la grave obligación que contraía al recibir la dignidad de caballero.

El nuevo caballero, ya montado y revestido con sus armas, se mostraba a todos para que lo reconocieran por tal, y luego el festejo se prolongaba en un banquete, en la celebración de justas y torneos y en el reparto de dádivas.

La educación caballeresca supone cultivar todas las posibilidades del ser humano desarrollando la fortaleza, la sobriedad, la austeridad, la constancia, trabajando virtudes como la justicia, la rectitud, la prudencia, la humildad, la fortaleza, la magnanimidad, el espíritu de servicio, la generosidad; supone claridad mental, discernimiento y raciocinio para conocerse, conocer a los demás y actuar noblemente en las distintas situaciones.

En el Japón feudal, los samuráis reprodujeron algunas cualidades propias de los caballeros cristianos. Fueron guerreros-aristócratas pertenecientes a una clase inferior de la nobleza, constituida por militares, e inspirados en una filosofía de vida con carácter ético, denominada código bushido.

El término designa el código de honor y de comportamiento social, desarrollado hacia el siglo XII de la era cristiana, que debían observar

los samuráis japoneses, fuertemente influenciado por una escuela de pensamiento, el zen, y por tres religiones: budismo, confucionismo y sintoísmo, y basado en los principios de lealtad, sacrificio, justicia, valor, modestia y honor, incluyendo el suicidio obligatorio y voluntario según un ritual preestablecido.

El samurái debía poseer una exquisita educación y un amplio conocimiento de las cosas. Antes de ser iniciados en la carrera de las armas, a los siete u ocho años, los niños eran introducidos en los Cuatro Libros y en el arte de la caligrafía. Cuando cumplían quince años se les enseñaba el tiro con arco, la equitación, el manejo de la espada, el jujitsu y otras artes militares. Tras la Segunda Guerra Mundial, las grandes compañías y grupos económicos —inspirándose en el recuerdo de los samuráis— generaron entre sus empleados un inquebrantable sentimiento de lealtad hacia sus empresas.

Es obvio que la ética caballeresca, aunque en nuestra tradición surge asociada al cristianismo, no está limitada a una confesionalidad, y desde el punto de vista masónico se trata de una “forma moral” que remite a valores humanistas que se remontan a la ética aristotélica (Ética a Nicómaco) y que pueden arraigarse en diferentes tradiciones religiosas o filosóficas.

EL SIMBOLISMO DE LA ESPADA, HERRAMIENTA DE LOS ALTOS GRADOS DE LA MASONERÍA

Word is a sword: La palabra es una espada. La espada representa el uso de la fuerza mental; la capacidad de ser objetivo; la autonomía en el pensamiento buscando los hechos, analizando la situación y aplicando la lógica y la razón; la fortaleza ante la adversidad encarando los problemas, resolviendo y superando los obstáculos que se enfrentan a la justicia, corrigiendo los errores y estableciendo la verdad, aceptando las responsabilidades y buscando la equidad en las relaciones humanas. La espada sirve para despejar las dudas y “cortar” la confusión viendo más allá de las ilusiones, manteniendo claro el entendimiento que nos permite ser honrados con la realidad.

El As de Espadas es un símbolo del Tarot que habla de posibilidad — poder, advenimiento— en el área de la inteligencia, la razón, la justicia, la verdad, la claridad y la fortaleza. A veces el As de Espadas significa la inminencia de un reto que nos va a probar. **La vida no transcu-**

re suavemente durante mucho tiempo. Pronto o tarde nos muestra su lado conflictivo. La Espada nos advierte de esa realidad y nos prepara moralmente para afrontarla.

La Espada nos recuerda que si encaramos el reto —cualquiera que este sea— con coraje, honradez y resolución, el desafío puede convertirse en una oportunidad. Nos invita a examinar nuestra vida para ver hasta qué punto es una vida limpia y nos conmina a alimentar aquellas energías positivas que pueden trabajar a nuestro favor: pensar en nuestros problemas con objetividad, considerar las situaciones injustas o confusas que nos rodean para resolverlas de una manera equitativa. Nos conmina a ser honrados y éticos. La espada nos dice que tenemos fuerzas interiores que pueden superar todos los obstáculos y que podemos encontrar la verdad en nosotros mismos. Esta es la promesa de la Espada.

La espada sirve para despejar las dudas y “cortar” la confusión viendo más allá de las ilusiones, manteniendo claro el entendimiento que nos permite ser honrados con la realidad.

ALGUNAS REFUTACIONES

Aplicando la espada simbólica de la Razón y el sentido iniciático fundacional que anima toda la masonería, mi impresión es que el Rito, aunque no es imprescindible, perfecciona y completa el trabajo en la masonería simbólica o de Oficio, y asimismo garantiza la tutela del Ritual Escocés, pero debe aligerarse de muchos de sus anacronismos terminológicos, estéticos, organizativos y conceptuales (VG: me parece más inteligible hablar de la República de la Virtud que del Santo Imperio, para referirnos a la fuente de toda legitimidad social y política)

Los Altos Grados adolecen, en mi modesta opinión, de un exceso de pompa y circunstancia que en nada favorecen una reflexión libre y constructiva, antes bien pueden echar a perder las condiciones de despojamiento y libertad interior que se cultiva en la masonería de Oficio. El exceso de distinciones y honores propicia la sed de reconocimiento, fomenta la autosuficiencia y constituye una tentación constante para celos pueriles y vanaglorias asociadas al gusto por los nombres altisonantes y los rangos aristocráticos.

Es preciso determinar con claridad cuáles son los grados que realmente pueden trabajarse y reducir los otros a un comentario de textos. La larga retahíla de los grados pudo tener sentido en otro tiempo y en otras circunstancias histórica, en otras condiciones de sociabilidad, con otras técnicas de comunicación, hoy desde luego no, a saber: **4º Maestro Secreto**, 5º Maestro Perfecto, 6º Secretario Intimo, 7º Preboste y Juez, 8º Intendente de la Construcción, 9º Maestro Elegido de los 9, 10º Maestro Elegido de los 15, 11º Sublime Caballero Elegido, 12º Gran Maestro Arquitecto, 13º Maestro del Arco Real, 14º Gran Escocés de la Bóveda Real; Gran Elegido, Perfecto y Sublime Masón 15º Caballero de Oriente, 16º Príncipe de Jerusalém, 17º Caballero de Oriente y Occidente, **18º Soberano Príncipe Rosacruz Knight of the Pelican and Eagle**, 19º Gran Pontífice ó Sublime Escocés, 20º Venerable Maestro de Todas las Logias, 21º Noaquita ó Caballero Prusiano, 22º Caballero del Hacha Real, 23º Jefe del Tabernáculo, 24º Príncipe del Tabernáculo, 25º Caballero de la Serpiente de Bronce, 26º Príncipe de la Misericordia, 27º Soberano Comendador del Templo, 28º Caballero del Sol, 29º Gran Escocés de San Andrés, **30º Caballero Kadosh —Knight of the White and Black Eagle—**, 31º Gran Inquisidor, **32º Príncipe del Real Secreto**, **33º Soberano Gran Inspector General de la Orden**.

Los Altos Grados adolecen de un exceso de pompa y circunstancia que en nada favorecen una reflexión libre y constructiva y pueden echar a perder la condiciones de despojamiento y libertad interior que se cultiva en la masonería de Oficio.

Como el sistema es acumulativo, y cada uno de los grados incorpora los anteriores, no es preciso trabajar ritualmente todos y cada uno de los grados. Sin renunciar a la hermenéutica simbólica de todos ellos, a mi juicio el filosofismo escocés se puede articular perfectamente en torno a la transmisión ritual de los grados 4º, 18º, 30º, 32º y 33º pudiéndose transmitirse los demás simplemente por comunicación.

El Rito Escocés —sus altos grados— perfecciona y complementa el valor de la masonería del Oficio, pero para mantener su viabilidad, para hacerse simplemente inteligible al hombre y la mujer de hoy, manteniendo su universalidad, debe renunciar a todo aquello que pesa sobre él como una carga inerte, tiene que hacer un esfuerzo para ajustarse al tiempo y lugar que nos toca vivir rescatando su vigencia y de-

purando con un pensamiento crítico su valor iniciático, su metodología del símbolo y la palabra, su compromiso con el progreso de la Humanidad, su ética de la prudencia y el coraje.

Noblesse oblige. 



EL GRADO 30°, CABALLERO KADOSH, Y LA REVOLUCIÓN ÁRABE DE 2011

EL ACTUAL GRAN COMENDADOR DEL SUPREMO CONSEJO MASÓNICO DE ESPAÑA NOS OFRECE AQUÍ UNA TRIPLE REFLEXIÓN. EL ARTÍCULO ABORDA LA SIMBOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS DEL GRADO 30° DEL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO, PERO VA MÁS ALLÁ Y SE ADENTRA EN UNA REFLEXIÓN GENERAL SOBRE EL PROPIO RITO Y SU INCARDINACIÓN EN LA VIDA REAL, EN LOS CAMBIOS SOCIALES Y POLÍTICOS, EN LA ACCIÓN MILITANTE POR EL PROGRESO, POR UNA HUMANIDAD QUE DESTIERRE LA VIOLENCIA DEL PODER.

FRANCMASONERÍA Y COMPROMISO SOCIAL SON INSEPARABLES EN LA VIDA DE CADA HERMANO, AFIRMA EL AUTOR, QUE VA ENHEBRANDO SU REFLEXIÓN HASTA LLEGAR, DESDE ESA PERSPECTIVA, A UN ANÁLISIS DE LA REVOLUCIÓN QUE SE HA DESENCADENADO ESTE 2011 EN EL NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO.

Joan-Francesc Pont Clemente



I. EL RITO COMO EXPERIENCIA

El Rito no nace de una *revelación*, sino de una *experiencia histórica*, ligada al azar, al encuentro de los Mundos Viejo y Nuevo, a la aventura de algunos de sus primeros protagonistas y a la búsqueda en las tradiciones antiguas que tienen su primera formulación en Egipto, matriz insubstituible de las civilizaciones griega y romana.

El Templo alrededor del cual gira el Rito es el de Jerusalén, pero Jerusalén, más allá de un punto sobre el globo terráqueo, símbolo del encarnizamiento de la violencia del hombre con el hombre, y un lugar en el que se pone a prueba la capacidad de alcanzar algún día la paz en el planeta, es una metáfora de la Humanidad.

Los ritos, como describió Daniel Beresniak, son los paisajes de nuestro itinerario personal y se desarrollan alrededor de los mitos y leyendas más adecuados para ejemplarizar las virtudes exigibles a un buen ciudadano

La Humanidad es el objeto de la tarea constructora encomendada a la Francmasonería. Los ritos, como describió Daniel Beresniak, son los paisajes de nuestro itinerario personal y se desarrollan alrededor de los mitos y leyendas más adecuados para ejemplarizar las virtudes exigibles a un buen ciudadano. Unos mitos y leyendas que, en gran parte, son comunes a todos los Ritos masónicos, lo que acontece incluso, con el Grado de Caballero Kadosch, pues si bien Ludovic Marcos lamenta la identificación ex-

cluyente de este Grado con el Rito Escocés y su no inclusión en el del IV Orden del Rito Francés a finales del siglo XVIII, no es menos cierto que la tradición española de Rossend Arús considera al *Kadosch* o Perfecto Iniciado como grado 10º y último del Rito Francés.

Quienes hoy desean *trasponer* la versión francesa de los Órdenes del Rito Francés —según su reelaboración de los últimos veinte años— deberían quizás beber primero en nuestras propias fuentes peninsulares... En otro orden de cosas, los francmasones somos conscientes de la sorprendente capacidad con la que las herejías de hoy se convierten en las verdades del mañana, porque la Francmasonería ha sido siempre, desde las primeras logias de los Modernos, en Londres, un refugio de los perseguidos por causa de sus ideas.

La Francmasonería ni es una iglesia, ni acepta unos dogmas, ni mucho menos puede permitir en su seno un *santo oficio* encargado de velar por la pureza de una supuesta Tradición con mayúsculas. La metáfora masónica, y cada una de sus expresiones en uno u otro grado, en uno u otro rito, nacen para despertar la imaginación humana y hacerla avanzar en una dirección de progreso.

En este sentido, resulta ilustrativo, en el denso contenido del Grado 30º del R.: E.: A.: A., recordar que el Caballero Kadosch, nacido de la leyenda que requería hallar la justicia a través de la venganza, por ser la única vía de enfrentarse al poder absoluto, es un hombre ilustrado,

íntegro, útil, justo y bueno que preconiza la obediencia a las leyes, como eje de construcción de una sociedad abierta, al tiempo que defiende la desobediencia a las leyes injustas, como última *ratio* de protección de las víctimas de los abusos de poder. Si los solitarios de la Tebaida tenían por objeto la reconstrucción del Templo, los nuevos *Elevidos* tratan de edificar otro Templo, el de la Sabiduría y el de la Virtud, dos conceptos susceptibles de comprensión universal.

Del Grado 4º, donde el Francmasón reconoce en el silencio la fórmula para el ejercicio de la tolerancia, al 18º, donde se compromete a ilustrar a los seres humanos y a apartar de su camino cuando pudiera dividirlos, promoviendo, por el contrario, la unión fraternal entre los ciudadanos, se abre el camino a que en el Grado 30º, el Francmasón no sólo haya de difundir los principios anteriores —y ejercer como el maestro de escuela, *el primer ciudadano de la república*, en palabras de Marcelino Domingo, que fue Ministro de Instrucción Pública durante la II República Española, es decir, enseñante de las virtudes públicas—, sino que se comprometa hasta el último aliento con la democracia.

La simbología del Grado es suficientemente expresiva: una calavera se halla adornada con una lauréola; las otras dos calaveras, con una corona y una tiara. Los tres protagonistas de la historia, que no es del caso referir ahora, están muertos, como lo están todos nuestros antecesores. Es la característica esencial de la vida humana: se desarrolla *entre los límites*, entre el nacimiento y la muerte. Ésta es la base de nuestro *humanismo*: la aceptación, precisamente, de los límites, lo que nos hace vivir con intensidad y poner nuestras fuerzas al servicio no sólo de nuestra vida individual y familiar, sino también al servicio de los demás.

No hay excusas de ultratumba para la inacción, para la resignación o para el privilegio. La calavera —presente desde la prueba de la Tierra, de los antiguos misterios, que consti-

No hay excusas de ultratumba para la inacción, para la resignación o para el privilegio. La calavera — presente desde la prueba de la Tierra, de los antiguos misterios, que constituye el preámbulo de la iniciación del Aprendiz— está en el Grado 30º más presente que nunca, como símbolo de la nada, el destino inexorable de los injustos y de los opresores.

tuye el preámbulo de la iniciación del Aprendiz— está en el Grado 30º más presente que nunca, como símbolo de la nada, el destino inexorable de los injustos y de los opresores.

Tres calaveras, sí, pero de significación muy distinta: la primera, distinguida por una lauréola, es la de la víctima; las otras dos —cubiertas, respectivamente, por la corona y por la tiara— las de los verdugos. En la fachada principal de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona (Diagonal, 696) una lápida de 1.800 Kg. de peso recuerda el fusilamiento de Francisco Ferrer Guardia el 13 de octubre de 1909. Tras el pelotón de ejecución, la milicia, la guardia civil, los propietarios y el clero se hallan identificados por la forma con la que cubren su cabeza. Aún hoy, en 2011, algunos exponentes del catolicismo romano y también de los grupos precedentes, para ser sinceros, desearían ver desaparecer ese recuerdo de la ignominia. Y, sin embargo, la Historia de la Humanidad se corresponde con el combate del pueblo contra el poder.

El poder nació despótico, arbitrario y cruel y fue ejercido como un atributo patrimonial de unos pocos personajes que urdieron como justificación el haber sido designados por la divinidad.

El poder nació despótico, arbitrario y cruel y fue ejercido como un atributo patrimonial de unos pocos personajes que urdieron como justificación

el haber sido designados por la divinidad. La corona y la tiara representan a cualquier poder indigno mientras que el laurel es el premio del esfuerzo de los seres humanos por su emancipación. La corona y la tiara han sido bendecidas por las manifestaciones más abyectas de la religión, mientras que el laurel, reflejo de la bella leyenda de la ninfa Dafne, premiaba a los atletas en Grecia y pertenece al reconocimiento laico del valor del trabajo realizado en provecho propio y en el de los demás.

Nótese que me refiero a la religión concebida no como una *creencia libre*, perfectamente compatible con la *duda* y con la *increencia*, sino a la religión alumbrada como sustituta de la *república*, como destrucción de la autonomía moral de cada persona y como mecanismo de sometimiento de los súbditos mediante el miedo. Como decía Lucrecio: *religio peperit scelerosa atque impia facta (De Rerum Natura, 1, 83)*.

El aspirante al Grado 30º, en las antiguas ceremonias que tenían lugar en cuatro cámaras, levantaba la mano derecha armada de un puñal y prometía, sobre el cráneo adornado con la corona de laurel,

símbolo de todos los muertos por la causa de la redención social, castigar el crimen y la tiranía y defender la inocencia. En la segunda promesa, el compromiso era con la defensa, aun a riesgo de la vida, de los perseguidos por ejercer la libertad de conciencia, por la causa de la libertad o por su adscripción a la Francmasonería.

El aspirante al Grado 30º, en las antiguas ceremonias que tenían lugar en cuatro cámaras, levantaba la mano derecha armada de un puñal y prometía, sobre el cráneo adornado con la corona de laurel, símbolo de todos los muertos por la causa de la redención social, castigar el crimen y la tiranía y defender la inocencia.

El Caballero Kadosch recibía como nueva divisa que debía guiar sus pasos la siguiente bella combinación de conceptos: *Poderoso por el corazón y por la espada, cumplidor del deber sin mirar las consecuencias.* Y, en efecto, el Caballero Kadosh va a encontrarse en un cierto

momento con un águila negra de dos cabezas, que porta una espada entre sus garras y se identifica con la divisa *vincere aut mori*.

La esencia del R.: E.: A.: A.: como experiencia radica en los mensajes que transmite a quienes se acercan a él con la *bona fides* que Roma presumía de cualquier ciudadano y que la Francmasonería reivindica cuando expresa su confianza en el hombre y se opone al fraccionamiento de nuestra sociedad por lo que supone de fractura de la convivencia. **La fuerza en el corazón y en las ideas** que implica solidez de los principios e imperio de la Ley. **La suavidad en las formas**, como fruto de la tolerancia y del respeto. **Y la asunción del deber**, por encima de la reivindicación de los derechos, de la comodidad de la vida cotidiana o de la capacidad para no ver todo aquello que no deseamos ver. Sin importarnos las consecuencias derivadas del cumplimiento del deber, hasta el sacrificio —como muchos de nuestros hermanos demostraron en el pasado—, cuyo compromiso se halla encerrado en el ***vincere aut mori*** sobre el que deberé volver más adelante.

II. EL RITO, UN ESPACIO PARA LA INTERROGACIÓN LIBRE

El R.: E.: A.: A.: es, por tanto, una más de las posibilidades que se ofrecen al francmasón comprometido, una posibilidad que, como

cualquier otra, se ha desarrollado durante dos siglos con las luces de la inteligencia y con las sombras de las miserias humanas, pero que tiene el enorme atractivo de constituir una *cadena de unión* que desde el pasado se proyecta hacia el futuro. Esta cadena de unión delimita un espacio y un tiempo que si pudieran reducirse a un solo “templo” en un mismo “instante” nos ofrecería la visión de muchos comportamientos heroicos a favor de la consecución de medios de vida, de libertad y de bienestar para todos.

¿Una Icaria feliz? ¿Una fiesta permanente? ¿Un modelo de bien hacer? Desde luego que no. Sólo la estupidez de la ignorancia no asumida puede aspirar a tales cosas. Pero, desde luego, sí, radicalmente sí, un *método constructivo* que ha permitido vivir la fraternidad en la aceptación de la diferencia, otorgándole a la idea de *fraternidad* un valor revolucionario, la igualdad de los desiguales en la libertad de todos; alejado drásticamente de la *filialidad* de los siervos, que es sujeción al poderoso, desigualdad de los iguales y libertad para unos pocos.

El Rito es como el cauce de un río de aguas caudalosas y no como la cuenca de un lago estancado. El Rito está vivo y despierta nuestros sentidos, confirma nuestras intuiciones y provoca nuestro compromiso con los demás. Si no es así, es que hemos perdido la aguja de marear y nuestro desconcierto no es atribuible al Rito, sino a la insoportable levedad, por utilizar una expresión de Milan Kundera, de nuestra aproximación a él. En efecto, volviendo al ejemplo que hoy me sirve de guía, es menester evocar que, en otro momento del ritual, el Caballero Kadosch recibirá la siguiente admonición: *Estudia sin descanso, hermano mío, para que el deseo de educar e instruir a tus semejantes no sea una vana aspiración, sino un fructífero pensamiento.*

En la Francmasonería, el Rito no es la respuesta, sino el método para formularse preguntas. Se equivocan, según mi criterio, quienes erigen el Rito en una especie de norma suprema y se convierten en sus sacerdotes o sacerdotisas, prestos a amenazar a los discrepantes con el malleto o con la vara del maestro de ceremonias. El Rito, por su capacidad de interrogación, es idóneo para ser puesto a prueba ante cualquier cambio.

El Rito no tiene, no me cansaré de repetirlo, las respuestas, pero tiene la virtualidad de abrir los ojos ante las nuevas realidades para analizarlas desde la libertad del pensamiento, sin ataduras, sin más Norte que la vocación de servir la causa de una libertad al alcance de todos. Si se me permite repetir una frase de la militancia política juvenil que

compartí con algunos de mis hermanos y de mis hermanas, de *¡hacer posible la libertad!*

Es, por tanto, oportuno evocar que en el Ritual del Kadosch, adoptado por el Supremo Consejo de Bélgica a inicios del siglo pasado, e incorporado a nuestros textos españoles en 1909, se lee que *la libertad se halla en peligro (...). Las naciones que, creyéndose señoras del mundo, pretenden imponerse a las otras por el derecho del más fuerte; los monopolios escandalosos; los atentados a la libertad del trabajo; las aberraciones del espíritu de partido y de secta; los antagonismos de clase, raza y condición que amenazan convertir al siglo XX en un verdadero infierno, son los adversarios que debemos atacar, sin cesar un momento en la lucha, hasta que sean vencidos.*

El Rito es como el cauce de un río de aguas caudalosas y no como la cuenca de un lago estancado. El Rito está vivo y despierta nuestros sentidos, confirma nuestras intuiciones y provoca nuestro compromiso con los demás. Si no es así, es que hemos perdido la aguja de marear.

Y este programa de hace cien años mantiene una sorprendente lozanía, aunque a aquellas preocupaciones haya que añadir otras, a cuyo servicio se consagrará el Kadosch, en méritos de su promesa, en paralelo con lo que, para otras cuestiones, sucede en cada

uno de los grados. Es de esta forma como la promesa del *Kadosch*, tomada a modo de paradigma, venía a ser, entonces, en los orígenes del Rito, como lo es ahora, el resumen del compromiso adquirido, entre las que deseo destacar: *propagar las verdades útiles al progreso social, proteger al débil y al inocente y considerar como hermanos a los oprimidos y como enemigos a los opresores y desenmascarar la hipocresía y la impostura, así como combatir con las armas de la razón, la persuasión y el buen ejemplo al fanatismo, a la superstición, a la tiranía y a la injusticia.*

III. LA EXPRESIÓN DE UN COMPROMISO MILITANTE

Francmasonería y compromiso social son inseparables en la vida de cada hermano, porque el impulso fundamental de la fraternidad es dar fuerza a sus integrantes *para que no reclamen el derecho al descanso*, como de forma gráfica recoge el ritual de clausura de los trabajos en las *logias azules* del Rito Francés Moderno.

La Francmasonería andersoniana es un hecho excesivamente revolucionario en la historia humana, pues aspira a ser el *centro de la unión de lo que está disperso*, por encima de todas las barreras que nos separan, como para limitarse a ser un espacio de rutinaria sucesión de rituales, más o menos aprendidos de memoria.

El R.: E.: A.: A.: halla su verdadero sentido en la potenciación de la naturaleza educativa de la Francmasonería, a la cual sirve mediante la sugerencia de ideas innovadoras a través de la imagen. Éste es el significado de los símbolos, inducir a quien trata de interpretarlos para despertar el pensamiento y para evocar los trazos de una ética compartida que ha de nacer de la Razón humana; y hacerlo de tal manera que, superando las fronteras culturales, ciertos valores puedan descubrirse a sí mismos, y ser descubiertos por todos los ciudadanos del mundo, como universales.

El primer fruto de las enseñanzas masónicas es el amor a la Humanidad y de él se derivan tanto el reconocimiento de los *derechos humanos* como la exigencia de los correlativos *deberes civiles*. Ambas cuestiones forman parte de aquello que, innegablemente, es *universal* y, por tanto, de cuanto se asocia, por su propia naturaleza, con la Francmasonería.

La progresión de los grados en el R.: E.: A.: A.: no hace más que destacar, desde las metáforas contenidas en las leyendas transmitidas, que la educación masónica (un deber que corresponde, en última instancia, más como un ejemplo que como una atribución exclusiva de funciones, a los Kadosch) se centra en la construcción de un *nosotros universal*, abierto, generoso, incompatible con cualquier segregación de un *ellos* diferente, marginado y lejano, un *nosotros universal* teñido de la idea de *fraternidad*.

Contra la identidad entre Francmasonería y compromiso social, aparece en ocasiones la grave infección producida por un *virus* consistente en la conversión de las alegorías en verdades aparentes o, dicho de otra manera, aun a riesgo de repetirme, en la transformación del ritual en un fin en sí mismo. Un corolario casi inevitable es la sacralización de los grados como atributos de una

El Rito no es la respuesta, sino el método para formularse preguntas. Se equivocan, según mi criterio, quienes erigen el Rito en una especie de norma suprema y se convierten en sus sacerdotes o sacerdotisas, prestos a amenazar a los discrepantes con el malleto o con la vara del maestro de ceremonias.

Contra la identidad entre Francmasonería y compromiso social, aparece en ocasiones la grave infección producida por un virus consistente en la conversión de las alegorías en verdades aparentes o, dicho de otra manera, en la transformación del ritual en un fin en sí mismo.

autoridad que no tiene nada de *auctoritas* y sí mucho de nostalgia de una *potestas* que, en ocasiones, esconde la afloración de un serio e irremediable complejo de inferioridad.

Algunos francmasones, de larga tradición de servicio, piensan, no sin razón, que han fracasado en su apuesta por una francmasonería emancipadora, porque algunos o muchos de sus hermanos –como he descrito más arriba– no han entendido que el Rito es una provocación para el pensamiento libre, es una forma de autoexigencia ética,

en lugar de un *cursus honorum* concebido para seres mediocres y ambiciosos.

En alguna ocasión he diagnosticado a algunos de nuestros hermanos el que me atrevo a llamar “síndrome de Federico II de Prusia”: un collar, una banda, un mandil, un sello o una joya parecen imbuirles de un poder que nadie más les reconocería en el mundo profano y que sólo pueden ejercer gracias a la cortesía imperante en los talleres masónicos. Suelen invocar los enfermos de este síndrome, que, a veces, se llaman a sí mismos, *simbolistas* (pero que, como apunta, con su dominio creativo del lenguaje, Vicenç Molina, son *simbologistas*), unos supuestos *preceptos del rito* más rigurosos que la regla de San Benito menos reformada; y se convierten en traficantes de su vanidad a costa de la desilusión y el aburrimiento de los demás.

Quizás podría aquí evocarse aquella frase telegrafiada por alguien del bando fascista el 21 de agosto de 1936, desde Gijón, al buque “Almirante Cervera”: *el enemigo está dentro... ¡disparad sobre nosotros!* ¿No es más cierto, sin embargo, que esto es predicable de cualquier sociedad humana? Abandonemos, pues, la tentación razonada y razonable del fracaso pedagógico, que equivaldría, en realidad, a conformarnos con una estrategia numantina y, por tanto, suicida, la misma que la de los golpistas de Gijón.

Recuperemos la fuerza y el vigor asociados a la idea de que el único futuro, basado en el cambio necesario, se funda en la educación. Como estableció la Declaración de Ginebra de 8 de mayo de 2005, *nuestra tradición se basa en un método masónico vertebrado por un simbo-*

lismo, transmitido y vivido, no impuesto, sino sugerido (...) situado en una perspectiva ilimitada de investigación (...) y ligado a un humanismo deseoso de situar al ser humano en el centro de sus reflexiones y de sus acciones.

IV. DE LAS PREGUNTAS... A LAS RESPUESTAS

La respuesta que el R.: E.: A.: A.: da a los cambios consiste en su capacidad de seguir articulando preguntas inteligentes en un mundo asaz distinto al que le vio nacer. He utilizado las referencias al grado 30º del Rito como un ejemplo demostrativo de la afirmación anterior. En cualquier caso, de la constatación, implícita en la pregunta, de que los cambios importantes experimentados en nuestra sociedad no merecen permanecer por más tiempo al margen del Rito, se deriva la necesidad de ensayar sucintamente los nuevos retos que nos interpelan como francmasones.

La historia de nuestro Rito ha transcurrido desde el tránsito del régimen señorial heredado de la Edad Media al del Código Civil basado en la dualidad propiedad = libertad, procedente de la Roma clásica, extendido en la Europa continental y en las colonias por influencia de Napoleón Bonaparte, hasta las dos guerras mundiales, en las que de nuevo, el mundo fue la imagen de Francisco de Goya, buen amigo de los fundadores en Madrid del Supremo Consejo en 1811, de *Saturno devorando a sus hijos*.

Tras la Segunda guerra mundial, el mundo ha buscado la paz, sin conseguirla, en el desesperado intento de evitar la guerra y en la recepción en Europa de lo que podríamos llamar *legado socialdemócrata*, en forma de un Estado del Bienestar imperfecto, pero inédito en la Historia. El inicio del siglo XXI ha comportado la aparición de lo que, asépticamente, podemos denominar *cambios*, entre los que cabe destacar los siguientes y ante los que ni la Francmasonería ni el Rito Escocés pueden permanecer indiferentes:

- **el rechazo a la muerte de seres humanos provocada por la violencia** y la creciente convicción de que ha de existir una *justicia universal* aplicable, principalmente, a los crímenes contra la humanidad, plasmada en la creación del Tribunal Penal Internacional.

- **la globalización de la economía**, que ha supuesto el práctico desmantelamiento de la autoridad de los gobiernos y de los parlamentos sobre la actividad productiva, ha promovido movimientos migratorios a gran escala que han cambiado la faz de los países industrializados y ha cuestionado el Estado del Bienestar al ponerlo a prueba una persistente recesión económica de alcance mundial.
- **el renacimiento del nacionalismo** que cuestiona el proceso de la Unión Europea y que desarrolla sentimientos y opciones políticas basadas en el racismo y en la xenofobia, a la vez que se incrementa la diferencia entre una minoría de ricos y una creciente mayoría de pobres, sin una buena protección social, acompañada de una clase media, progresivamente desposeída de los mecanismos privados y públicos sobre los que se había desarrollado.
- la combinación de algunos de los factores anteriores ha incrementado **los riesgos de fractura social**, constatable en algunos casos, y ha fomentado una cierta *desrepublicanización* de las políticas públicas, así como la tendencia a abandonar servicios esenciales como la sanidad o la educación en manos privadas. Los jóvenes, entre otras víctimas de este proceso, han visto reducidas sus posibilidades de emancipación [Cfr. COMALACE: *Quelles propositions la Fran-maçonnerie peut-elle faire pour répondre aux aspirations de la jeunesse?* Mireille Raunet, coordination – Ina Piperaki, rapporteur, juillet 2011].
- y, por último, pero hoy, muy probablemente, el tema más importante, se han producido y se está produciendo **una revolución democrática en el Norte de África y en Oriente Medio**, que cabe calificar de *segunda independencia* y de un *nuevo 1848*, por referencia a cuanto los ciudadanos franceses y de otros países centroeuropeos reivindicaron en aquella revolución, de la que nacieron los grandes rasgos configuradores de los sistemas políticos democráticos del siglo XX.

Cuando en la *primavera árabe* de nuestros días, los exponentes nacionales de la misma claman por una república democrática y social — o por una monarquía parlamentaria, en algunos casos— están dando nuevamente voz a los manifiestos de 1848, uno de los cuales, firmado en París el 23 de noviembre, *proclamaba al mundo esta buena noticia: que, por fin habrá un lugar para todos en el banquete de la vida.*

Un lugar basado en el respeto a lo que el manifiesto llamaba *derechos naturales e imprescriptibles: el derecho a la vida; la libertad individual; la familia; la educación; la libertad de conciencia; la libertad de reunión y de asociación; la libertad de trabajo; la libertad de palabra, de prensa y de todas las formas de manifestación del pensamiento; la libertad de sufragio; ...* En todos estos países no estamos en 1948, la consagración diplomática de los derechos humanos mediante una *Declaración Universal*, estamos en 1848: la necesidad de la revolución para establecer los derechos humanos contra la opresión. Y en una *revolución democrática*, quienes permanecen al margen se sitúan inexorablemente del lado de los dictadores.

En alguna ocasión he diagnosticado a algunos de nuestros hermanos el que me atrevo a llamar "síndrome de Federico II de Prusia": un collar, una banda, un mandil, un sello o una joya parecen imbuirles de un poder que nadie más les reconocería en el mundo profano y que sólo pueden ejercer gracias a la cortesía imperante en los talleres masónicos.

No podemos seguir repitiendo la liturgia de los altos grados escoceses si no creemos en lo que estamos evocando. No podemos decir *vincere aut mori* cuando dejamos morir a cientos de personas en Misrata, ofreciendo

todas las características de un nuevo *Gernika*: entonces fue la aviación alemana ante el pacto de no intervención y hoy han sido los mercenarios del coronel Gaddafi con el armamento vendido por los países que fingen escandalizarse ante lo que ocurre. Lo mismo, con igual derramamiento de sangre, está ocurriendo en Siria.

V. LA PRIMAVERA ÁRABE

La emergencia de lo que hemos venido en llamar la *primavera* árabe en este año 2011 ha confrontado las sinceras aspiraciones de democracia y de dignidad de las jóvenes generaciones de muchos países del Norte de África y de Oriente Medio, con la connivencia occidental (léase, Estados Unidos y Europa) con la falta de desarrollo político en los mencionados países.

Los sectores más sensibles de la sociedad han reconocido la vergüenza asociada a esta conducta, mientras que en otros espacios se ha insistido en el miedo a que cualquier apertura democrática en el mundo árabe pudiera suponer la usurpación de los poderes del Estado por grupos de intransigentes religiosos.

No sería justo acusar a los exponentes del equilibrio entre autoritarismo (ilustrado o no) y miedo (justificado o no) de haber actuado, exclusivamente, en su propio beneficio. Ha habido y hay partidarios de este equilibrio inestable en el seno del mundo árabe y fuera de él. No se resuelven los problemas, salvo aquéllos que se hallan ligados al valor universal de los derechos humanos, con alabanzas o condenas radicales. En la defensa de los derechos humanos, incluso, son más efectivas las medidas de diálogo, de presión y de avance progresivo que la mera retórica de los grandes pronunciamientos. Pero, en cualquier caso, en todo lo demás, es preciso analizar las razones que asisten a unos y a otros, sobre todo, a quienes parecen regirse por criterios de buena fe.

La *reforma árabe* se halla en la agenda internacional desde el informe de 2002 del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas sobre el desarrollo humano en el mundo árabe, redactado bajo la presidencia de la intelectual jordana Dra. Rima Khalaf Huneidi, primera mujer árabe en ser nombrada viceprimera ministro. Aquel informe, que generó una ola de desacuerdos entre los gobiernos árabes, identificaba como el primer reto para la región la falta de libertades políticas amplias. Junto a éste, ciertamente, el limitado papel de la mujer y el creciente abismo en el nivel de conocimiento entre la región árabe y el resto del mundo, cuestiones a las que habrá de prestarse atención en el futuro inmediato.

Sobre la primera, y que ahora considero cuestión central, los gobiernos árabes durante la primera década del siglo XXI han venido ofreciendo tres tipos de argumentos para no concederle una verdadera prioridad al desarrollo político: en primer lugar, el conflicto árabe-israelí, tomado como la única preocupación posible, que excluye a todas las demás; en segundo lugar, tras la revolución iraní y el auge del islamismo político, la preocupación oficial se ha extendido a la eventualidad de que el sistema de partidos pudiera ser el cauce para el reforzamiento del extremismo de raíz religiosa que no rechaza el recurso a la violencia; y, en último lugar, al no existir una clase media moderada que pudiera constituir la base de un proceso saludable de reforma política, se insiste en que la reforma económica ha de preceder en cualquier caso a la reforma política.

Este razonamiento final, conocido como *primero pan y después libertad*, ha merecido el comentario, contenido en el informe sobre el desarrollo humano en el mundo árabe de las Naciones Unidas de 2004,

de que el gran riesgo para muchos árabes es el de perder ambas cosas, el pan y la libertad [Cfr. *Arab Human Development Report, 2004: Towards Freedom in the Arab World*, New York, United Nations Development Programme, 2005, pág. 163].

Instalados en una estabilidad aparente, comprada a un alto precio, los efectos colaterales de la paralización de los procesos de reforma política han sido la creciente corrupción entre la élite dominante, la inexistencia de ensayos para el desarrollo de partidos nacionales, democráticos y laicos, y la transformación de la calle árabe en un espacio de intimidación y despolitización.

Estas circunstancias son las que, sumadas a los efectos negativos de la recesión económica mundial, posterior a 2007, no han dejado más vía para la expresión colectiva del desacuerdo que la ocupación de las plazas públicas y la insurgencia, la revolución democrática basada en la desobediencia civil pacífica, reprimida ferozmente en algunos países y atendida con promesas de reforma en otros. Porque, como escribió uno de nuestros ilustres antecesores en el Rito Escocés, Francisco de Cabarrús, en una carta de 1795, *la luz triunfa de todos los obstáculos, se introduce por todos los resquicios, y el gobierno si no se anticipa a recibirla, si no prepara los ánimos, el gobierno, vuelvo a decirlo, será víctima de la lucha sangrienta que hubiera podido evitar* [Cartas (1795), Fundación Banco Exterior, Madrid, 1990, pág. 76].

El *vincere aut mori* de los dirigentes demócratas de los países de África del Norte y de Oriente Medio es el *vincere aut mori* de nuestra mejor tradición de pensamiento revolucionario desde la emancipación de las colonias. Cuando alguien grita a nuestro lado *vincere aut mori* no podemos hacer oídos sordos. El mundo ha de poner fin al exterminio de los rebeldes en Siria y en otros países y ha de ejercer un *derecho de injerencia* que es, sobre todo, un *deber* de salvar las vidas humanas y de respetar la dignidad de su anhelo de libertad. Hay que declarar el fin de los enfrentamientos entre identidades para hacer que reine definitivamente la paz.

Los jóvenes árabes de hoy, a diferencia de sus padres, tienen un acceso inmediato a cualquier noticia producida en cualquier lugar del

El vincere aut mori de los dirigentes demócratas de los países de África del Norte y de Oriente Medio es el vincere aut mori de nuestra mejor tradición de pensamiento revolucionario desde la emancipación de las colonias. Cuando alguien grita a nuestro lado vincere aut mori no podemos hacer oídos sordos.

mundo, y ese acceso no les deja indiferentes, sino que se ven afectados o incluso implicados, para la alegría o para la indignación, por cada nuevo conocimiento adquirido. Así fue con los acontecimientos de Egipto y Túnez, y así es con cuanto sucede en muchos otros países árabes. ¿Cómo si no, se entiende que el suicidio a lo bonzo de un hombre en Túnez, el 17 de diciembre de 2010, el vendedor ambulante Mohamed Bouazizi, fallecido el 4 de enero de 2011, encendiera no sólo aquel país sino una buena parte del mundo árabe? Bouazizi con su gesto hizo nacer la *primavera árabe* de 2011, que ha comportado ya la caída de tres regímenes corruptos y la historia no ha hecho más que empezar...

Todo empezó, ciertamente, cuando un hombre se prendió fuego a sí mismo en Túnez, fruto de una desesperada indignación. Muchos sectores de la población en los países más diversos están siguiendo el consejo del último redactor vivo de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y están expresando su indignación. Indignación ante la falta de paz, ante la miseria, ante la corrupción y ante la sujeción a decisiones que ya no pueden ser controladas por los parlamentos nacionales.

Probablemente, Stéphane Hessel [*Indignez-vous*, Indigène, 13ª ed., janvier, 2011] no había previsto la reacción en cadena que, en parte, procede de su opúsculo, pero, desde luego acertó —como ha descrito María Dolors Torregrosa [*“Indignació, compromís i cerca de la llum, a una societat en crisi”*, artículo para *Espai de Llibertat*, segundo cuatrimestre de 2011]— al propugnar *la reacción contra la preeminencia de las papeletas de voto sobre las almas de los electores (...) contra los cambios que sólo sirven para que todo continúe igual*.

Y, sin embargo, era lógico que llegara la primavera: *siempre que existe la posibilidad de acceder a toda la información* —ha dicho Vicenç Molina—, *siempre que se dan los medios para acceder a una formación más o menos completa, los seres humanos aspiramos a la libertad (...) y no aceptamos ni la sujeción ni el sometimiento a ningún código impuesto por ninguna autoridad que se fundamente en cualquier clase de relación de poder en virtud de la cual unos seres humanos deban verse dominados por otros* [Vid. discurso en la Respetable Logia Pedra Tallada, “Commemorar el somni, contruir la república...”, pronunciado el 14 de abril de 2011, en curso de publicación, en la revista *Espai de llibertat*].

Las autoridades y los electos no han salido aún de su asombro y su falta de reflejos ha permitido ya algunos episodios de ira injustificada, como en Barcelona el miércoles, 15 de junio de 2011, o de rebelión abierta contra la tiranía, más que justificada, en Bengasi, en Misrata y en otros lugares del mundo árabe que han visto la muerte de tantos inocentes a manos de sus verdugos. Cualquiera de estos hechos es inmediatamente contemplado por millones de jóvenes que los viven como propios y que forman su juicio sobre ellos. Este fenómeno no tiene vuelta atrás y, al permitir el acceso universal a unos mismos datos, va a generar, de un modo o de otro, una opinión pública universal. Sobre ella, se construye y se construirá un pensamiento social, también universal, al que ya pertenece la exigencia de democracia y de transparencia y al que debe incorporarse una visión compartida del mundo sobre sí mismo.



Este fenómeno no tiene vuelta atrás y, al permitir el acceso universal a unos mismos datos, va a generar, de un modo o de otro, una opinión pública universal. Sobre ella, se construye y se construirá un pensamiento social, también universal, al que ya pertenece la exigencia de democracia y de transparencia y al que debe incorporarse una visión compartida del mundo sobre sí mismo.

Desde la muerte de Mohamed Bouazizi, los árabes han comprendido que sus aspiraciones colectivas son la construcción de una democracia madura, el desarrollo del progreso económico y la efectiva implantación de la justicia social. Nunca había oído estas ideas, expresadas con esta rotundidad, de mis amigos árabes.

La región ha empezado a cambiar para siempre y quiere regir sus propios destinos, sobre una tradición de autonomía política suficientemente contrastada en el pasado, lo que hace al cambio no menos brusco pero sí mucho más fundamentado.

Ya nadie, o casi nadie, en el mundo árabe prefiere una estabilidad mercenaria, si el precio ha de pagarse en términos de la dignidad de su gente. Dignidad es la palabra más pronunciada hoy en todo el Sur del Mediterráneo.

VI. SI FODIERIS INVENIES

No olvidemos, por último, que al mirar hacia el futuro tenemos el apoyo de las propuestas del pasado. Así, hallamos, en las fuentes originales del R.: E.: A.: A.:, en el blasón de la Logia de San Juan de Escocia del Contrato Social, el lema *si fodieris invenies*.

Sin necesidad de profundizar ahora en la alegoría completa del hombre que aspira a ser dios, del buscador y no del poseedor de la verdad, del combate para salir de la oscuridad en búsqueda de la luz, de la necesidad de mirar hacia el interior de uno mismo y no hacia lo alto para descubrir la razón de nuestra existencia, lo cierto es que *si fodieris invenies* resume la enseñanza masónica en que de nada nos servirá pertenecer a la Orden o escalar los peldaños del Rito, del nuestro o de cualquier otro, grados u órdenes, (¡que infantil y qué necio creer que un Rito es superior a otro!), sin una tarea personal e intransferible de búsqueda, sin excavar en la tierra con esfuerzo, sin desenterrar lo que hay bajo ella, sin un impulso personal por descubrir lo que la Francmasonería nos ofrece y nos da, sólo si verdaderamente nos empeñamos en ello. ✨



EL SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33°

FUNDADO EN MADRID EL AÑO 1811
POR EL CONDE ALEXANDRE FRANÇOIS
AUGUSTE DE GRASSE-TILLY

EL ARTÍCULO QUE PRESENTAMOS A CONTINUACIÓN ES UN EXTRACTO REALIZADO POR MARIO M. HOSPITAL DEL LIBRO ESCRITO POR ÉL MISMO Y PUBLICADO POR EL SUPREMO CONSEJO MASÓNICO DE ESPAÑA COMO UNA DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DE SU BICENTENARIO. ESTE LIBRO, PULCRAMENTE EDITADO, SE PRESENTÓ EN LA XXI REUNIÓN INTERNACIONAL DE LOS ALTOS GRADOS ESCOCESES CELEBRADA EN MAYO DE ESTE AÑO EN BARCELONA. LAS NUMEROSAS FUENTES CONSULTADAS PARA SU ELABORACIÓN DAN CUENTA DEL ESFUERZO REALIZADO POR EL AUTOR Y DE SU RIGOR DOCUMENTAL.

MARIO M. HOSPITAL

INTRODUCCIÓN

Se presenta en este trabajo la historia resumida del Supremo Consejo del grado 33º para España y sus dependencias y de la Masonería en España. Las fuentes consultadas presentan algunas deficiencias en cuanto a la correlación de fechas y a la voluntad de la historiografía masónica del siglo XIX de buscar el enlace de la dirección de la masonería con personajes célebres del momento (como es el caso del Con-

de de Aranda, del Conde de Montijo, de Argüelles y del Infante Francisco de Paula Borbón entre otros).

En cuanto a la presunta fundación de la masonería española por el conde de Aranda, así como su pertenencia a la Respetable Logia La Matritense (primera logia fundada en España el 15 de febrero de 1728), que es uno de los tópicos que con más fuerza ha arraigado, hay que decir que, según opinión de historiadores actuales especialistas en la materia, no pasa de ser una mera leyenda fraguada y difundida a finales del siglo XIX, que carece de todo valor y consistencia. Parece probado que Aranda no sólo no fundó la masonería española, sino que ni siquiera fue masón, tal como han dejado de manifiesto recientes investigaciones y publicaciones.

Dejando a un lado el tema de la veracidad o falsedad de su pertenencia, su filiación a una logia, así como su nombramiento como primer Gran Maestro del primer Gran Oriente de España, en 1780, queda fuera de toda duda que el Rito Escocés Antiguo y Aceptado fue introducido en España en 1808 cuatro años después de haberlo sido en Francia, tras su consolidación como rito masónico elaborado a partir del Rito de Perfección preexistente.

Todo lo dicho no obsta para que puedan apreciarse en su justo valor las difíciles condiciones en las que durante 283 años, desde 1728 al 2011, la Masonería española ha conducido sin desmayo la lucha en defensa y puesta en práctica de sus altos ideales: dignificar al hombre, emancipándole de todas las esclavitudes, y ponerle en posesión de todos sus derechos y deberes.

El Supremo Consejo del grado 33º para España y sus dependencias y la Masonería española son protagonistas de una brillante y apasionante historia. Por la libertad han combatido siempre, han sufrido persecuciones, cruentos martirios, penosas expatriaciones. Nunca arriaron su bandera y estrechamente alineados junto a los demás Supremos Consejos y a la Masonería del mundo continúan dispuestos a trabajar por la dignidad del ser humano y por la fraternidad entre los hombres y los pueblos.

Narrar la historia del Supremo Consejo del Grado 33º en España comporta a la vez hablar de los Grandes Orientes y/o Grandes Logias que en el transcurso de doscientos ochenta y tres años, desde el levantamiento de columnas de la primera logia en España en el año

1728, han sido sus compañeros de viaje. Su historia va indisolublemente unida a ellos, no se puede disociar uno de los otros.

Así mismo, los gobernantes que rigieron los destinos de la nación, juntamente con la Inquisición en multitud de ocasiones, influenciaron de forma determinante en la evolución y consolidación de la Orden Francmasonica en el territorio español. La exposición que se llevará a cabo en este trabajo tiene la vocación de ser una fotografía de los principales acontecimientos, momentos clave y personajes que protagonizaron el nacimiento, el desarrollo y la consolidación de nuestra Augusta Institución en España. Podríamos pues, considerar tres espacios temporales:

- El siglo XVIII
- El siglo XIX: de 1800 a 1868, de 1868 a 1900
- El siglo XX

El presente trabajo, que básicamente ha consistido en reunir y ordenar un amplio conjunto de información dispersa, tiene como finalidad el ofrecer a todo aquel interesado en la materia, una sencilla hoja de ruta, un *layout* que permita tener una aproximación lo más racional posible a la historia del Supremo Consejo creado el 4 de julio de año 1811 en España, cuyo bicentenario conmemoramos.

SIGLO XVIII

La historia de la masonería española, debido a un conjunto de causas de índole político-religiosa, es atípica con relación a las demás naciones de Europa. Frente a la vitalidad y el desarrollo experimentado por la masonería europea durante el siglo XVIII, la masonería española tuvo poquísima vigencia. La Inquisición desde 1738, como brazo ejecutor de las disposiciones papales, y el poder real desde 1751 (promulgación del llamado Decreto Expiatorio por Fernando VI, mediante el cual se prohibía el ejercicio de la masonería en toda la extensión del reino bajo el pretexto de que sus doctrinas eran peligrosas para el Estado y la religión, pronunciando la pena de muerte contra todo individuo que la profesase) prohibieron y condenaron a la masonería impidiendo su normal desarrollo.

Más que de existencia organizada y continua de la masonería en la España del Siglo XVIII se debe hablar de la presencia esporádica y sin

mayor trascendencia de algunas logias que no tuvieron importancia ni continuidad, excepción hecha de las logias británicas situadas en Gibraltar y Menorca, o del paso de algunos masones extranjeros que no escaparon al control y vigilancia de la Inquisición. La Orden Francmasonica vivió en España, durante todo el siglo XVIII, constantemente perseguida, con más o menos saña según el momento, lo que la obligó a mantenerse como sociedad secreta y, consecuentemente apenas nos han podido llegar testimonios documentados del mencionado período.

La primera logia de la que se tiene noticia en España fue fundada el 15 de febrero de 1728 por el duque de Wharton y un reducido número de ciudadanos ingleses, que en aquellos tiempos se encontraban en Madrid. Es reconocida por la Gran Logia de Inglaterra el año 1729, otorgándosele el título distintivo de Three Flower de Luces y el número 50. En algunos documentos figura como Las Tres Flores de Lys, siendo conocida también como La Matritense. Es considerada la primera logia establecida en el extranjero y reconocida por la Gran Logia de Inglaterra. Las noticias de esta logia, integrada únicamente por ingleses, se pierden ya al año siguiente de su fundación; en el año 1768 es borrada del listado de la Gran Logia de Inglaterra.

En el año 1780 se atribuye al Conde de Aranda la fundación del primer Gran Oriente español.

SIGLO XIX

El inicio de actividades estructuradas por parte de la masonería española, se sitúa como consecuencia de la invasión francesa, a principios del Siglo XIX, la cual implanta una masonería denominada bonapartista, que viene a ser un instrumento político-ideológico en manos de las tropas francesas después de la invasión de 1808. Esta masonería tiene una doble vertiente: una parte la integran las logias llamadas de afrancesados que constituyeron su propia Gran Logia Nacional de España, y la otra las más propiamente bonapartistas. Estas últimas, con dependencia del Gran Oriente de Francia, desaparecen prácticamente al marcharse los franceses y situadas no solamente en Madrid como las anteriores, sino también en Barcelona, Figueras, Gerona, Zaragoza, Santander, Sevilla, etc.

Es la primera vez que la Orden Francmasónica se establece en España libre de persecuciones tanto de la Inquisición como del Gobierno.

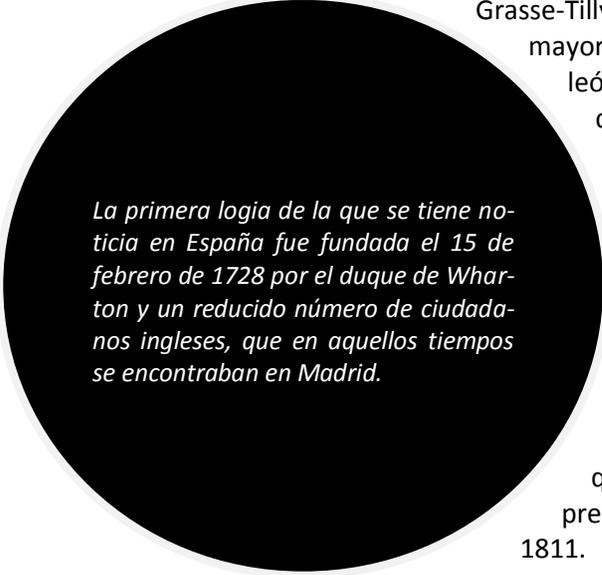
Veamos ahora cual era el mapa de potencias masónicas existentes en el período inicial del siglo, el comprendido entre 1809 y 1813. En aquella época trabajaban varios grupos masónicas, dos con tendencia inglesa y otras dos con orientación francesa, veámoslo:



- El más antiguo, presidido por el conde de Montijo, con logias que desde hacía tiempo trabajaban bajo los auspicios del Oriente inglés. Este grupo, ya bastante mermado por el cisma producido por José Bálsamo (Cagliostro) en el pasado siglo, así como por el paulatino afrancesamiento de sus logias, quedó reducido a la mínima expresión con la creación del Supremo Consejo, realizada en 1808 por el general Tilly (Guzmán) en Aranjuez. En el transcurso del tiempo sirvió de núcleo para la formación del Gran Oriente Nacional de España, GONE.
- El segundo grupo lo formaba en 1809 el Supremo Consejo, anteriormente mencionado, constituido por Guzmán. Tendencia británica. Con el paso del tiempo sirvió de núcleo para la formación del Gran Oriente de España, GODE. Formaban parte de él: Juan Manuel Vadillo, Calatrava, Seoane y según algunas fuentes el Conde de Montijo, Rafael del Riego y el Infante Francisco de Paula de Borbón, hijo del rey Carlos IV.
- El tercer grupo establecido por Murat el 3 de noviembre de 1809 se constituyó bajo los auspicios de José Bonaparte. En esta fecha se fundó en Madrid la primera logia del R.: E.: A.: A.: bajo el título distintivo de la Estrella, teniendo como Venerable Maestro al barón de Tinan. Poco tiempo después se fundaron las logias de Santa Julia y Beneficencia de Josefina también en Madrid. Estos tres talleres agrupados formaron una Gran Logia nacional del R.: E.: A.: A.: bajo los auspicios de la cual levantaron Balaustres y encendieron Luces un gran número de Talleres en diversidad de puntos de la geografía española.

- El cuarto grupo se corresponde con la potencia masónica creada por el conde de Grasse-Tilly, o sea el Supremo Consejo del Grado 33º para España y sus dependencias.

El origen del Primer Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en España, en el año 1811, tuvo como fundador al Conde Grasse-Tilly, militar destinado al Estado mayor francés de los ejércitos napoleónicos que luchaban en España durante la Guerra de la Independencia. La fecha de la fundación del Supremo Consejo podemos averiguarla a través de las actas de la Logia Beneficencia de Josefina que, en su sesión del 11 de junio de 1811, recibe al Conde de Grasse-Tilly como Gran Comendador, aunque siempre se ha mantenido que la fecha de fundación del Supremo Consejo fue el 4 de julio de 1811.



La primera logia de la que se tiene noticia en España fue fundada el 15 de febrero de 1728 por el duque de Whar-ton y un reducido número de ciudadanos ingleses, que en aquellos tiempos se encontraban en Madrid.

Desde el año 1808 a 1833 es decisiva la figura del monarca Borbón Fernando VII como elemento meridianamente contrario a la Orden Francmasónica y a toda manifestación de pensamiento liberal. De todos los reyes y/o gobernantes del Siglo XIX fue el que con más saña atacó a la Francmasonería especialmente en el período de 1814 a 1820 y posteriormente de 1823 a 1833.

A su muerte le sucedió como reina gobernadora su esposa María Cristina, y después su hija subió al trono con el nombre de Isabel II. Diferentes jefes de gobierno se sucedieron en su mandato hasta que en el año 1868 empieza la revolución llamada La Gloriosa. La victoria de los sublevados hace que Isabel II abandone el país.

Solo a través de la Revolución de septiembre de 1868 y la promulgación de la Constitución Española de 1869, que recogía la libertad de cultos y asociación, pudo reorganizarse la masonería en España. Deja de ser perseguida, pero queda escindida en diversas obediencias y ritos.

La revolución de septiembre de 1868 conllevó la caída y expulsión de la dinastía borbónica. La Orden Francmasónica se vio libre de impedimentos de cualquier tipo para poder desarrollarse, evolucionar e implementarse en España.

La contención experimentada durante tantos años, unida a infinidad de afanes de protagonismo ligados a su vez con un desconocimiento de base, en lo referente al quehacer masónico, llevó a un crecimiento exagerado y disperso de logias, con un marcado contenido político.

A partir de 1869 van a proliferar en España una gran variedad de obediencias y Orientes, tales como el Grande Oriente Nacional de España, el Gran Oriente Nacional de España de Ros, el Gran Oriente Ibérico, el Gran Oriente Lusitano Unido, el Gran Oriente de España, la Gran Logia Española, el Gran Oriente de Pérez, la Gran Logia Española del Rito Antiguo y Primitivo Oriental de Memphis y Mizraim, etc.

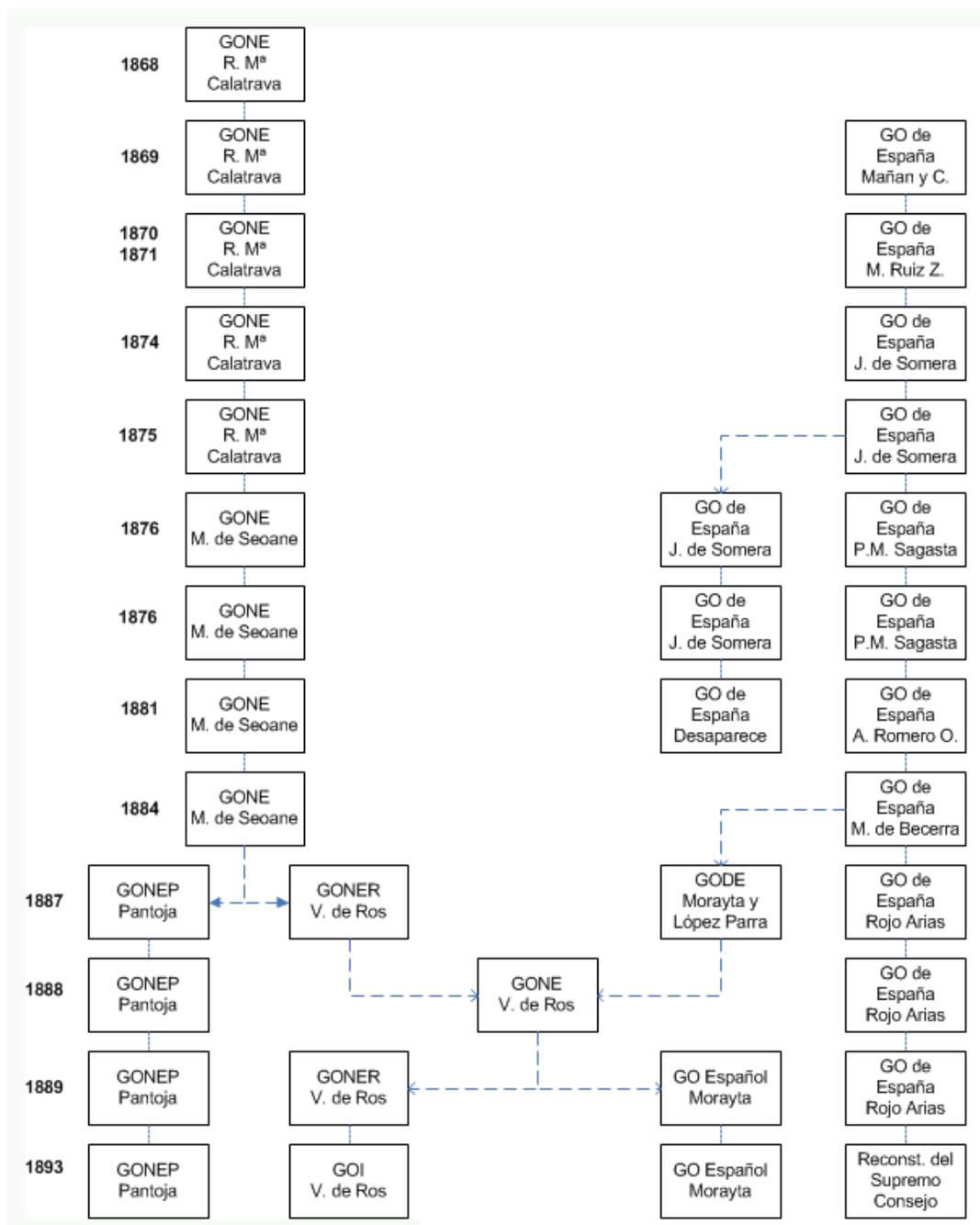
Tras la revolución de septiembre y la subsiguiente transformación social, la Francmasonería española se reorganizó iniciándose en la orden tres grupos distintos, a saber: el constituido por los masones que se agruparon en torno a Ramón María Calatrava, como Gran Maestro del titulado Gran Oriente Nacional de España; el formado por las logias que dependían del Gran Oriente Lusitano; y el compuesto por aquellos masones que quisieron organizar la Masonería sobre bases más democráticas y racionales, y que fundaron un Gran Oriente de España, eligiendo para Gran Maestro a Carlos Celestino Mañan y Clark que ya había desempeñado este cargo en 1846.

La historia francmasónica de la segunda parte del Siglo XIX se caracteriza por: creaciones, escisiones y fusiones de diferentes instituciones y organizaciones masónicas. En resumen, anarquía generalizada.

Es en el año 1889 cuando, debido a la acción de Miguel Morayta, se produce la fusión del Gran Oriente Nacional de España de Ros con el Gran Oriente de España dando lugar a la nueva potencia masónica denominada Gran/Grande Oriente Español.

A partir de esta fecha el GOE alcanzó gran expansión hasta que, en 1896, debido a los problemas relacionados con la independencia de Filipinas así como a la pérdida de posesiones coloniales españolas, el GOE suspendió sus trabajos.

EL SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33º
FUNDADO EN MADRID EL AÑO 1811



Adaptación del trabajo de Pedro Álvarez Lázaro: Pluralismo masónico en España

SIGLO XX

En el año 1900, tras la crisis experimentada al final del Siglo XIX, el GOE decide reanudar sus trabajos. En aquel momento las únicas potencias masónicas formales eran el GOE y la Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear, que, con posterioridad pasó a denominarse Gran Logia Española; el resto había desaparecido. Tanto el GOE como la GLE serán hasta el año 1936 las dos únicas obediencias de relevancia en el territorio español.

Al advenimiento de la dictadura del general Primo de Rivera (13 de septiembre de 1923), la Masonería española se encontró de nuevo en difícil situación. Sus talleres tuvieron que incrementar la clandestinidad.

El 14 de abril de 1931, es derrocada la monarquía borbónica en unas elecciones municipales celebradas tras la caída de la dictadura del General Primo de Rivera, demostrando la voluntad democrática del pueblo español. Se establece la II República, y con ella las nuevas leyes permitieron a la Masonería española trabajar con mayor seguridad y eficacia.

La implantación de un régimen liberal y tolerante permitió a la masonería española trabajar con mayor seguridad y eficacia.

El 18 de julio de 1936 se produjo el levantamiento fascista contra el régimen democrático de la II República.

En la parte de España que dominaron los golpistas, se practicó una sistemática matanza no sólo de masones, sino de muchos liberales moderados, que parecieron sospechosos de pertenecer o haber pertenecido a la Masonería.

Durante el transcurso de la guerra civil española, y posteriormente, se acentuó la persecución por parte de los golpistas contra la Francmasonería, llegando a darle forma legislativa. De ese modo se dictó el 2 de marzo de 1940 la llamada “Ley de represión de la masonería y el comunismo” en la que se equiparan arbitrariamente, a efectos represivos, dos ideologías que no tienen entre sí ninguna relación de afinidad filosófica u orgánica.

El Tribunal de Represión de la Masonería constituido el 1 de Marzo de 1940 no se disolvió legalmente hasta el 8 de febrero de 1964. En su lamentable historia figuran miles de sentencias. En lo que se conoció como el Archivo Secreto de la Masonería se instruyeron aproximada-

mente unos 80.000 expedientes, cuando todos los cálculos de historiadores estiman el número de masones en España en torno a los 6.000.

Los masones que sobrevivieron a la persecución se refugiaron en otros países y fue concretamente en México donde, a través de la muestra fehaciente de la fraternidad masónica, pudo el Supremo Consejo continuar sus actividades. El Supremo Consejo del grado 33º para la jurisdicción masónica de los Estados Unidos Mexicanos, con fecha 5 de febrero de 1943 publicó el Balaustre Nº 25 mediante el cual se regulaba la mencionada continuidad.

El mantenimiento de la llama en México está simbólicamente asociado al reconocimiento por esta nación de la República Española durante todo el franquismo y también a la superación de viejas disensiones que hoy nos hacen ver con naturalidad como protagonistas de una misma historia a Miguel Morayta y a Rossend Arús.

Cuando la Francmasonería opta por su inscripción en el Registro de Asociaciones, al amparo del artículo 22 de la Constitución, los Altos Grados Escoceses, liberales y adogmáticos, adoptaron la denominación de Supremo Consejo Masónico de España que, como reza en sus Estatutos, es “una doble organización, civil a través del Supremo Consejo Masónico de España, y masónica, a través del Supremo Consejo del Grado 33º del Rito Escocés Antiguo y Aceptado”.

A partir del año 1975, año en el cual el pueblo español recupera sus legítimos derechos democráticos, nuestra Augusta Institución inicia un camino, cada vez más próximo a la divisa que nos distingue: *ORDO AB CHAO*, así como al *SOLVE ET COAGULA* simbólico.

BREVE SECUENCIA RELATIVA A LOS SOBERANOS GRANDES COMENDADORES (1811-1947)

Al crearse el Supremo Consejo del Grado 33º para España y sus dependencias **Miguel José de Azanza** fue nombrado Soberano Gran Comendador. Azanza fue afrancesado y uno de los principales artífices de la llamada Constitución de Bayona, la cual juró. José I le nombró Duque de Santa Fe como premio a su lealtad.

Cuando Azanza siguió a José Bonaparte y se expatrió a Francia, el Supremo Consejo del Grado 33º para España y sus dependencias eligió

Soberano Gran Comendador a **Agustín Argüelles**. Al año siguiente se inició una nueva y cruenta persecución contra la Orden Francmasónica. Fueron encarcelados el Gran Comendador Argüelles y, entre otros, los Grandes Inspectores Conde de Toreno, Canga-Argüelles, Martínez de la Rosa, Guerra, O'Donoju.

La prisión del Gran Comendador y el destierro que sufrieron muchos miembros del Supremo Consejo del Grado 33º para España y sus dependencias durante la primera reacción absolutista de Fernando VII no interrumpieron los trabajos masónicos en España. Numerosos hermanos se reunían clandestinamente esforzándose en la consecución de la reconquista de las libertades.

La rebelión militar que se inició en Cabezas de San Juan y se extendió a casi toda España, obligó a Fernando VII a restablecer la constitución de 1812 el día 7 de marzo de 1820. Con tal motivo la Masonería entró en una época de tranquilidad, que favoreció su libre desenvolvimiento. Poco después, en 1822, Argüelles abdicó del cargo de Soberano Gran Comendador y fue substituido por **Antonio Pérez de Tudela**.

Tras la nueva invasión de España por los ejércitos franceses, mediante las tropas denominadas los Cien Mil Hijos de San Luís, en virtud de los acuerdos de la Santa Alianza, sobrevino una nueva reacción absolutista en 1823. Pérez de Tudela buscó refugio en Inglaterra en unión de algunos otros miembros del Supremo Consejo.

Años más tarde, María Cristina, esposa de Fernando VII, permitió, a la muerte del mismo, el regreso de los francmasones exiliados. El Soberano Gran Comendador Pérez de Tudela y los miembros del Supremo Consejo que le acompañaron en el exilio regresaron a España, entre ellos Ramón M^a de Calatrava, llamado a tener un significativo papel en la historia que estamos comentando.

En 1835 formaban el Supremo Consejo, entre otros, Antonio Pérez de Tudela, Soberano Gran Comendador; Celestino Mañan y Clark, Teniente Gran Comendador; Martínez de la Rosa, Mendizábal, Jerónimo S. Couder, Canga Argüelles, Alcalá Galiano, Ramón M^a de Calatrava, el Marqués de Seoane.

Después de la revolución de 1868 el Supremo Consejo tenía como Soberano Gran Comendador a **Carlos Celestino Mañan y Clark** quien era al mismo tiempo Gran Maestro del Gran Oriente de España, rigiendo a todas las logias simbólicas españolas. Como Teniente Gran Comendador, estaba Jerónimo Santiago Couder. Y, entre otros, a los

siguientes miembros: Prim, Conde de Reus y políticos como Manuel Becerra y Práxedes Mateo Sagasta.

Poco antes del advenimiento de la monarquía saboyana y aprovechando una ausencia temporal del Soberano Gran Comendador Mañan, el 20 de julio de 1870, varios miembros del Supremo Consejo, eligieron como Soberano Gran Comendador a **Manuel Ruíz Zorrilla**.

Ruíz Zorrilla, en fecha de uno de enero de 1874, renunció a todos sus cargos masónicos. Le sucedió Carvajal, quien cedió de inmediato el cargo a Mañan, que había renunciado también a sus cargos, al mismo tiempo que Ruíz Zorrilla, tratando de buscar la conciliación masónica. Fue entonces cuando Mañan por su propia voluntad designó como Teniente Gran Comendador, para que le sucediera en la dirección del Supremo Consejo, a **José de Carvajal**, abogado y ministro de la República Española.

En 1874, al restaurarse la monarquía borbónica en la persona de Alfonso XII, abdicó de su cargo José de Carvajal. Le sucedió **Juan de la Somera**, que a su vez dimitió en 1875.

Entonces fue nombrado Soberano Gran Comendador **Miguel Ferrer Garcés**, quien falleció poco después y fue sustituido por **Gerónimo Santiago Couder**.

Couder dimitió en 1878, resultando elegido para sustituirle Jacobo Oreyro, procedente del Supremo Consejo de Colón (Isla de Cuba), con Francisco Panzano Almirall como Teniente Gran Comendador.

Al morir Oreyro en 1880, el Supremo Consejo tuvo como Soberano Gran Comendador a **Francisco Panzano Almirall**.

En esta época se abre un período de desconcierto dentro de la familia masónica española: la creación de un Supremo Consejo por parte del Marqués de Seoane y un Supremo Consejo presidido por Antonio Romero Ortiz. Esta confusa situación dio lugar a que ninguna representación española pudiese asistir a la reunión internacional de Supremos Consejos celebrada en Lausana en 1876. El 5 de enero de 1876 fue elegido Sagasta Soberano Gran Comendador del Supremo.

En 1882 se fusionaron los Supremos Consejos presididos por Sagasta y por **Romero Ortiz**, y este último quedó como único Soberano Gran Comendador legítimo y regular, siendo reconocido en tal carácter en 1882 en balaustre de Albert Pike, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos, y sucesi-

vamente por los Supremos Consejos de Escocia, Irlanda, Grecia, etc. El Gran Oriente de España quedó, de acuerdo con este balaustre, como único cuerpo legítimo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

El día 20 de enero de 1884 murió Antonio Romero Ortiz. Le sucedió interinamente en la dirección del Supremo Consejo el Teniente Gran Comendador **Manuel del Llano Persi**. Entonces, por primera y única vez en la historia del Supremo Consejo, para proveer el cargo de Soberano Gran Comendador que llevaba aneja en aquella época la Gran Maestría del Gran Oriente simbólico, se convocó a elección directa por el pueblo masónico. El más votado **Manuel Becerra**.

Al dimitir Manuel Becerra (1889) de sus cargos de Soberano Gran Comendador y Gran Maestre a favor del Teniente Gran Comendador Ignacio Rosas, se produjo una nueva era de confusión al quererse arrebatar su autonomía al Simbolismo que tuvo a su cabeza a Cipriano Carmona. Por último, el día 9 de febrero de 1889, se celebró en Madrid una asamblea general y en ella se acordó refundir en una las dos grandes obediencias simbólicas Gran Oriente de España y Gran Oriente Nacional. Así nació el Grande Oriente Español, bajo la dirección de Miguel Morayta como Gran Maestre y Víctor Gallego como Gran Secretario.

Miguel Morayta fue también nombrado Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo en sustitución de Becerra.

El 15 de noviembre de 1906 fue sustituido Morayta en el cargo de Soberano Gran Comendador por **Jorge Girod Hentzi**.

A Girod le sucedió interinamente en la dirección del Supremo Consejo **José Moreira Espinosa**, que hasta entonces desempeñaba el lugar de Teniente Gran Comendador.

El día 31 de mayo de 1913 fue elegido como Soberano Gran Comendador **Luis Simarro**, quien desempeñó el cargo hasta el año 1919.

El 22 de septiembre de 1917 fue elegido Teniente Gran Comendador del Supremo Consejo **Enrique Gras Morillo**, que, en virtud de elección, pasó en 1919 a desempeñar el cargo de Soberano Gran Comendador.

El día 28 de noviembre de 1928 falleció Enrique Gras Morillo y le sucedió con carácter accidental José Moreira. Poco más tarde, el 15 de diciembre del mismo año, se celebraron elecciones en el Supremo Consejo, siendo elegido como Soberano Gran Comendador **Augusto Barcia**.

Por vicisitudes políticas y para gozar de mayor libertad en sus actuaciones de tal índole, en 1933 renunció Barcia a su cargo de Soberano Gran Comendador, sucediéndole **José M^a Rodríguez**.

A la muerte de Rodríguez, fue elegido Soberano Gran Comendador **Antonio Alcaraz**, el 22 de enero de 1935.

El 22 de enero de 1937 falleció Alcaraz, sucediéndole ad interim como Soberano Gran Comendador **Rosend Castells Vallespí**.

Poco después, el 1 de julio de 1937, fue elegido Soberano Gran Comendador **Enrique Barea Pérez**.

Por motivos de salud, el día 8 de noviembre de 1947, abdicó de su cargo Enrique Barea, siendo substituido, ad interim por el Teniente Gran Comendador **Justo Caballero**. 

RELACIÓN DE SOBERANOS GRANDES COMENDADORES

SUPREMO CONSEJO MASÓNICO DE ESPAÑA

- Miguel José de Azanza (1811-1813)
- Agustín Argüelles (1813-1822)
- Antonio Pérez de Tudela (1822-1839)
- Francisco de Paula de Borbón (1839-1844)
- Carlos Celestino Mañan y Clark (1844)
- Francisco de Paula de Borbón (1844-1846)
- Carlos Celestino Mañan y Clark (1846-1873)
- José de Carvajal y Lancaster (1873-1874)
- Juan de la Somera (1874-1875)
- Miguel Ferrer Garcés (1875)
- Gerónimo Santiago Couder (1875-1878)
- Jacobo Oreyro Villavicencio (1878-1880)
- Francisco Panzano Almirall (1880-1882)
- Antonio Romero Ortiz (1882-1884)
- Manuel Llano Persi (*ad interim*) (1884)
- Manuel Becerra y Bermúdez (1884-1889)
- Miguel Morayta Sagrario (1889-1906)
- Jorge G. Girod Hentzi (1906-1909)
- José Moreira Espinosa (*ad interim*) (1909-1913)
- Luis Simarro Lacabra (1913-1919)

- Enrique Gras Morillo (1919-1928)
- Augusto Barcia Trelles (1928-1933)
- José María Rodríguez y Rodríguez (1934)
- Antonio Alcaraz (1935-1937)
- Rossend Castells Vallespí (*ad interim*) (1937)
- Enrique Barea Pérez (1937-1947)
- Justo Caballero Fernández (*ad interim*) (1947-1955)
- Julio Hernández Ibáñez de Garayo (1956-1957)
- Vicenç Guarner Vivanco (1957-1969)
- Rafael Moreno Puyol (1969)
- Enrique Arauz Pallardo (1969-1971)
- Juan Pablo García Álvarez (1971-1978)
- Julián García Calvo (1978-1986)
- Adolfo Fajardo Martín (*ad interim*) (1986)
- Rafael Vilaplana Fuentes (*ad interim*) (1987)
- Rafael Vilaplana Fuentes (1987-1998),
- Miguel Baygual Llobet (1998-2000)
- Francisco de Asís Bosch Ferré (2000-2007)
- Ramon Salas Roig (2007-2009)
- Ramon Salas Roig (*ad interim*) (2009-2010)
- Joan-Francesc Pont Clemente (2010-)



GRAN ORIENTE DE BÉLGICA EL R.:E.:A.:A.: Y LA MUERTE DEL GADU

PARA ENTENDER BIEN LA "MUERTE", O MEJOR DICHO, LA "DESAPARICIÓN" DEL GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO (GADU) EN EL GRAN ORIENTE DE BÉLGICA, HAY QUE REMITIRSE A LAS CIRCUNSTANCIAS, YA SEAN DE NATURALEZA INTELECTUAL O POLÍTICA, EN LAS QUE LOS HERMANOS VIVÍAN HACIA MEDIADOS DEL SIGLO XIX. LA DESAPARICIÓN DEL GADU TIENE QUE RASTREARSE EN LA EVOLUCIÓN DE LAS MENTES Y LAS MENTALIDADES: DEL DEÍSMO DE PRINCIPIOS DE SIGLO AL ANTICLERICALISMO Y LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO, UNOS TREINTA AÑOS MÁS TARDE.



JEAN MARIE STASSART

Desde la independencia de Bélgica, en 1830, se produjo una confrontación bastante violenta entre los entornos católicos, políticos y eclesiásticos, y el entorno liberal al que pertenecían la mayoría de los hermanos.

No podemos olvidar que los obispos de Bélgica mandaron leer desde los púlpitos, a principios de enero de 1838, una carta pastoral con fecha de 28 de diciembre de 1837. Esta epístola recuerda en lo esencial

las condenas pontificias pronunciadas contra la Orden en el siglo XVIII y exige a los católicos belgas que abandonen las Logias, so pena de verse privados de la absolución en confesión¹.

En un discurso del Gran Maestro Nacional (GMN) Defacqz, pronunciado el 26 de noviembre de 1848 con motivo de la instalación de la Logia *L'Espérance*, éste se expresa en términos inequívocos: «Sí, depositaria fiel y vigilante de la tradiciones de libertad, tolerancia e igualdad, la Masonería ha sido la primera en hacer sonar la alarma en el día de peligro: la primera en resistirse a este partido, cuya audacia iguala su ambición, y que se ha propuesto, en esta nuestra Bélgica, encadenar todo progreso, apagar toda luz, destruir toda libertad para reinar con sosiego sobre una población embrutecida de ignorantes y esclavos. Sí, ella fue el centro en torno al que se agruparon los hombres dedicados a la causa de la verdad, de la civilización, del progreso social. Es ella quien les ha regimentado, disciplinado; quien les ha dado una bandera, jefes y un plan de campaña» (*L'invocation* 15-16).

Por su parte, el Supremo Consejo de Bélgica se dirige el 12 de agosto de 1852 a las logias de su obediencia mediante una carta cuyo contenido filosófico se mantiene fiel a los principios tradicionales, pero en la que se denuncia claramente la responsabilidad del sector católico: «*La francmasonería, que se basa en la verdad y la justicia, el amor a Dios y a la humanidad, es, desde hace un tiempo en nuestro país, objeto de ataques que resultan odiosos por la calumnia que los dirige. En un interés vergonzoso de partido político, denuncian a nuestra Orden como enemiga de la religión y de las instituciones que rigen la sociedad civil. (...) ¿Cómo puede estar permitido decir que la francmasonería es enemiga de Dios, si ordena que se le adore, o enemiga de una religión, si las tolera todas y no proscribe ninguna?*» (*L'invocation* 16-17).

En Bélgica, la reflexión presenta menos resonancias filosóficas; es, un poco a imagen de la gente del país, más concreta, más práctica. Desde 1854, se plantea en la vida cotidiana masónica la cuestión de saber si los francmasones tienen derecho a ocuparse de la religión y de la política en sus Logias, o lo que viene a ser lo mismo, defenderse de las provocaciones cada vez más injuriosas de una Iglesia fanatizada².

¹ Algunos datos y pasajes se han tomado de la obra de Jacques Lemaire: *L'abandon du Grand Architecte de l'Univers par le Grand Orient de Belgique*, 1998 Paris, H. Champion, págs. 295-312.

² Véase Aloïs Simon: *Catholicisme et politique: documents inédits (1832-1909)*, Wet-teren, Editions sociales 1955, págs. 41-61.

Entre estas provocaciones se cuenta la negativa de enterrar a los excomulgados, léase los francmasones, fuera del "rincón de los reprobados", también llamado "agujero de los perros".

El tono marcial del GMN Defacqz demuestra suficientemente que el espíritu de la época alimentaba la ambición de librar un verdadero combate contra sus adversarios católicos. Lamentablemente, toda acción quedó prohibida a partir de una reflexión en Logia, en virtud del artículo 135 del Reglamento del Gran Oriente de Bélgica, que prohibía de forma explícita cualquier discusión respecto a la política o a la religión en los Talleres. Esto suscitó debates acalorados en las Logias, que desembocarían en la revisión, e incluso en la abolición, de dicho artículo.

Los hermanos Joseph Bourlard, Gran Orador, y Théodore Verhaegen, elegido GMN el día 1 de marzo de 1854, formaron un tándem que haría evolucionar la situación.

En la fiesta del solsticio del 24 de junio de 1854, el GMN toma la palabra sobre el tema «*Saber lo que se quiere, querer lo que se sabe*». Se constituye en abogado del libre examen e inicia un argumento, que se repetirá a menudo más tarde, según el cual el Masón no puede verse privado en Logia de aquellos derechos y privilegios que corresponden a todo ciudadano belga.

Verhaegen proclama: «una vez superadas las trabas del artículo 135, el Masón tiene derecho a indagar sobre todas las cosas, tiene el deber de estudiarlo todo, de esclarecerse en la Logia,

En Bélgica, desde 1854, se plantea en la vida cotidiana masónica la cuestión de saber si los francmasones tienen derecho a ocuparse de la religión y de la política en sus Logias, o lo que viene a ser lo mismo, defenderse de las provocaciones cada vez más injuriosas de una Iglesia fanatizada.

del mismo modo que puede hacerlo en el mundo profano, sobre cualquier cuestión material o moral, social o filosófica y, por ende, política o religiosa. Hace falta, en pocas palabras, que la Masonería no tema proclamarse no sólo como un derecho, sino como un deber, ese principio divino cimentado por la sangre de tantos mártires, esta conquista preciosa y absoluta de nuestro público: ¡la libertad de examen! De ella

nacerá para el Masón la adopción de una línea de conducta invariable: sabrá lo que quiere»³.

¿Cómo podemos ser nuestros propios jueces si tenemos por encima de nosotros a un todopoderoso que nos dirige y nos juzga y que se convertirá así en nuestro juez supremo? Nadie nos da órdenes, nadie es nuestro juez. El espejo nos convierte en nuestro propio Juez Supremo (Guy De Rypaens)

No todos los hermanos comparten esta postura. El hermano Stevens, Gran Comendador del Supremo Consejo de Bélgica, utiliza un argumento que los Masones del Gran Oriente de Francia emplearán también unos diez años más tarde para rechazar toda evolución, a saber, el temor de aislar a la francmasonería belga en el plano internacional. Si bien accede a reconocer que la libertad de pensamiento está intrínsecamente ligada a la vida masónica, el más alto responsable del Rito Escocés se niega a alienar el apoyo de las Obediencias extranjeras y a oponerse al universalismo de los Masones: «*El libre examen, reconoce, constituye, en fin, la esencia de la Masonería, pero este libre examen no es independiente del mantenimiento de las patentes masónicas reconocidas en el mundo entero*»⁴.

El 21 de octubre de 1854, la asamblea general del Gran Oriente aprueba por unanimidad de los diputados presentes la abrogación de la prohibición impuesta a los Masones de tratar cuestiones políticas o religiosas en Logia. Los considerandos de la decisión retoman a todas luces los argumentos adelantados por los Hermanos Bourlard y Verhaegen en el mes de junio de 1854, pero le agregan otro, esencial: la contradicción aparente entre el artículo 135 del Reglamento y el artículo primero de los Estatutos (que impone al Masón la obligación de ser útil a sus coetáneos). El texto reza así:

Considerando que entre las libertades más preciadas del hombre figura en primer lugar la de examinar y discutir, sin impedimentos, todas las cuestiones relacionadas con la moral, la filosofía, la religión, es decir, todas las cuestiones que interesan al bienestar y al progreso de la humanidad; considerando que no puede haber otras restricciones a esta libertad más allá de 1º, en materia política, el

³ F. Clément, Histoire de la franc-maçonnerie belge au XIX^e siècle. Deuxième partie de 1850 à 1900, Bruselas, de l'Imprimerie du Suprême Conseil, 1948, pág. 14.

⁴ F. Clément, Histoire de la franc-maçonnerie belge au XIX^e siècle. Deuxième partie de 1850 à 1900, Bruselas, de l'Imprimerie du Suprême Conseil, 1948, pág. 16.

respeto debido a las leyes fundamentales del país, y 2º, en materia religiosa, la tolerancia hacia todas las creencias; considerando que las libertades de las que gozan todos los ciudadanos en el mundo profano no pueden ser negadas a los Masones, quienes son ciudadanos ante todo, y quienes —según los propios términos de los Estatutos Generales de la Orden (art. 1, párr. 2)— están obligados a fomentar el bien, impedir el mal, ejercer la beneficencia en el sentido más amplio de la palabra y ser útiles a la causa pública; considerando que el artículo 135 del Reglamento del Gran Oriente atenta contra el libre examen y la libertad de discusión, según se acaban de definir; que es importante para el honor de la Masonería hacer desaparecer, en el siglo XIX, una traba que está en manifiesta contradicción con el artículo primero de los Estatutos Generales de la Orden, y al mismo tiempo con la ley fundamental del país, que consagra la libertad de conciencia y debate, los Talleres de la Obediencia, dueños, por otro lado, de regular sus trabajos según su entendimiento, quedan libres de servirse o no de la facultad de examen que les es conferida por la abrogación del artículo 135.

Algunas Logias no estuvieron de acuerdo con este voto y abandonaron el GOB para adherirse a la autoridad reinante sobre el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, el Supremo Consejo de Bélgica.

En el extranjero, el anuncio de la supresión del artículo 135 no fue muy bien recibido por los poderes masónicos que mantenían relaciones con el GOB. A partir del 30 de octubre de 1850, las Logias alemanas rompieron sus relaciones con el GOB.

Si bien el símbolo del Gran Arquitecto del Universo, como principio de la inmortalidad del alma, seguía apareciendo en los rituales, no suscitaba reacciones particulares. El GOB emitió una declaración a este respecto en 1866: «Si el principio de la inmortalidad del alma aparece en los rituales o en los formularios, si la idea de dios se traduce en ellos con la denominación de Gran Arquitecto del Universo, es porque



Vidriera de la «Union et Philantropie», Bélgica

forman parte de la tradición de la Orden; pero el GOB jamás ha impuesto ni proclamado un dogma al respecto de estos puntos».

Los Estatutos Generales del GOB se revisaron y aprobaron el 7 de enero de 1872, después de más de cuatro años de discusiones y nuevos redactados.

Esta larga singladura desembocó en puntualizaciones importantes: el artículo primero, que definía la francmasonería, se rescribió íntegramente. El artículo doce, que prescribía la obligación de hacer constar la mención *A la gloria del Gran Arquitecto del Universo y bajo la protección de S.M. Leopoldo I, rey de los belgas*, fue abrogado. Esta anulación se consiguió sin ninguna dificultad: en primer lugar, porque pocos de los Hermanos del GOB sentían apego por los principios espiritualistas. En segundo lugar, porque el rey Leopoldo I había pasado al Oriente eterno en febrero de 1866; la invocación a su protección resultó superflua y la eliminación de la mención a la figura del monarca, impuesta por los acontecimientos, conllevó que se borrara al Gran Arquitecto. Esta medida, tomada por el Gran Oriente de Bélgica en enero de 1872, no recibió la publicidad que se dio a la abolición del artículo 135 del Reglamento en 1854. También las consecuencias del abandono del Gran Arquitecto se revelaron casi nulas en el plano internacional.

A la larga, el abandono del símbolo del Gran Arquitecto del Universo se convirtió en un medio de reconocimiento entre las potencias masónicas que se desenvolvían en la esfera de influencia liberal⁵.

La postura del Gran Oriente de Bélgica se ha mantenido inalterada desde entonces. No se puede decir lo mismo del Supremo Consejo. Tras la escisión del GOB y de la GLB, el Supremo Consejo siguió la “regularidad”, puesto que seguía siendo reconocida internacionalmente en esos tiempos. Además, el GADU y la inmortalidad del alma se interpretaron de forma más estricta, lo cual provocó la deserción de varios Capítulos. Estos Capítulos constituyeron el Soberano Colegio del Rito Escocés (SCRE) para Bélgica, que respeta la mayor libertad de conciencia de sus miembros. El SCRE para Bélgica no impone ningún dogma y está muy próximo al GOB.



⁵ F. Clément, Histoire de la franc-maçonnerie belge au XIX^e siècle. Deuxième partie de 1850 à 1900, Bruselas, de l'Imprimerie du Suprême Conseil, 1948, págs. 25-26.

La Gran Logia de Bélgica dejó de ser reconocida por la Gran Logia Unida de Inglaterra y se escindió de nuevo en una Gran Logia Regular de Bélgica, con la que el Supremo Consejo mantendría el contacto.

Una postura que refleja bastante bien el estado de ánimo actual de los hermanos del Supremo Consejo, no regulares, nos la ofrece el hermano Guy De Ripaensel, quien evoca al GADU en los siguientes términos:

A mis ojos, la herramienta que más nos ayudará a alcanzar el esclarecimiento es el Espejo. Cada uno de nosotros se acuerda de ese arduo momento de la iniciación al Grado de Compañero, ¡la confrontación con el Espejo!... Nos tuvimos que mirar, ante nuestro Juez Supremo, con la frase: “Es a ti a quien todo incumbe”. Nuestro Juez Supremo, nuestra conciencia, al fin y al cabo. Si se ve el GADU como un dios revelado, entonces se cae en una contradicción.

¿Cómo podemos ser nuestros propios jueces si tenemos por encima de nosotros a un todopoderoso que nos dirige y nos juzga y que se convertirá así en nuestro juez supremo? Nadie nos da órdenes, nadie es nuestro juez. El espejo nos convierte en nuestro propio Juez Supremo. De ello se sigue que el GADU sólo puede ser un reflejo de nosotros mismos, de la humanidad en su totalidad y de cada individuo en particular. Para el francmasón, el hombre se encuentra en el centro de todo... Es a nosotros a quien todo incumbe y el único juez es nuestra conciencia.

Para terminar, conviene citar un artículo aparecido en la publicación de la revista LOGOS del Gran Oriente de Bélgica (Nº 68; mayo–junio 2011). *El universo no precisa a Dios para existir. Un análisis del último libro de Stephen Hawking «¿Hay un gran arquitecto en el universo?»*⁶.

Demuestra con creces que el pensamiento científico sigue evolucionando en estos inicios del siglo XXI. Es nuestro deber estudiarlo todo y cuestionarlo todo, servirnos del libre examen. ¡Es a nosotros a quien todo incumbe! 

[Agradezco al hermano F. Vanlangenaeken del CEDOM la autorización para consultar los documentos de la época.]

⁶ Stephen Hawking y Leonard Mlodinow, Odile Jacob, febrero 2011, 238 p.

LOS GRADOS AZULES O EL CORAZÓN DE LA FRANCMASONERÍA

PUES, SÍ. ¡A ESTAS ALTURAS DE LA VIDA! DE MI VIDA PERSONAL Y, POR TANTO, DE MI VIDA MASÓNICA... A ESTAS ALTURAS —CLARO QUE TODO DEPENDE DE LA PERSPECTIVA DESDE LA QUE SE OBSERVEN O SE PERCI-BAN LAS SUSODICHAS ALTURAS...— ME ENCUENTRO HACIENDO, DE UNA MANERA APARENTEMENTE IMPREVISIBLE —E IMPREVISTA— UNA CONTUNDENTE DEFENSA DEL SIMBOLISMO... QUEDE CLARO QUE DEL SIMBOLISMO EN TÉRMINOS MASÓNICOS, OBVIAMEN-TE. EN ABSOLUTO DEL SIMBOLISMO EN TÉRMINOS PROFANOS. PORQUE ME PARECE —VAMOS, ESTOY BASTANTE CONVENCIDO DE ELLO...— QUE EL SIMBOLISMO, EN TÉRMINOS MASÓNICOS, NO TIENE QUE VER DEMASIA-DO CON LA SIMBOLOGÍA, CON LA CUAL, SEGÚN COMO FUÉSEMOS YEN-DO HACIA EL TERRENO DE LA PROFA-NIDAD, PODRÍA TENDER A CONFUN-DIRSE.



VICENÇ MOLINA

Pienso que el trabajo en las logias azules, en las logias-logias, allí donde nos reunimos todos los masones y masonas para trabajar, preferentemente, en los tres primeros grados, aquellos que llegamos a compartir la gran mayoría de masones y masonas del mundo, y en los que a todos se nos continúa identificando universalmente como a los aprendices que siempre somos, es siempre, simbólico. Pero

no simbólico. Y que las logias son talleres simbólicos, pero en absoluto son espacios de erudición “simbólica”. Y que, en algunos casos, las federaciones de logias se denominan, también, “simbólicas”, pero en absoluto “simbólicas”... Y que la raíz y el alma —bien, mejor el corazón, en terminología laica— de la francmasonería es aquella que reside en los tres primeros grados, es decir, en los talleres, en la logia del común de los masones y de las masonas. Y que es allí donde pueden desplegarse todas las potencialidades de la vida masónica, donde puede aspirarse al mayor horizonte de aprendizaje. Y donde dicho horizonte de aprendizaje y sus posibles concreciones pueden ser experimentados en mayor medida. Al menos, hasta ahora.

Todo trabajo masónico en logia es “simbólico”. Porque se realiza utilizando el recurso de una palabra exenta de dogmatismos y de percepciones unívocas y excluyentes, de implicaciones ajenas a la voluntad de construir —y de construirnos, sí—, pero también de colocar la palabra, en tanto que piedra basilar, en el templo de la humanidad.

Cuanto más político, más social, cuanto más implicado en los afanes de un humanismo liberador, cuanto más vinculado a la dimensión de una ética civil en búsqueda permanente de una razón activa, masónicamente activa, por tanto, transformadora, revolucionaria, en el horizonte de la fraternidad universal, más simbólico será el trabajo... Todo ello, por cierto, asumiendo, sin duda y en su totalidad, aquel componente que mi hermana Estel supo resumir con mucho acierto: la razón de las emociones...

Construcción que viaja en debate y que, a veces, se concreta en proyectos. Que son de las logias y de las relaciones y los vínculos que se establecen entre sus miembros y sus distintas proyecciones en sus respectivos ámbitos de sociabilidad. Que afectan al meollo de la masonería, es decir, a la totalidad de sus miembros. Que nunca proceden —o han procedido, históricamente— de un autoseleccionado y no siempre reducido grupo de veteranos y veteranas que, por herencia o, en ocasiones, por inercia, creen tener que mantener una estructura paralela que, no sólo en España pero especialmente en masonerías tan minoritarias como la nuestra, termina reduplicando reuniones, procesos, discursos y cargándose de una afectación retórica a menudo descargada de vivencia y de pulsión constructiva.

Porque en masonería dialogamos para facilitar la construcción de aquello que, en buena medida, surge del uso consciente —y constructor— de la palabra viva (como diría Joan Maragall) que es el conjunto

de la palabra de todos. De todos y todas. De su palabra viva. Y, para poder ahorrarnos recursos que podrían hacernos entretener en los espejismos de la profanidad, de las cargas propias —e impropias— que todos llevamos con nosotros, lo hacemos simbólicamente. Ello nos hace sentir, más o menos, capaces de identificarnos con un proceso que va más allá de la palabra de cada uno de nosotros y que nos remite a razones que no se limitan a las percepciones conscientes de ese cada uno de nosotros, que pretenden trascenderlas, uniéndonos en un trabajo sin fin, cuyo eje vertebrador es la palabra en construcción.

El uso de un determinado ámbito de precisiones hace que podamos aspirar a un proceso de intercambio sin restricciones, sin imposiciones, sin limitaciones, abierto permanentemente al librepensamiento.

No hay manual de usos, ni de instrucciones, ni autoridad ajena al simbolismo. Porque el simbolismo es la soberanía, que radica en el conjunto de los masones y de las masonas activos en las logias. Simbolismo, es decir, democracia.

En nuestra tradición —¡otra vez!, ¡a estas alturas!, ¡una apelación a la tradición!...— en esta concreta tradición masónica que algunos hemos aspirado a ayudar a reconstruir y a mantener, es esta la *ultima ratio* del simbolismo. Del simbolismo como praxis de los grados simbólicos, como expresión, sin aspavientos, de aquello que hace la masonería cuando trabaja. Del uso de alguna metáfora que nos permite ir más allá en el proceso de búsqueda de caminos de entendimiento y de comprensión de lo que estaba disperso y que hemos — en logia— reunido, para disponernos a sentirnos partícipes de una construcción que nunca se vertebrará completamente bajo una sola perspectiva, que nunca será tan sólo aquello que yo mismo haya podido considerar, que nunca será del todo nada, que nadie, ni nin-

guna fuente de autoridad, ni ningún manual, ose intentar preconcebir. O que pretenda administrar su interpretación. No hay manual de usos, ni de instrucciones, ni autoridad ajena al simbolismo. Porque el simbolismo es la soberanía, que radica en el conjunto de los masones y de las masonas activos en las logias. Simbolismo, es decir, democracia.

Porque el simbolismo, soberanía de la base, equivale a la raíz profunda de una institución en la que no existe ninguna autoridad, tan sólo una delegación de funciones y de representación que, siempre, arranca de dicha base soberana, en el grado de aprendiz. Donde no

hay nadie que pueda pretender tener la clave de interpretación del posible sentido de lo que, no siendo así, no sería ya palabra viva... Es por ello por lo que las logias “azules” —las de esta masonería de los tres grados, la que constituye la raíz de la vida masónica constructora y allí donde se expresa la soberanía de los masones y de las masonas desde su iniciación— se denominan “simbólicas”... Masonería azul, o simbólica... Masonería roja, o capitular... Masonería negra, o filosófica... Masonería blanca, o “sublime” o administrativa...

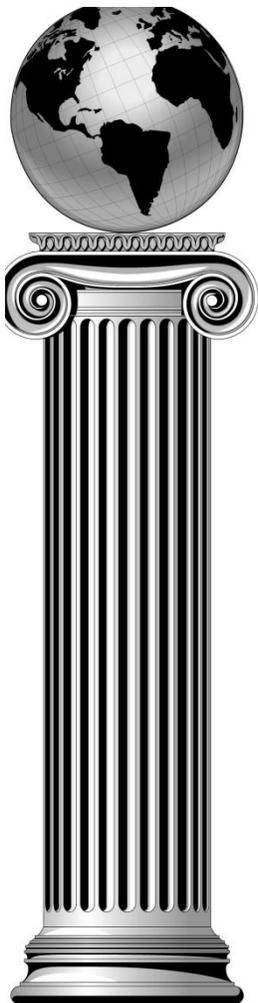
Pues la palabra, en vida viva y en fermental construcción, que busca concretarse más allá de las puertas del templo, es la palabra de las logias simbólicas, que reúnen aprendices, compañeros y maestros y que, desde los fundamentos mismos del edificio, expresan su soberanía y potencian —si así lo eligen y lo defienden— su voluntad de acción. Si no hay voluntad de acción y de implicación en el tejido social y político, no hay construcción, no hay simbolismo. No hay, por no haber, ni tan sólo aparente “construcción” personal, si esa construcción no se dinamiza mediante la interacción con el entorno. Porque la masonería es profundamente existencial, en absoluto “esencial”.

No se refiere a una pretendida búsqueda de esencias perdidas o trasapeladas en un remoto pretérito, sino a una continua proyección autónoma de aquello que nos hace ser en la medida en la que existimos, que nos proyecta en la medida de nuestra misma existencia, como masones y como institución, siendo ser el resultado, cambiante y dinámico, de nuestra acción. La autopoiesis existencial, el ser en la medida de lo que se hace, también institucionalmente, es, quizás, una de las grandes características autoconstitutivas que definen a esta institución y le otorgan cierta virtualidad. Sin ello, puede haber, tal vez, erudición, que no simbolismo, y para tal cosa no hacen falta según qué tipo de usos y de instrumentales...

No hay, por no haber, ni tan sólo aparente “construcción” personal, si esa construcción no se dinamiza mediante la interacción con el entorno. Porque la masonería es profundamente existencial, en absoluto “esencial”.

Lo que se significa, en su capacidad de proyección en función de un “hacer” que nos “hace”, es el proceso que comienza mediante la iniciación de los aprendices a la libre interpretación del conjunto de herramientas simbólicas, la apertura de los compañeros a un “saber”

científico y arquitectónico, y el encauzamiento de ambos impulsos, ya en cuanto a los maestros, hacia el encaje de las piezas de la construcción. Ese es el uso que se da a los instrumentos. Ese es el instrumental, operativo, de los grados simbólicos.



Simbolismo es lo que coincide con democracia, porque es aquí donde, siempre, todos y cada uno pueden expresarse en pie de igualdad y donde se canalizan las aportaciones del conjunto de los obreros del templo, y donde se toman las decisiones que configuran el perfil y la actitud generales con los que el templo será reconocido, si es que es reconocido, en función de aquello que se construye, si es que se construye... En función de aquello que nos hace en la medida en la que algo se hace... Si es que se hace, y por tanto, si es que nos hacemos, en consecuencia, somos.

“Simbólica” fue el adjetivo escogido, no por casualidad, por Rossend Arús i Arderiu cuando, desde la logia Avant, en 1880, promovió la organización de una federación de logias vinculada, desde su misma raíz, a la construcción de un modelo de sociedad de carácter republicano, federal y socialmente avanzado —lo que fue la Gran Logia Simbólica Regional Catalano-Balear— por oposición a aquello que, en los últimos años del siglo XIX (y durante buena parte del XX) podía representar el Gran Oriente: una masonería mediatizada por el peso de una burocracia con escasa alma, con poca voluntad de relacionarse con los anhelos y las pulsiones de su entorno social, con el espíritu

congelado, a veces y con cierta frecuencia, por la rémora de una inercia “filosófica” (muy entre comillas y sin ningún tipo de relación con el concepto profano de la palabra) que, en verdad, tan sólo se caracterizaba por la ausencia de vitalidad y de energía constructora, por el mantenimiento de rutinas rituales y por el desconocimiento de lo que podía ser el alcance de los intereses, las inquietudes y los ideales de las mismas personas que constituían su misma base, que, mayoritaria-

mente, podían participar —y de hecho lo hacían— de una sensibilidad mucho más cercana a lo que Arús proponía.

En la escala de algunos grados que iban más allá del tercero —en el Rito Escocés Antiguo y Aceptado— Rossend Arús y la Gran Logia Simbólica Regional Catalano-Balear fueron acusados de “separatistas” y de izquierdistas por parte de aquellos que se sentían depositarios del peso de una estructura “filosófica”, es decir, representativa de los grados considerados —habría que decir “autoconsiderados”— “superiores”...

Una estructura en la cual, por cierto, como es históricamente comprobable, casi nunca se ha filosofado demasiado, en el sentido profano de la palabra y en su acepción más amplia y, por tanto, más simbólica...

Ni que decir tiene que existen muy honrosas excepciones, como en casi todo. Por cierto, una de ellas, y de las más evidentes, es la que se refiere a la dinámica actual del Supremo Consejo Masónico de España, que pretende impulsar el debate en términos racionales y conducirlo hacia mayores cotas de concreción y, por tanto, de aplicabilidad. Aquí - y de verdad- se ha vivido un claro proceso de recuperación de potencialidad. Un proceso claro de abierta regeneración. Me gustaría pensar que ello no se debe, tan sólo, a una situación coyuntural, explicable en función de las personas y, muy especialmente, de quien ostenta, en la actualidad, su máxima representación...

Faltará que dicha coyuntura termine por devenir estructura y, así, configure el supuesto futuro activo de la institución... Si es ese el signo del futuro, quizás dejarán de tener sentido las apreciaciones —que, hasta ahora, he compartido— del recientemente fallecido hermano Charles Porset, Gran Canciller de la V Orden del Gran Capítulo del Rito Francés del Gran Oriente de Francia:

“¿Los Altos grados? Mi crítica es la de todos: ¿para qué?”¹

La filosofía, es decir, la permanente invitación a la reflexión consciente, al razonamiento crítico, a la interrogación y al planteamiento de las dudas, es, obviamente, materia del trabajo propio, y vivo, de los talleres simbólicos... La masonería “simbólica”, de la cual podemos

¹ Conversación con Iván Herrera (*El Masón Aprendiz*, 19 de abril de 2011).

sentirnos, en su justa —y pequeña— medida, herederos históricos, era simbólica por la carga de democracia y de vida intensa que representaba, por la carga de espíritu constructor que la diferenciaba del simple cumplimiento de un código sistematizado de signos y señales rituales.

Los falsos ritualistas, burócratas de una masonería en la que el alma se congela y se autolimita al mantenimiento de un lenguaje codificado de semiótica simbólica, en absoluto simbólica, les criticaban mediante alusiones políticas, cuando, de hecho, dichas alusiones políticas tan sólo indicaban que, sinceramente, eran aquellos masones republicanos, filosóficamente activos, interesados en intervenir en las dinámicas de la sociedad, los verdaderos y auténticos “simbolistas”...

El símbolo, en masonería, y con ello podríamos remitirnos a la historia viva de las masonerías contemporáneas —entendiendo por tales a las de los dos últimos siglos— es el referente universalizable por medio del cual podemos ponernos de acuerdo, no para autoreferenciar-nos a un discurso erudito o “gramatical” sobre su valor intrínseco o su posible sentido, sino para asumir los compromisos que, como obreros constructores del templo, tenemos que asumir para ser, en verdad, “simbólicos”.

Nos reunimos —y nos unimos— no con el fin de realizar un proceso de erudición gramatical y etimológica sobre el origen o la interpretación de los términos que utilizamos o de nuestros sistemas de significación, sino para construir, por medio de esta palabra simbólica —por tanto, viva, arraigada en la base, en las expectativas, los anhelos y los ideales de las personas— aquello que podemos concebir como posibles vías de concreción de la alusión concretada en nuestro triple lema histórico.

Nos reunimos y nos unimos, pues, para otorgarle, a nuestra terminología semántica, vocación “poética”, es decir, constructora, para decirnos algo concreto sobre cómo colaborar en el proceso de construcción de una sociedad más libre, más igual y más fraterna. Y ello se efectúa, con mayor intensidad, en los talleres simbólicos.

La masonería simbólica, la de los tres grados, asume la universalidad de las inquietudes, intenciones y anhelos del conjunto de sus miembros, sin distinción de grados —incluyendo a los aprendices—, porque les invita a todos a hacerse partícipes del diseño de su núcleo vivo, de su perfil, de su carácter, de su capacidad de contribución a la construcción. Por ello es simbólica. Y no lo es porque se entretenga, más o me-

nos, en autoanálisis más o menos autoreferenciales o en disquisiciones alegóricas sobre la raíz histórica, semiótica o semántica del lenguaje que utiliza.

Los masones y las masonas que han construido y que, por tanto, han sido cómplices del proceso de despliegue de una sociedad más libre y más justa —empezando, obviamente, por sí mismos— han potenciado, evidentemente, esta versión de la construcción, y es por ello por lo que han ejercido como piedras del templo de la humanidad.

Inclusive en momentos históricos de enorme dificultad y de derrota de aquello que podían representar los ideales y las vidas de buena parte de nuestros antecesores, la única masonería viva, vitalmente activa e histórica y socialmente capaz, ha sido la simbólica.

Cuando, en 1939, podía parecer que quienes, por tradición o antigüedad, por estar más vinculados a la burocracia “sublime” o “administrativa”, podían entenderse —con mayor rapidez y con mayor eficacia, por ser pocos y porque se conocían desde tiempo atrás— como consecuencia de una urgencia fatal, al objeto de facilitar la toma de medidas encaminadas a salvar vidas, a hacer más rápida la huida hacia el exilio y la escapatoria de la persecución fascista para parte de los republicanos españoles, no fue fácil el acuerdo...

Inclusive en momentos históricos de enorme dificultad y de derrota de aquello que podían representar los ideales y las vidas de buena parte de nuestros antecesores, la única masonería viva, vitalmente activa e histórica y socialmente capaz, ha sido la simbólica.

No fue fácil el entendimiento “filosófico” entre algunos masones de entre los responsables de la JARE (Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles), inspirada por Indalecio Prieto, y algunos de los del SERE (Servicio de

Evacuación de los Refugiados Españoles), inspirado por Juan Negrín. Nos referimos a algunos de los miembros de dichas organizaciones, no a sus principales inspiradores, de cuya filiación masónica no hay prueba (aunque Gabriel Jackson la insinúa en el segundo caso, en su apreciable biografía).

Los primeros, pensaban que la República estaba irreparablemente perdida y que todos los esfuerzos habían de reservarse a la tarea de facilitar las condiciones de vida de las personas que habían conseguido exiliarse. Los segundos, creían que también había que mantener el espíritu de una República que continuaba siendo el único gobierno

legítimo, y que era necesario, por tanto, contribuir al mantenimiento de una mínima estructura política que les permitiera tener contacto con las potencias aliadas en la guerra mundial. Fatalmente, y extrañamente, probablemente todos tuvieron su parte de razón...

En uno y otro sector había masones, en uno y otro lado había, mayoritariamente, miembros de un mismo partido político —por muy alejados que estuvieran en aquellos momentos— pero la única manera de llegar a un mínimo entendimiento, con la ayuda, impagable, del hermano Lázaro Cárdenas y del gobierno de México, fue mediante iniciativas de personas de la masonería simbólica, de su base, que, lejos de cualquier interpretación alegórica, sabían que la palabra debía devenir acción —Rodolfo Llopis, José Prats...— para poder salvar vidas y salvar la dignidad y, también, para intentar salvar la dignidad política de la República...

Hoy también la palabra constructora debe encaminarse, simbólicamente —por tanto, democráticamente— hacia la búsqueda de compromisos en la construcción de un orden político que se imponga al desorden económico, hacia la búsqueda de contribuciones a la racionalidad política que impulsen la intervención reguladora y el control democrático —como sucede en el simbolismo— en las estructuras financieras y económicas, hacia un reordenamiento de las relaciones internacionales que pueda contribuir a la dignificación de las condiciones de vida de la mayoría de los habitantes de la Tierra. Porque, pese a todas las crisis, hay para todos. Hay recursos, hay intenciones, hay capacidades, hay fórmulas alternativas que, ahora, no son sueños de cariz utópico, sino modelos aplicables y factibles de implementar en la realidad social.

Para ello hace falta que la palabra constructora se signifique invitando a construir. Desde un método que comienza por ser introspectivo y se encamina hacia el apoyo a las iniciativas transformadoras, para poder llevar el trabajo —y la palabra— más allá de las puertas del templo...

Y no para continuar hablando sobre la palabra misma y sus supuestas virtualidades. No. Porque esto del simbolismo masónico, esto de las logias de los tres primeros grados, si alguna cosa no es —y no puede ser— es virtual. Es del todo real... 

EL MAESTRO SECRETO, DEL SILENCIO COMO IGNORANCIA AL SILENCIO COMO SABIDURÍA

LOS ORÍGENES DEL GRADO DE MAESTRO SECRETO SON INCIERTOS. PERO SE TRATA DE UNO DE LOS GRADOS ESCOCESES MÁS ANTIGUOS. ASÍ, EL 4º GRADO APARECE DOCUMENTADO EN TOLOSA EN 1748, RELACIONADO CON EL DENOMINADO RITO DE LOS FIELES ESCOCESES. LA LEYENDA RECOGE QUE FUE CREADO DENTRO DE LA FRATERNIDAD ROSA+CRUZ INGLESA POR ELIAS ASHMOLE, EL MERCURIÓFILO, UNO DE LOS PRINCIPALES MIEMBROS FUNDADORES DE LA ROYAL SOCIETY.



RAMÓN SALAS

El mito del grado 4º del Rito Escocés Antiguo y Aceptado desarrolla la leyenda de Hiram Abíf, el arquitecto del Templo de Salomón. Habiendo sido encontrado el cuerpo del arquitecto asesinado, el rey Salomón ordena perseguir, capturar y castigar a los asesinos. El monarca elige a siete Maestros de valor para reemplazar a Hiram Abíf y encontrar la Palabra Perdida. La Logia de los Maestros Se-

cretos fue concebida en el siglo XVIII para designar e instruir a los siete Levitas que deberían guardar el *Sancta Sanctorum*.

HIRAM ABÍF, EL ARQUITECTO DEL TEMPLO DE JERUSALÉN

En la mitología de las sociedades tradicionales, religiosas o paganas, nunca acontece un mito de muerte sin el renacimiento del héroe de este mito, como ocurre en la Francmasonería, donde el mito de Hiram es la clave de bóveda del tercer grado simbólico.

A pesar de que existan algunas pequeñas variaciones según los diversos ritos que se practican en la Francmasonería, la trama central del mito es siempre la misma. No obstante, las mayores diferencias están en la interpretación masónica, y más concretamente a la hora de fijar el modelo ejemplar que se desea transmitir. Sobre todo en lo referente a la interpretación del mito como un proceso de renacimiento, regeneración, transfiguración o resurrección, la cual está fuertemente relacionada con la ideología implícita en el ritual específico de que se trate. También hay otro mito que se le intercala siempre: el de la Palabra Perdida o Palabra Substitutiva.

La leyenda de Hiram nos ha llegado por tres caminos distintos: la Biblia, la tradición francmasónica y la transmisión oral desde el barrio de los fundidores, orfebres y herreros de Estambul. Gérard de Nerval [Nerval, G. de: *Voyage en Orient*, 1851] transcribe la historia que escuchó en aquella ciudad en 1843, por boca de un narrador popular, sobre la Reina de la Mañana y Solimán Príncipe de los Genios, los cuales no son otros que la reina de Saba y el propio rey Salomón.

Hiram Abif es el arquitecto constructor del Templo de Salomón que descendió a los infiernos en compañía de Tubal Caín, donde la estirpe maldita de Caín había instalado sus fraguas. En este averno se habrían refugiado los Cainitas huyendo de la persecución implacable de Adonai (Yahvé). Hiram pudo escuchar allí, por boca de sus antepasados, la revelación de su verdadero origen y la finalidad última de su destino: vengar la estirpe de Caín causando la ruina de Salomón y engendrando con la reina de Saba el linaje de los Hijos de la Viuda.

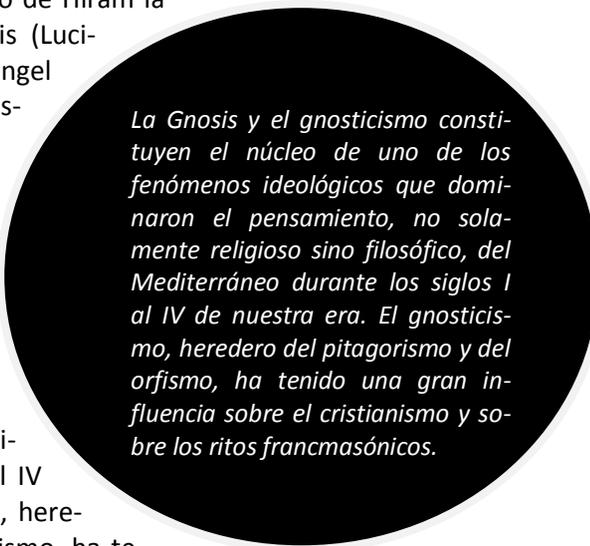
La descendencia de Caín contiene un sentido esotérico profundo. Los cainitas representan la parte sedentaria y constructora, trabajan las

piedras, los metales, cultivan las artes,..., son la humanidad evolucionada. Mientras que los descendientes de Abel, y de su hermano Set, representan la fase nómada o pastoril en relación con el estado del hombre más primitivo.

Mientras uno es el origen, el otro es el último hombre, y parece necesario este primer crimen ritual del Génesis para que pueda comenzar la ley de los ciclos de la naturaleza. Hiram, descendiente de Caín, es como él, el eje de los dos polos (rigor y misericordia), es el que mata esotéricamente al Abel primitivo y disperso, a la vez que construye el Templo celestial.

La conexión gnóstica del mito de Hiram a podemos encontrar en el Eblis (Lucifer), que no es Satán, sino el ángel caído de Venus, refugiado después en la Estrella Polar y que según las antiguas tradiciones gobernaría sobre Agartha.

La Gnosis y el gnosticismo constituyen el núcleo de uno de los fenómenos ideológicos que dominaron el pensamiento, no solamente religioso sino filosófico, del Mediterráneo durante los siglos I al IV de nuestra era. El gnosticismo, heredero del pitagorismo y del orfismo, ha tenido una gran influencia sobre el cristianismo y sobre los ritos francmasónicos.



La Gnosis y el gnosticismo constituyen el núcleo de uno de los fenómenos ideológicos que dominaron el pensamiento, no solamente religioso sino filosófico, del Mediterráneo durante los siglos I al IV de nuestra era. El gnosticismo, heredero del pitagorismo y del orfismo, ha tenido una gran influencia sobre el cristianismo y sobre los ritos francmasónicos.

Contrariamente a lo que opinan algunos autores que remontan la leyenda de Hiram al siglo XVII, se acepta casi unánimemente que ésta se incorporó a la Francmasonería especulativa entre 1720 y 1723. Aunque también se ha dicho que este mito provendría de algún misterio que se habría representado en los gremios de la Edad Media. Una historia muy similar a la de Hiram fue llevada a Europa por los Templarios a su vuelta de Siria [Ward, J. S. M.: *Who was Hiram Abiff*, Baskerville Press (UK) 1925, primera edición; más tarde reeditado por Sheperton/Lewis Masonic/Ian Allan, en Londres, y por Kessinger en 2010, que lo imprime por encargo].

Hiram es para todos los francmasones la representación del Gran Maestro, como Osiris lo es para los egipcios, Mitra para los persas, Adonis para los fenicios y Atis para los frigios, o Cristo para los cristianos. Al igual que todos ellos, es también otra manifestación del héroe o dios solar que muere y resucita. Hiram es el símbolo del sol, que muere y resucita en cada ciclo, y representa la lucha constante entre el bien y el mal.

Desde el punto de vista astronómico, Hiram es el sol muerto, debilitado, atenuado y privado de fuego cuando entra en los signos inferiores del zodiaco, para renacer cada año después del solsticio de invierno. Los tres asesinos de la leyenda representarían los tres meses de otoño y se sitúan en el mediodía, en el occidente y en el oriente, los puntos del cielo por donde transcurre el camino solar. Los nueve Maestros elegidos personifican los nueve meses restantes [Daza, J.C.: *Diccionario Akal de Francmasonería*, Akal Ediciones, Barcelona 1997].

La acacia era un árbol consagrado al sol. Este mito iniciático relaciona la Francmasonería con los sistemas ritualico-iniciáticos que se practicaban en Fenicia, Judea y Egipto hacia el 1000 a. C. Asumiendo la hipótesis astronómica del mito se ha intentado estimar una cronología absoluta de cuando pudo haberse formado la leyenda. Para ello se ha partido del tiempo en que el sol entraba en los signos que representaban a los tres asesinos (Escorpión, Sagitario y Capricornio) durante los meses de otoño, y posteriormente se han realizado las correcciones de la precesión de los equinoccios.

Desde el punto de vista astronómico, Hiram es el sol muerto, debilitado, atenuado y privado de fuego cuando entra en los signos inferiores del zodiaco, para renacer cada año después del solsticio de invierno.

El resultado es muy sorprendente, pues es consistente con la fecha que se desprende del estudio histórico de la Biblia, entre el 900 y el 1000 a. C., la cual co-

responde a la época del rey Salomón y se situaría en plena Edad del Hierro. Desafortunadamente, de este periodo no hay evidencias arqueológicas directas que permitan restringir los datos bíblicos. No obstante, si que hay evidencias arqueológicas de la época inmediatamente anterior, la del rey David (1015-975 a. C.), padre de Salomón, y de su conquista de Jerusalén.

La Biblia habla de dos personajes de Tiro, contemporáneos de David y de Salomón pero de muy diferente posición, que llevan el nombre de Hiram, que podría significar en hebreo “*el hermano es alto o es excelso*”. Hay autores que quieren identificar a tres o cinco personajes bíblicos con este nombre. Pero fuera de la interpretación de los textos bíblicos, lo positivo, o lo más plausible, es considerar sólo a los dos personajes citados en la Biblia.

Uno es Hiram I o Jiram I, hijo de Abi-Baal, conocido por la Historia como el segundo rey de Tiro (969-935 a. C.) que fue un emperador constructor y un audaz comerciante. Dispuso de embarcaciones bien armadas y fortificó la ciudad insular de Tiro, de tal manera que fue la más poderosa, rica y activa de Fenicia, mejorando sus dos puertos para favorecer el comercio. Se hizo construir un hermoso palacio de cedro y adornó notablemente los Templos de los dioses Melqart y Asarté. Político y previsor, este Hiram, se aseguró la amistad de los reyes de Israel, sus vecinos, que le protegerían contra los filisteos y le abrirían los mercados hacia las rutas del interior. Suministró a David madera de cedro y obreros experimentados para construir, en la Jerusalén recientemente conquistada, un palacio real comparable, sin duda, al de Tiro.

A la muerte del rey David, Hiram I se mostró solícito con su hijo Salomón (970-931 a. C.) y le envió embajadores desde su advenimiento como nuevo monarca. Salomón concluye entonces con Hiram I una alianza que fue, sobre todo, un importante tratado comercial.

Para la construcción del Templo de Jerusalén Salomón obtuvo, expedida por Tiro, tanta madera de cedro y de ciprés como le fue menester, además del préstamo de obreros calificados. Se dice que algunos de ellos pertenecían a grupos libres de constructores que se hacían llamar: “*Fraternidad de los Artesanos Dionisiacos*”. Mientras que Hiram I recibía en pago productos agrícolas: trigo (el equivalente a unas 5.000 Tm), unos 7.000 Hl de aceite virgen y la misma cantidad de vino. Parece ser, sin embargo, que el balance de los suministros fue desfavorable a los intereses de Tiro en un determinado momento. De manera que Salomón, con el fin de reestablecer el equilibrio, tuvo que ceder a Hiram I las veinte ciudades de Galilea que formaban el país de Kabul. Compañero de Salomón en la gloria, el rey Hiram I lo fue también en la muerte, pues desaparecieron ambos en fechas próximas, entre los años 931-935 a. C. (1R 5 – 7, *passim*).

El segundo Hiram mencionado en la Biblia es el que los francmasones consideran el maestro de los maestros llamado Hiram Abif. Por su nacimiento sería un súbdito de Hiram I rey de Tiro, quien lo envió al rey Salomón (2Cro 2:10-13). Era hijo de un fundidor de Tiro, pero su madre era una israelita de las tribus septentrionales de Neftalí o Dan. Hábil artesano y especialista en la fundición del bronce, empleó todos sus conocimientos al servicio de Salomón y en particular en los trabajos de la construcción del Templo de Jerusalén (1R 7: 13-51). Algunos autores también han sugerido que este Hiram arquitecto podría ser una contrafigura ficticia del Hiram I, rey de Tiro [Haag, X.: *Diccionario de la Biblia*, Herder, Barcelona 1975].

Ward (1925) interpreta que Hiram Abif fue uno de los sacerdotes-reyes de Tiro, reencarnación viviente de Adonis, que fue ofrecido como sacrificio de consagración a la culminación del gran Templo de Jerusalén. El mismo autor cita muchos otros ejemplos de mitos de muerte y resurrección, en los que el sacrificio del rey-sacerdote se ofrecía a una divinidad con la finalidad de poder asegurar la fertilidad o consagrar una empresa.

Adonis es la expresión griega de Adonai, que es la forma más corriente empleada por los sirios cuando hablan de Tammuz. Adonai significa "señor", originalmente "señor dios". En este sentido fue utilizado igualmente por los judíos como sustituto del nombre de Jehová cuando la tradición les impedía pronunciar el nombre de Dios.

Tammuz es un dios del panteón asirio-babilónico asociado a la leyenda de la diosa Ishtar, simbolizando el ciclo anual de la vegetación y de las cosechas. Adonis es también un dios de Babilonia, Siria y Chipre, está relacionado con su pareja la diosa Astarté (Afródita o Venus en la tradición grecolatina) y tiene un papel muy parecido al de Tammuz dentro del panteón asirio-babilónico. Salomón rindió culto a Adonis en Judá, como se desprende de la lectura de diversos pasajes bíblicos (Ez 8; 2R 23:13). En este culto en ocasiones se practicaban sacrificios humanos.

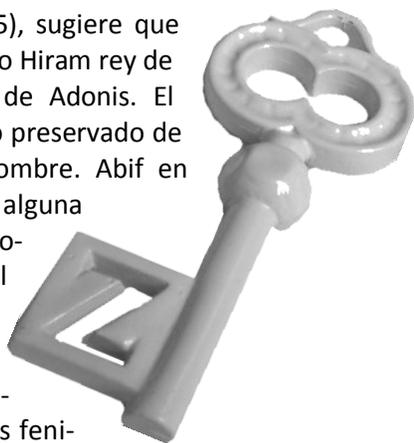
Las características principales de este culto son como sigue. Las mujeres ofrecían pasteles en forma de falo a Astarté y lloraban por la muerte de Adonis (Tammuz) sacrificado o castrado en la figura de la víctima sacrificada. Se hacían invocaciones al sol para que volviera a salir, tal hecho significaría que aquel que había sido sacrificado y muerto como un hombre entraría en el cielo como un dios. Después

de todo esto, una rama de árbol era dada a oler a algunos de los adoradores y se plantaba sobre la tumba de la víctima sacrificada. Había una comida sacramental que consistía en pan y vino, simbolizando el cuerpo y la sangre del dios de la vegetación. Se cree que esta comida sacramental reemplazaba a las prácticas caníbales de las versiones más antiguas del rito.

En las religiones místicas las parejas de divinidades tales como: Tammuz-Ishtar, Adonis-Astarté, Isis-Osiris y Cibele-Atis relatan siempre el mismo mito de muerte y resurrección del esposo-hijo de la diosa-madre, relacionado con el ciclo del tiempo y de la alternancia de las estaciones climáticas y las cosechas. Como se ha dicho, Salomón no fue monoteísta. El Cantar de los Cantares, que se le atribuye, es en realidad un himno ritual dedicado a Astarté, a quien Salomón hizo construir un Templo muy cercano al de Jehová. El profeta Jeremías comenta y critica duramente todos estos hechos del culto a Astarté, a quien por cierto llama “La Reina del Cielo” (Jr 7: 16; Jr 44: 16).

Volviendo a la interpretación de Ward (1925), sugiere que Hiram Abif fue en realidad el padre de aquel otro Hiram rey de Tiro, sacerdote-rey y reencarnación viviente de Adonis. El carácter paternal de Hiram Abif habría quedado preservado de forma relicta en la tradición de su propio nombre. Abif en hebreo significa “el padre de”. En la Biblia, por alguna razón desconocida, se habría hecho una transposición en el tiempo y un cambio en el papel histórico de los dos personajes.

La interpretación del mito de Hiram Abif que propone Ward (1925), como ya se ha comentado, es muy diferente de la habitual. Los adeptos fenicios y judíos del antiguo culto a Tammuz-Adonis creyeron sin duda que la diosa Astarté había sido muy agraviada cuando Hiram Abif no había sido sacrificado después de la subida al trono de Tiro de su hijo, tal y como era la antigua costumbre. Los adeptos de Tammuz-Adonis estaban convencidos de que si Hiram Abif no era sacrificado cuando se finalizara la construcción del Templo, la estabilidad y el futuro del Templo de Jerusalén y de ellos mismos, corrían un gran peligro. Fue así como los obreros adeptos a Tammuz-Adonis, con o sin el consentimiento de Salomón, tomaron la vida de Hiram Abif a modo de sacrificio ritual de consagración del Templo de Jerusalén.



EL SECRETO, LO SAGRADO Y EL *SANCTA SANCTORUM*

El Santo de los Santos (*Sancta Sanctorum*) era el lugar del Templo de Salomón donde se guardaba el Arca de la Alianza, que supuestamente contenía las Tablas de la Ley entregadas por Dios a Moisés en la cima del monte Sinaí. Durante la época nómada, el Arca de la Alianza era transportada por los levitas y, aunque podía ser vista por el resto del pueblo, nadie podía aproximarse salvo los levitas. En las etapas de descansos y asentamientos temporales se levantaba una tienda-santuario del Arca que hacía las veces de templo.

Con los cambios de pautas de vida del pueblo israelita, que dieron lugar a la sedentarización, se fundaron lugares de asentamiento permanente de la población y la construcción del Templo de Jerusalén fue una consecuencia de todo ello. El Templo se construye alrededor del Arca establecida en un emplazamiento permanente. Los levitas portadores del Arca se convirtieron desde aquel momento en sus guardianes. El Arca, ahora inmóvil en el *Sancta Sanctorum*, se vuelve inaccesible a los ojos del pueblo y sólo los sacerdotes levitas tienen acceso ella. Así pues, el pasaje del nomadismo a la sedentarización agrega la cualidad del secreto a lo sagrado [Béresniak, D.: *Les clefs du Maître Secret*, Detrad, París 2010].

EL SECRETO Y EL SILENCIO

El silencio del Maestro Secreto, 4º grado del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, es un tema recurrente de la literatura. Pero este silencio, tan cuidadosamente protegido, está íntimamente comprometido con las palabras, que jugarán un papel fundamental, no sólo en la práctica del rito, sino en la búsqueda del silencio mismo. Todo silencio presupone el habla; el interés por el primero implica el segundo, que queda en un segundo plano, implícito, con la discreción de un axioma.

El Aprendiz ha guardado silencio como reconocimiento de su ignorancia y de su voluntad de superarla. Pero el silencio de los Maestros Secretos radica en que el secreto no puede ser una cosa, una palabra, un pensamiento, un discurso, sino algo que legitima un cierto comportamiento. Esta manera de proceder es la de quien sabe discernir, dis-

tinguir aquello que es invisible a los otros; es el silencio de quien posee el saber y el conocimiento, es decir la sabiduría.

La relación entre el secreto y lo sagrado es inevitable, dado que, como lo sagrado, el secreto es aquello que está separado, que está reservado y que es íntimo. El *Sancta Sanctorum* del Templo de Salomón guardaba el Arca de la Alianza y en el templo simbólico de los Maestros Secretos custodia también la urna de oro que contiene el corazón de Hiram.

La llave de marfil es la joya del Maestro Secreto que abre el Santo de los Santos o que puede abrir la urna que contiene el corazón de Hiram, donde simbólicamente está custodiado el Conocimiento. El estudio del simbolismo de la llave permite ir más allá sobre el fondo del significado de la apertura y la penetración en la raíces de la conciencia. Es la llave que abrirá las puertas de conocimiento. La llave que permitirá penetrar, comprender y entender. Penetración también en el sentido de agudeza, perspectiva, ingenio, sagacidad, lucidez, clarividencia, comprensión, percepción, discernimiento, inteligencia,..., es decir: la Sabiduría. Lenguaje y conciencia son consustanciales en el 4º grado del R.: E.: A.: A.:.

El silencio de los Maestros Secretos radica en que el secreto no puede ser una cosa, una palabra, un pensamiento, un discurso, sino algo que legitima un cierto comportamiento. Es el silencio de quien posee el saber y el conocimiento, es decir la sabiduría.

En este Grado, el Maestro Secreto es invitado a descubrir que la ficción del Secreto, sobre el cual debe guardar el más absoluto Silencio, no es solamente una ficción mental, sino que es algo que implica una razón existencial ligada al propio ser para conseguir los objetivos del proyecto masónico. El objeto simbólico de estudio del 4º grado es el sentido gestual que introduce alguna cosa singular en un conjunto caótico, dentro del cual está escondida, secreta y oculta dicha singularidad. Los símbolos esenciales de este sujeto singular son: el Santo de los Santos, el Arca, la urna con el corazón de Hiram, los guardianes del lugar sagrado y secreto, el símbolo del silencio y la llave de marfil.

Estos símbolos proporcionan los caminos de reflexión e interpretación para que el Maestro secreto llegue a alcanzar **la búsqueda del conocimiento mediante el estudio, el silencio y la meditación**, y más concretamente:

- i) estudiar el funcionamiento de la consciencia humana;
- ii) buscar que los Maestros adquieran libertad y determinación propia;
- iii) combatir el fanatismo y la intolerancia;
- iv) lograr celo, fidelidad y constancia;
- v) discutir la relación ente el deber y la libertad. ✎



EL ESTABLECIMIENTO ESCOCISTA INTERNACIONAL

UNA MUY BUENA AMIGA MÍA, ILUSTRE Y PODE-
ROSA HERMANA, ME ESCRIBÍA HACE MUY POCO
QUE “CADA MAÑANA SE DESPIERTA UN TONTO
QUE PAGA MUCHÍSIMO DINERO POR UNOS
GRADOS INEXISTENTES HASTA QUE SE DA
CUENTA QUE HA METIDO LA PATA, PERO QUE
POR UN PIN DE 33º SIGUE ESTANDO DISPUESTO
A PAGAR LO QUE LE PIDAN”. ESO ES VERDAD,
PERO LA CULPA NO SIEMPRE
ES DE LA SIMPLEZA DEL
TONTO. NORMALMENTE NO
ESTÁ ENTERADO DE QUE
ESTÁ HACIENDO CONTACTO
CON UNA AVENTURA SIN
NINGUNA RAZÓN DE SER
MÁS QUE LA VANIDAD Y LA
AMBICIÓN DE SU(S) PRO-
MOTOR(ES).



IVÁN HERRERA

La formula siempre es igual: se organiza una fachada, se crea un sitio web, se entra en contacto por Internet con medio planeta masónico; de esta febril actividad se obtienen varios “Tratados” que se muestran como prueba de reconocimiento internacional, y se asiste a algún encuentro que se aprovecha para tomarse un par de

fotos con masones de reconocido prestigio, para especular con ellas. De ahí en adelante, la creatividad de cada quien diseña su propia estrategia de marketing, en la web y fuera de ella.

No obstante, existen en el mundo varios “grupos” de Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (REAA) que desde su particular enfoque y forma de relacionarse ofrecen la seguridad de solvencia masónica. Todos ellos están formados por Potencias que se derivan de las fundadas por el Conde de Grasse-Tilly a comienzos del siglo XIX, en desarrollo de poderes legítimos otorgados por el primer Supremo Consejo, fundado en Estados Unidos en 1801.

Echemos un vistazo rápido a estos grupos:

PRIMER GRUPO: LA MATERNIDAD CISMÁTICA

El intervencionismo en los asuntos masónicos de otros países, imponiendo condiciones subordinantes, es muy de la estirpe anglosajona de entender las relaciones entre las Potencias Masónicas.

Así ha procedido el Supremo Consejo para la Jurisdicción Sur de USA con la Masonería de otros países de Europa y América. Por ejemplo, con la de Francia en 1965 cuando, de un solo plumazo, rompió relaciones con el Supremo Consejo de Francia, fundado en 1805, para “reconocer” a un nuevo cuerpo denominado Supremo Consejo para Francia, fundado en 1964 al retirarse del anterior el Soberano Gran Comendador Riandey junto con 800 masones, a quienes les impuso condiciones de subordinación como prerequisites para su “reconocimiento” como “Regular” en la Conferencia Mundial de Supremos Consejos celebrada en 1975 en Indianápolis (USA), en donde además se le proclamó, contra todo rigor histórico, como el legítimo heredero de aquel fundado en París en 1804.

Este novel *Supremo Consejo para Francia* trabaja con la Gran Logia Nacional de Francia, que es la reconocida como “Regular” en los términos de la Gran Logia Unida de Inglaterra. Sus 30.000 miembros no están autorizados para visitar las otras Obediencias francesas y no aceptan visitas de masonas.

De ahí en adelante, ambas Potencias francesas se reclaman como la original de 1804 en abierta rivalidad con el Supremo Consejo del Gran Colegio del Rito Escocés Antiguo y Aceptado del Gran Oriente de Francia, que también reclama tal condición. En la programación del bicen-

tenario del Escocismo en Francia, de enero a diciembre del año 2004, este Gran Colegio incluyó coloquios sobre el Rito en Lyon, Toulouse, Bordeaux, Marsella, Paris, Arras, Metz, Rouen, Clermont Ferrand, las Antillas y la Guayana Francesa..

Para justificar su supremacía, el Supremo Consejo para el Sur de USA siempre aduce la misma justificación: “El del Sur de Estados Unidos es el Supremo Consejo Madre del mundo”. Así lo proclama a los cuatro vientos en sus membretes, publicaciones y documentos oficiales, y lo impuso al grupo que lidera, en la XIV Conferencia Internacional de Supremos Consejos celebrada en México D.F. en 1990, estableciéndose la “Regularidad” Escocista de esta forma. Sobra aclarar que la decisión solo tiene fuerza vinculante para esa comunidad Escocista y no para ningún otro Supremo Consejo del mundo.



En México se acordó, para cumplimiento de los Supremos Consejos miembros, una Adenda de diez “Criterios Fundamentales para el Reconocimiento de la Regularidad de Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de la Francmasonería”, los cuales son los mismos que en 1857 acordó unilateralmente el Supremo Consejo para la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos.

Esos “criterios” para determinar la “Regularidad Escocista” son los siguientes:

1. La Masonería Simbólica, que consta de los Grados de Aprendiz, Compañero y Maestro Masón, y está gobernada por las Grandes Logias Soberanas, es independiente de la Masonería del Rito Escocés y no está sujeta a ningún Oficial o Cuerpo de dicho Rito.
2. Sólo las Grandes Logias pueden determinar lo que es o no es legítimo y Regular en la Masonería Simbólica.
3. El Rito Escocés Antiguo y Aceptado comprende un total de Treinta Grados, complementarios pero no superiores a los tres Grados de la Masonería Simbólica, y el Gobierno de los mismos corresponde exclusivamente al Supremo Consejo.

Los Supremos Consejos Regulares y legítimos solo pueden formarse por autoridad, directa o indirecta, derivada del Supremo Consejo del

Grado 33°. **CONSEJO MADRE** del Mundo, establecido bajo las Grandes Constituciones de 1786, en Charleston, Carolina del Sur, en el año de 1801.

4. Los Supremos Consejos deberán estar integrados exclusivamente por Maestros Masones activos, pertenecientes a Logias Simbólicas Regulares. En consecuencia, la pérdida de la Regularidad Simbólica afecta la Regularidad en el Escocismo.
5. Los Cuerpos Masónicos Regulares no pueden Regularizar, mediante tratado o fusión, a ningún Cuerpo Masónico Irregular.
6. A nivel individual, los Masones que han incurrido en este tipo de Irregularidad, pueden ser Regularizados por un Cuerpo Masónico Regular si cumplen con los Estatutos adoptados por el Gran Cuerpo Gobernante Regular.
7. Un Supremo Consejo de la Masonería del Rito Escocés Antiguo y Aceptado no tiene facultades para abrogar o ignorar ningún “Landmark” o Principio de la Masonería Simbólica.
8. En la Masonería Escocista no puede existir Autoridad superior a la del Supremo Consejo, y ningún Cuerpo podrá imponerle restricciones, lo que ha sido determinado de acuerdo con las Grandes Constituciones de 1786.
9. La Regularidad de un Supremo Consejo se ve afectada si declina alguno de sus poderes soberanos, o si condesciende a cualquier condición que se le imponga como prerrequisito para ser reconocido.

De esta manera, se ha ido conformando un grupo de Supremos Consejos que se “reconocen” entre ellos como “Regulares”, y que utilizan esos reconocimientos en sus respectivos países con el artificio de que son “la prueba irrefutable de que todos los Supremos Consejos del mundo” los tienen como tales.

Con estos documentos y el slogan de que la “Regularidad del Simbolismo determina la del Escocismo” participan con espíritu de cuerpo en las elecciones de las Grandes Logias “Regulares” (usamos el término en su significado anglosajón) y batallan por apoderarse de los cargos directivos de sus confederaciones. Todo esto en paralelo con la continua agresión hacia los otros Supremos Consejos a los que siempre se refieren como “irregulares y espurios”. A esta congregación solo asisten Supremos Consejos masculinos del R.: E.: A.: A.:.

Los Supremos Consejos de este primer grupo que gustan en denominarse “Regulares” se reúnen igualmente en subgrupos continentales en donde estudian, a la luz de sus políticas fuertes, los problemas de su región.

Así, por ejemplo, del 27 al 30 de mayo del año 2007 se reunió en el Hotel Hilton de Roma la “Conferencia de Soberanos Grandes Comendadores de los Supremos Consejos del R.: E.: A.: A. de Europa y Países Asociados” con la presencia de 28 delegaciones y 22 Soberanos Grandes Comendadores, entre ellos el del Supremo Consejo para la Jurisdicción Sur de Estados Unidos. Las próximas citas se fijaron en Atenas, en 2009, y en Madrid, en 2011.

Pero la última reunión general de este primer grupo, que se reúne bajo el título de “Conferencia Mundial de los Supremos Consejos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado” se celebró del 22 al 26 del mes de Mayo del año 2010 en la ciudad de Toronto, Canadá, Las próximas serán en Portugal (2015) y Paraguay (2020).

SEGUNDO GRUPO: MÁS DE LO MISMO

La práctica secesionista adoptada como norma de relación por el primer grupo de Supremos Consejos mencionados, ha creado, por reacción, otro grupo que se reúne anualmente y que no quieren saber nada del de la Jurisdicción Sur de USA. Por lo menos, eso dicen.

La mala noticia es que el Supremo Consejo de Francia, de conformación masculina, que nutre sus Columnas con Maestros Masones de la Gran Logia de Francia, fundada en 1894 y también masculina, pretende en esta segunda comunidad Escocista desempeñar el mismo rol que le critica al del Sur de USA. Es decir, el de poseer el derecho de dictar un canon masónico universal y, en base a él, determinar qué Supremo Consejo es “Regular” y cual no lo es, basado en su propia interpretación de las “Tradiciones Masónicas”.

La Gran Logia de Francia posee alrededor de 25.000 miembros activos repartidos en 760 Logias y fue fundada en 1894 como consecuencia de la inconformidad que en algunas Logias había generado la iniciación masónica de la periodista y destacada intelectual María Deraimes, cofundadora con el Dr. George Martín de la Orden Masónica Internacional Mixta El Derecho Humano.

La Gran Logia de Francia practica en exclusividad desde sus inicios el R.: E.: A.: A. y sus trabajos están dedicados, obligatoriamente, a la gloria del Gran Arquitecto del Universo. Rechaza el acceso de las masonas a sus Tenidas ordinarias pero las invita ocasionalmente a las Tenidas Blancas. No cuenta con un pensamiento masónico progresista pero tampoco está reconocida como “Regular” por la Gran Logia Unida de Londres ni por la Masonería anglosajona de USA, que solo reconocen como tal en el país galo a la “Gran Logia Nacional de Francia”.

TERCER GRUPO: EL RESPETO AL OTRO

Del cinco al ocho de mayo de este año se celebró en Barcelona (España) el XXI Encuentro Internacional de Altos Grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, coincidiendo con la celebración del Bicentenario de la creación del Supremo Consejo Masónico de España.

Este tercer conglomerado de Supremos Consejos del R.: E.: A.: A.: se ha venido reuniendo desde 1976 con un espíritu mucho más liberal y progresista. En él, el Supremo Consejo del Gran Oriente de Francia, fundado en 1804, es el más antiguo.

El XVII Encuentro Internacional de este grupo, se celebró en Ginebra y tuvo un singular alcance para el futuro del mismo. El escenario fue luego Roma, del 25 al 27 de mayo de 2007, y el siguiente tuvo lugar en Marruecos en 2009, en donde se aprobó un reglamento bajo el nombre de “Vademécum”. Este grupo gusta de identificarse como Masonería Liberal.

En su XVII Encuentro Internacional, llevado a cabo en Ginebra en mayo de 2005, este tercer grupo de Supremos Consejos del R.: E.: A.: A.: promulgó un documento mediante el cual se pretende adaptar a los tiempos actuales el espíritu y la redacción de la reunión de Lausana de 1875, y además guiar en lo sucesivo las relaciones diplomáticas Escocistas sin exclusiones.

No es la voluntad de ninguno de ellos imponer una línea obligatoria o una supremacía subordinante. De esta manera se busca derribar las barreras heredadas de la historia.

Ya en el XVI encuentro, celebrado en Nueva York en mayo de 2003, se había reflexionado sobre si la tradición y la modernidad debían ser mirados como alternativa o como un compromiso compatible con la iniciación progresiva que ofrece el Escocismo. Y la cita de Ginebra se

presentó como una oportunidad para una reflexión profunda sobre las bases fundamentales del R.: E.: A.: A.:.

De hecho, la reunión de Lausana de 1875 indicó para su época los principios generales que gobernaron el paisaje Escocista internacional por un largo periodo.

En Ginebra se aprobó un texto actualizado cuya versión oficial en español es la siguiente

PREÁMBULO

Las Jurisdicciones de los Altos Grados Escoceses reunidas en Ginebra del 5 al 8 de mayo de 2005, en el marco de su 18° Encuentro Escocés Internacional, consideran que ha llegado el momento de marcar una nueva etapa tras la Declaración hecha en Lausana hace ya 130 años en un contexto masónico internacional diferente. Las Jurisdicciones se refieren, no obstante, a este texto fundador dado que él permite afirmar particularmente la perennidad y la universalidad de los principios masónicos.

En 1875 el mundo estaba dominado por Europa. El Siglo XIX estaba, por otro lado, marcado por el triunfo de las nacionalidades y el apogeo de los Estados-Naciones, encerrados en unas fronteras celosamente protegidas. Al mismo tiempo, las ideas de las Luces, de universalismo, de humanismo y de progreso se estaban difundiendo en el continente, provocando como consecuencia, en ciertos países, una oposición a la modernidad social, política y religiosa.

En este comienzo del Siglo XXI, el mundo ha cambiado. Parece desprovisto de sentido, es decir, de significación intelectual y de orientación moral. Los encerramientos que eran las fronteras nacionales han cedido ampliamente el lugar a nuevos conjuntos regionales y a una mundialización económica, frecuentemente generadoras de desigualdades y no de un universalismo respetuoso del hombre y de su entorno.

La duda, incluso la sospecha, han remplazado la esperanza en un futuro mejor. La tiranía de una inmediatez omnipresente no nos permite tomar la distancia necesaria para conocer el pasado y enfocar el porvenir. El resurgimiento de los clericalismos, de los integristas y de los fanatismos, es portador de incomprensión y de violencia.

Los Francmasones, ¿debemos, por lo tanto, renunciar a los conocimientos adquiridos y a los espacios conquistados por nuestros mayores, a los combates de hoy y a las esperanzas del mañana? Esto sería un profundo error. A las Jurisdicciones firmantes de la presente Declaración, también les pareció deseable elaborar un texto fundador, testimonio de una nueva época y que tenga valor de referencia para una acción común y futura.

DECLARACIÓN DE GINEBRA

- 1. Las Jurisdicciones de los Altos Grados Escoceses, reunidas este día, 7 de mayo de 6005 en el Zenit de Ginebra, reafirman solemnemente y con fuerza, su plena y entera adhesión a los principios fundamentales de la Orden. Luego de haber deliberado acerca de su vocación contemporánea, de su carácter específico y del contexto en el cual practican la progresión iniciática, dos siglos después de la creación del Rito en el linaje de la Francmasonería universal, ponen el acento sobre el respeto de la dignidad humana, la recepción en su seno de todo masón de reconocida probidad, sin discriminación, ni distinción de carácter étnico, político, filosófico o religioso.*
- 2. Su tradición está fundada sobre un método masónico que pasa por un simbolismo, enseñado y vivido, no impuesto, sino sugerido. Este simbolismo constituye el lenguaje común que permite una reflexión sobre el devenir humano. Reflexión que, superando los encerramientos, las barreras ideológicas, los postulados doctrinarios, se sitúa en una perspectiva ilimitada de búsqueda.*
- 3. El Rito Escocés Antiguo y Aceptado es el más ampliamente utilizado en el mundo. Es una corriente iniciática, tradicional y universal que comprende 30 Altos Grados. Está fundada sobre la fraternidad, la justicia y el espíritu de la caballería.*
- 4. El Rito es administrado por Jurisdicciones soberanas e independientes que ejercen sus competencias sobre los grados posteriores al iniciático simbólico de Maestro Masón. A través de su práctica, el rito contribuye, también, a crear lazos entre las diferentes culturas y civilizaciones.*
- 5. El Rito agrega a su dimensión internacional, el universalismo de sus principios fundados sobre un humanismo preocupado por co-*

locar al ser humano en el centro de sus reflexiones y de sus acciones.

6. *El Rito, rechazando todo dogma o ideología limitante, afirma la necesidad de la libertad de conciencia, única capaz de desarrollar una libre espiritualidad accesible a través de una constante búsqueda de la verdad.*
7. *El Rito ambiciona, a través de su principio de perfeccionamiento progresivo del masón, un trabajo de búsqueda sobre sí mismo, a través del método iniciático, al cual se agrega la voluntad de obrar sin descanso por la felicidad de la humanidad y de realizar su emancipación intelectual y moral.*

Volviendo a Francia, tenemos que allí las dos instituciones Masónicas de mayor antigüedad y tradición son el Gran Oriente de Francia, que es la Gran Logia más antigua del mundo ya que fue fundada en 1773, pero que remonta su historia hasta el año 1728, y el Supremo Consejo del Gran Colegio de Ritos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado del Gran Oriente de Francia, fundado por el Conde de Grasse-Tilly en el año 1804, de conformación masculina pero que acepta las visitas de masonas escocistas.

El Supremo Consejo del Gran Colegio de Ritos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado del Gran Oriente de Francia, es directo sucesor del creado en 1804, y es considerado por tal motivo como el segundo en el mundo y el primero en Europa, y por lo tanto, legítimo depositario de la tradición del Rito y órgano de conservación de su memoria. Después del Supremo Consejo de la Jurisdicción Sur de USA es el que mayor número de miembros posee en el mundo los cuales trabajan en 365 cámaras de diferentes Grados.

Se aprobó que los dos próximos Encuentros Internacionales de los Altos Grados Escoceses tengan lugar el año 2013 en Bélgica y el 2015 en Líbano.

En la misma línea doctrinal de la “Declaración de Ginebra”, y habiendo adoptado sus luces como faro en su trajinar, en el hemisferio occidental fue creada la “Federación Americana de Supremos Consejos – FASCREEA”, que desde el principio ha asumido una posición muy firme en cuanto a la tradición del rito y la calidad de sus jurisdicciones miembros.

FASCREAA representa la primera y única organización Escocista de carácter liberal y adogmática que ha existido en 210 años en el continente que vio nacer al primer Supremo Consejo del mundo el 31 de mayo del año 1801, circunstancia histórica que se ha asumido con plena responsabilidad y con grandes deseos de trabajar por que la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad brillen con luz propia dentro y fuera de la Orden Masónica.

A la reunión programada en Quito (Ecuador) del 22 al 25 de septiembre de 2011, paralelamente con la de la “Confederación Interamericana de MASONERÍA Simbólica – CIMAS” anunciaron su participación algunas jurisdicciones del tercer grupo mencionado de Jurisdicciones. El tema de reflexión de este encuentro, que tiene lugar mientras este número de la revista está en máquinas, es el de “La Declaración de Ginebra desde la Perspectiva Americana”.

UN CUARTO GRUPO (AÚN PENDIENTE): EL FEMENINO

Por su lado, y desde la década de los sesenta del siglo XX están desarrollándose rápidamente los Supremos Consejos exclusivamente Femeninos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, como el de Francia, por ejemplo, fundado el 19 de abril de 1970, así como el de la Confederación Helvética, el de Bélgica, el de Italia, el de la Order of Ancient Free and Accepted Masonry en Inglaterra, etc. El punto de inicio de este Escocismo femenino lo constituyó la creación en París de una Logia de Perfección el 18 de octubre de 1965, por parte del Supremo Consejo Británico, que se denominó “Resurrección” Nº 4, la cual fue formalmente instalada el día 22 de noviembre del mismo año, y que se reunía inicialmente en un Templo situado en el 71 bis, Rue La Condamine, de esa ciudad.

El Supremo Consejo Femenino de Francia acordó, para la expansión de los Altos Grados Escocistas, la creación del Taller de Perfección “Puerta del Universo” y del Capítulo “Rosa Universalis” en el año 2002, los cuales han concedido grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado a masonas iniciadas en Logias Femeninas de Portugal, España, Togo, Camerún, Congo, Gabón, Chile, Venezuela, México, etc. La intención es llegar progresivamente en cada nación a un mínimo de nueve Inspectoras Generales de la Orden, del Grado 33, para instalar en debida forma nuevos Supremos Consejos Femeninos

Últimamente, al desclasificarse los archivos masónicos confiscados por las autoridades soviéticas durante la guerra fría en Rumania, han aparecido algunas fotografías tomadas en 1922 en Bucarest que muestran a masonas con las decoraciones distintivas del Grado 18 del Rito Escocés Antigo y Aceptado. Pero lo que si representa un avance en ese país es la Constitución formal de un Supremo Consejo Femenino del Rito Escocés Antigo y Aceptado que cuenta con el aval del Supremo Consejo de Luxemburgo.

A pesar de esta práctica exclusivamente femenina, lo cierto es que ninguno de los grupos anteriores cuentan entre sus miembros a un Supremo Consejo Femenino, ni estos han organizados encuentros periódicos entre sí.

Es una asignatura pendiente en la Masonería. 





DECLARACIÓN DE BARCELONA DEL XXI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LOS ALTOS GRADOS ESCOCESSES

Las jurisdicciones de los Altos Grados Escoceses reunidas fraternalmente del 5 al 8 de mayo de 2011, en el marco del XXI Encuentro Internacional organizado por el Supremo Consejo Masónico de España-Rito Escocés Antiguo y Aceptado

DECLARAN

AYER:

En la declaración de Ginebra, del 8 de mayo de 2005, después de la reafirmación de la vocación contemporánea de los principios fundamentales de la Orden, se hizo hincapié en que el respeto de la dignidad humana era un elemento esencial de las directrices de las diferentes jurisdicciones.

HOY:

En la actualidad, al surgir y desarrollarse movimientos de reivindicación de la libertad y de la democracia, principalmente en el área mediterránea, deben conformar la lucha incesante por el bienestar de la humanidad y a favor de su emancipación intelectual y moral. Deben asimismo insistir sobre la doble dimensión internacional y universal del Rito, contribuyendo a la creación de enlaces entre las diferentes culturas y civilizaciones.

MAÑANA:

El método de intercambios periódicos, multilaterales, abiertos y dinámicos entre ellas contribuirá a la creación de ideas compartidas sobre los problemas del mundo. Su proceder simbólico y su cultura iniciática deben permitirles, implicando a las jóvenes generaciones, transformar el presente en futuro, el cansancio en coraje, la resignación en esperanza, con el horizonte puesto en la realización de un nosotros fraternal y universal.

ANEXO ÚNICO

Las jurisdicciones signatarias confiesan el impacto que les produce la aceleración de la historia del mundo, que invita a una reflexión nueva y global. Efectivamente los alzamientos y reivindicaciones en ciertos países tienen un significado universal, situando en primer plano al ciudadano, exigiendo el respeto de su dignidad en una sociedad donde las normas sociales y las leyes sean respetadas.

Conscientes de la obligación que tienen de efectuar un análisis geopolítico realista de estas rupturas, todavía envueltas de incertidumbres, las Jurisdicciones se comprometen a abordar estos temas con responsabilidad.

El Rito Escocés debe ser capaz de indignarse, expresándose ante los regímenes que no respetan los derechos humanos.

Barcelona, 8 de mayo de 2011



Tenida de clausura del Encuentro de Barcelona



XXI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LOS ALTOS GRADOS ESCOCESSES

Barcelona, del 5 al 8 de mayo de 2011

**¿EL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO APORTA UNA
RESPUESTA AL CAMBIO?**

DOCUMENTO DE SÍNTESIS DE LOS TRABAJOS

Si fodieris invenies

Las Jurisdicciones de los Altos Grados Escoceses, reunidas fraternalmente en el XXI Encuentro Internacional del 5 al 8 de mayo de 2011, al Zenit de Barcelona, como huéspedes del supremo Consejo Masónico de España - Rito Escocés Antiguo y Aceptado, tras haber intercambiado los respectivos informes sobre el tema de debate relativo a la pregunta de si el Rito Escocés Antiguo y Aceptado aporta una respuesta al cambio, han expresado su consenso sobre las cuestiones siguientes, cuyo resumen aparece descrito en la Declaración de Barcelona:

1. El Templo es el lugar para la toma de conciencia y para el desarrollo del conocimiento. La acción se ejerce fuera del Templo. Para el francmasón, conciencia, conocimiento y acción son inseparables.

De nada sirve el masón reflexivo que olvida cuanto ha pensado o cuanto ha aprendido al volver a su vida cotidiana. De nada vale la acción que no se alimente de la propia conciencia. Resulta censurable la construcción de una “muralla china” de separación entre el Templo masónico y el Templo de la Humanidad. El R.: E.: A.: A.:, por el carácter progresivo de sus enseñanzas, constituye un instrumento adecuado para la conversión del pensamiento crítico en acción transformadora. El R.: E.: A.: A.: no ofrece, en ningún caso, una respuesta dogmática al cambio, aunque sí ofrece una metodología y una enseñanza para comprenderlo, aceptarlo y participar en él.

En cualquier caso, resulta necesario promover el desarrollo de un dialogo permanente con el mundo profano con el objetivo de que la gente conozca que la Francmasonería ha sido, y continúa siendo, un laboratorio generador de nuevas ideas y un vehículo de nuevas formas de sociabilidad humana de tal forma que se halla preparada para contribuir positivamente a la evolución de la sociedad, y al progreso y al bienestar de la humanidad.

Las jurisdicciones signatarias están convencidas de que el R.: E.: A.: A.: puede dar respuestas válidas a un mundo que cambia, sobre el fundamento del compromiso de todos los francmasones de los Altos Grados Escoceses con el despertar espiritual de la humanidad y con la regeneración ética de la sociedad. Desde este doble compromiso es posible ensayar respuestas a los interrogantes y es concebible militar en el optimismo social. Ello permitirá afrontar con inteligencia y creatividad la angustia producida por los cambios en la estructura socio-económica de muchos países durante los últimos años.

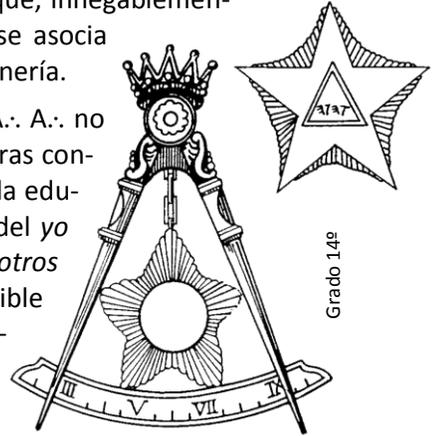
Si en el grado 4^º, el Francmasón descubre la vacuidad de los enfrentamientos entre dogmas, y en el 18^º se compromete a ilustrar a los seres humanos y a apartar de su camino cuanto pudiera dividirlos, promoviendo, por el contrario, la unión fraternal entre los ciudadanos; en el grado 30^º, el Francmasón no sólo ha de difundir los principios anteriores, sino que se compromete con la defensa de un marco de convivencia en libertad.

El R.: E.: A.: A.: halla su verdadero sentido en la potenciación de la naturaleza educativa de la Francmasonería, a la cual sirve mediante la sugerencia de ideas innovadoras. La sugerencia, recordémoslo,



no el adoctrinamiento o la imposición, Se trata de despertar el pensamiento, mediante la evocación de los símbolos, de tal manera que ciertos valores pueden descubrirse a sí mismos, y ser descubiertos por todos los ciudadanos del mundo, como universales. El primer fruto de las enseñanzas masónicas es el amor a la Humanidad y de él se derivan tanto el reconocimiento de los *derechos humanos* como la exigencia de los correlativos *deberes civiles*. Ambas cuestiones forman parte de aquello que, innegablemente, es *universal* y, por tanto, de cuanto se asocia por su propia naturaleza con la Francmasonería.

2. La progresión de los grados en el R.: E.: A.: A.: no hace más que destacar, desde las metáforas contenidas en las leyendas transmitidas, que la educación masónica se centra en ir más allá del *yo* para favorecer la construcción de un *nosotros* universal, abierto, generoso, incompatible con cualquier segregación de un *ellos* diferente, marginado y lejano, un *nosotros* universal teñido de la idea de *fraternidad*.



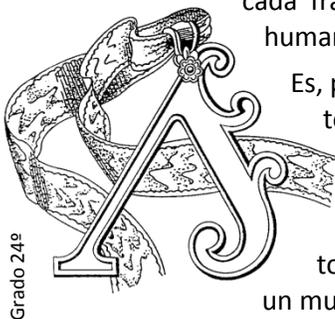
La Francmasonería es, o debe ser, una escuela en la que se transmitan más actitudes que aptitudes, en donde se dé más importancia al impulso de la investigación que a la distribución del conocimiento y en la que se procure más el aprendizaje de cuanto ha sido experimentado por los demás que la exteriorización de lo que uno sabe. El Rito es el cauce a través del que discurre el aprendizaje y, por tanto, no es nunca un fin en sí mismo. Concebido así el Rito, la discusión sobre la *actualidad* o la *corrección política* de sus alegorías resulta contradictoria con el concepto mismo de alegoría: representación de una cosa o de una idea abstracta por medio de un objeto que tiene con ella cierta relación real, convencional o creada por la imaginación. La *poesía* nacida de la creatividad humana no necesita ser reescrita, basta con percibirla conforme a la evolución de las sensibilidades.

Puede así decirse, gráficamente, que el R.: E.: A.: A.:, forma parte del tiempo del Hombre y de la duración de su Historia. El Rito no está parado, se mueve, progresa, experimenta una *metamorfosis*, que le guía hacia una forma de ser, de vivir juntos, en tanto que constituye un proyecto ético. La metamorfosis como un concepto

zoológico, tiene la virtud de ser una metáfora acertada y luminosa de las relaciones entre el Rito y la realidad, El Rito arma a los francmasones de las herramientas que le permiten ir *contra la corriente* y ponerse al servicio del progreso de la Humanidad.

El francmasón tiene a su alcance las opciones ideológicas compatibles con la preservación de la democracia. Puede optar por las que podríamos llamar *soluciones provisionales* para los problemas colectivos que considere más convenientes, pero no puede aceptar la muerte de los inocentes, la segregación de los más débiles, la “comunitarización” de la convivencia o la consagración de los privilegios o de las marginaciones. Los francmasones son tan diversos entre sí como lo son los seres humanos, pero se *reconocen* como hermanos, abandonando la expresión agria de sus diferencias, para concentrarse en las más variadas fórmulas de gozar de sus coincidencias. Al hacerlo, aprenden muchísimo sobre la visión del otro, y practican el respeto y la tolerancia. Ésta es la razón de que en el R.: E.: A.: A.: llegue a decirse *nec plus ultra*, expresión de los límites que un francmasón no ha de transgredir para ser fiel a su compromiso.

La existencia de unos límites puede explicarse desde la óptica negativa como una prohibición, pero desde la vertiente positiva, como la descripción del contenido de un *mínimo ético* muy exigente para cada francmasón, que le conduce por la senda de un humanismo universalista.

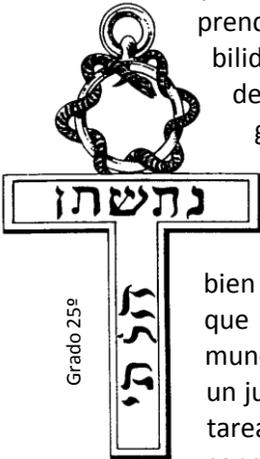


Grado 24º

Es, por tanto, perfectamente posible, desde el respeto por el carácter básicamente interno del trabajo de los Altos Grados Escoceses, el ensayo de definición de principios universales del R.: E.: A.: A.:, susceptibles de aceptación general. Estos principios han de ser capaces de dialogar con un mundo en cambio, provocando lo que más arriba se ha denominado *metamorfosis*, concebible como una mutación radical compatible con la conservación de lo que merece permanecer. El R.: E.: A.: A.: está en condiciones de asumir —por su apertura a todas las culturas, al Hombre con mayúsculas sin distinción, sexo, raza, lengua, religión o nivel social, por su naturaleza de arco iris que cubre al Hombre y le otorga a través de cada rayo de color la libertad de rehacerse, enseñándole a vivir en paz en la concordia

del color blanco— *nuevas responsabilidades*, entre las que pueden destacarse:

- como escribió Baruch Spinoza, *nec ridere, nec lugere, sed comprehendere*. La comprensión del otro nace del intento de descubrir qué ve cuando nos mira. Sin comprensión mutua, nada es posible.
- proponer unos *valores universales*, desde la capacidad de autocrítica, única vía para la credibilidad, susceptibles de generar un *espacio de libertad* exigente en el respeto de cada persona, y de su libertad de conciencia, a la luz de unos principios que sólo pueden ser laicos, si aspiran a ser compartidos.
- comprender y compartir son los caminos hacia la construcción de la paz basada en el amor entre hombres y mujeres libres. Comprender, compartir y amar: un compendio de nuevas responsabilidades, para avanzar hacia la emancipación —la liberación de la dependencia de uno u otro poder arbitrario— del género humano.



3. Contrariamente a lo que se sostiene desde algunas posiciones integristas, los derechos humanos constituyen un elemento esencial de configuración del bien colectivo, pero no constituyen una religión alternativa que se impone sobre las demás. Si se quiere, en efecto, el mundo profano se ha sacralizado, en cierta medida, al emitir un juicio de valor sobre lo que está bien y lo que está mal, una tarea antaño reservada a las religiones, pero que la Francmasonería siempre ha reivindicado para la sociedad organizada

sobre principios democráticos. Que nadie se equivoque: esta sacralización no le ha salido gratis al mundo, pues ha sido el resultado de dos guerras mundiales y de multitud de pequeñas guerras, de la *Shoa*, de Hiroshima y Nagasaki, de los genocidios de Ruanda y de la antigua Yugoslavia, de Vietnann y de tantas otras barbaridades cometidas por el género humano. La definición de un Bien con valor universal, que aspira a ser reconocido progresivamente, era y es una exigencia insoslayable en la búsqueda de la paz y de la dignidad colectiva. El espacio libre que deja ese Bien es suficientemente amplio para que los seres humanos individuales y las colectividades religiosas o no a las que se adscriben en uso de su libertad puedan desarrollar su dimensión espiritual con holgura.

4. A pesar de que durante los siglos XIX y XX la idea de cambio se ha asociado casi automáticamente a la de progreso, ha de constatarse

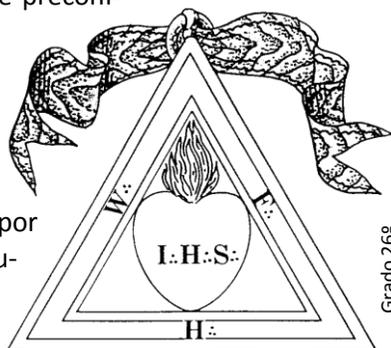
hoy la existencia de poderosas fuerzas que preconizan un cambio en la dirección exactamente contraria, cercenando los derechos humanos y los avances sociales.

En particular, la Francmasonería ha de contemplar con satisfacción el proceso de superación de las fronteras nacionales, por lo que supone de avance hacia la consecución de un *nosotros* universal y, por tanto, de realización del ideal de fraternidad.

No obstante, hay que distinguir el *universalismo* que auspicia la consideración de todos los habitantes del planeta como ciudadanos de la *mundialización*, que puede servir para el empobrecimiento y el desamparo de millones de personas, nuevos súbditos de poderes económicos vagamente denominados como *los mercados*.

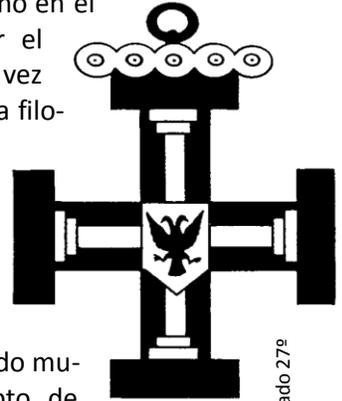
La Economía ha parecido convertirse en el criterio rector del mundo de tal manera que se ha confundido el progreso con la capacidad de gasto, a costa de cualquier endeudamiento, asumiendo el egoísmo como directriz esencial del ser humano. Para la Francmasonería, la consideración del altruismo como uno de los elementos del comportamiento racional introduce una variable que impregna las opciones humanistas de la Economía, y que les permite huir del dogma de la racionalidad capitalista, del hombre concebido al modo de una *máquina de gozar* para adentrarse en la *relatividad de la racionalidad*. La Economía se ha construido sobre la quimera de la transformación de lo posible en necesario, desde la aceptación acrítica del aforismo *todo está permitido*. Contra esta necedad ha de recordarse que no todo lo que se puede hacer se debe hacer. Si la libertad del ser humano se resumiera en perseguir ineluctablemente lo que se puede hacer, nos hallaríamos, en realidad, ante una ausencia de libertad. El ser humano libre se construye a sí mismo y contribuye a construir su entorno mediante el ejercicio de su libertad de pensamiento. La Economía es para el hombre y no el hombre para la Economía.

5. La Francmasonería se halla fuertemente comprometida con la defensa de la igualdad entre los seres humanos, en su naturaleza, en el ejercicio de sus potencialidades y en la toma de sus decisiones. Una igualdad que no puede ni debe destruir ninguna concepción



Grado 26º

alienadora de la condición humana, ningún poder humano o divino que se sienta predestinado a mantener a los hombres como esclavos de una idea, de una creencia o de una nación. Por eso, hallamos, a menudo, en la Francmasonería a personas que combaten o que han combatido por sus semejantes y que han sacrificado su vida al servicio de los más altos valores que pueden informar a la humanidad, los del respeto, la lealtad y la solidaridad hacia todos y cada uno de nuestros conciudadanos. El ser humano, conviene no olvidarlo, se ha descubierto como tal ser humano en el Mediterráneo, cuando fue capaz de suavizar el ejercicio del poder en Egipto, percibiendo por vez primera el sentimiento de justicia, de empezar a filosofar en Grecia, es decir, a amar la Sabiduría por sí misma, y cuando empezó a construir un ordenamiento jurídico administrado por los pretores en Roma. La modernidad ilustrada de la que la Francmasonería, en general, y el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, en particular, son herederos no hubiera sido posible, o hubiera sido mucho más difícil, sin el redescubrimiento de Egipto, de Grecia y de Roma que constituye el legado de nuestro siglo XVII. Un legado que Occidente recibió de la mano de los filósofos y de los traductores durante la edad de oro de las ciencias árabes, entre los siglos IX y XII.



Grado 27º

El ser humano que busca la armonía se obliga a sí mismo a pensar y pensar no es nunca una actividad inútil. El pensador puebla las conciencias con imágenes progresivamente espiritualizadas para las inteligencias más receptivas. He aquí la función de los símbolos masónicos. Las ideas sembradas por los francmasones o por otros hombres serán comprendidas más pronto o más temprano por otros hombres, de la misma forma que el grano, arrojado y disperso en la tierra, acaba madurando para ofrecer una gran cosecha. Esa gran cosecha es la Luz.

6. Una sociedad justa y buena, una sociedad habitable y una república de las libertades no se construyen, como se ha apuntado más arriba, sobre el eje exclusivo o preponderante del capitalismo. El capitalismo dejado a su libre y espontáneo desarrollo deja miles de cadáveres de los más débiles por el camino. A ese capitalismo salvaje renacido se le llama hoy *liberalismo*, mal utilizando una pala-

bra sagrada de nuestra historia política. El liberalismo construyó los estados nacionales, separó las iglesias del Estado, concibió el sufragio universal directo y secreto, sustituyó la caridad por la política. Lo que hoy muchos llaman liberalismo es una forma brutal de conservadurismo o de neoconservadurismo que desea acabar con la concepción republicana de la vida política. Una sociedad buena se construye en el seno de una república acogedora de ciudadanos iguales, destinada a promover y hacer posible realmente el desarrollo integral de la personalidad de cada ser humano. ¿Es importante la Economía? Por supuesto. Pero la Economía sin la Política es la selva. Y la Política sin la Filosofía es el oportunismo. La Política y la Economía han de ser guiadas por un pensamiento social maduro capaz de expresar la visión que un colectivo humano tiene de sí mismo. La *república europea*, en particular, precisa de un pensamiento social compartido que sea el motor de una construcción de la Unión Europea basada en la ciudadanía.

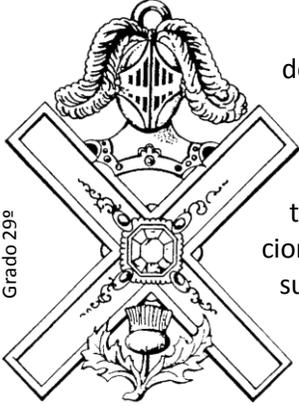
El segundo ejemplo que merece nuestra atención es el de los países emergentes caracterizados por una economía que resulta competitiva en el orden mundial gracias a la *flexibilidad* de su mercado laboral y, sobre todo, a los bajísimos costes salariales. No resultaría correcto despachar el tema de un plumazo, obligando –si se pudiera imponer esta obligación– a todo el mundo a aceptar unas condiciones similares. No resultaría correcto, porque ello impediría, precisamente, el desarrollo de los países emergentes y los condenaría a la miseria. Si en el caso europeo hemos visto que el pensamiento social ha de ser capaz de construir una idea común de la república europea, en la que unos ciudadanos dejen de considerarse enemigos de otros, en la escala mundial existe también imperiosamente la necesidad de un construir un pensamiento social de alcance universal que sea capaz de contemplar el mundo como una *república universal*.

Es cierto que cada rincón de nuestro planeta se halla en un momento distinto de su historia, pero no es cierto que cada sociedad haya de permanecer eternamente como es hoy. Al contrario, el redescubrimiento del ser humano consigo mismo que constituyó el eje de las Luces ha de irse produciendo en todas partes. Con su propia inspiración –



Grado 28º

cada cultura merece tener su propio Voltaire-, pero con el apoyo del resto del mundo. No abandonemos a su suerte a los herejes o a las herejes que reclaman el voto de los ciudadanos o los derechos de las mujeres.



Grado 29º

La libertad, la igualdad, la justicia y el respeto del pluralismo social son valores que se extraen de la tradición convergente del constitucionalismo europeo y americano, y que, por tanto, aspiran a ser universales. Éste es el ejemplo más importante, aunque hay otros, de cómo las distintas constituciones de los países europeos y americanos, si sirven a su finalidad, no han de enfrentarse entre ellas (como se pretende a veces), sino contribuir a entrelazar sus coincidencias. Estos valores sólo pueden desarrollarse con plenitud bajo la vigencia del principio de laicidad, sobre el cual hemos de predicar —por encima de las discusiones en las que solemos enzarzarnos— también, su valor universal. La Economía de la globalización ha de *republicanizarse* dotando al mundo de una visión común sobre sí mismo.

Los Altos Grados Escoceses expresan su compromiso público con los valores de una *república universal*. Si el mundo no es capaz de crear fórmulas de representación democrática y de gobierno a escala global, si siguen incrementándose, por el contrario, el nacionalismo y sus secuelas, como el racismo y la xenofobia, si aumentan los partidarios de un aislacionismo suicida, no habrá ninguna oportunidad para la gobernanza y para la prevalencia de la política sobre el poder de los mercados, de los grandes poderes económicos o de las mafias.

7. Reunidos en Barcelona, no podemos dejar de recordar unas palabras, de pleno contenido masónico, del gran poeta Federico García Lorca, asesinado por los nacionalistas, el 19 de agosto de 1936, pronunciadas en septiembre de 1931: *No sólo de pan vive el hombre. Yo, si tuviera hambre y estuviera desvalido en la calle no pediría un pan; sino que pediría medio pan y un libro. Y yo ataco desde aquí violentamente a los que solamente hablan de reivindicaciones económicas sin nombrar jamás las reivindicaciones culturales que es lo que los pueblos piden a gritos. Bien está que todos los hombres coman, pero que todos los hombres sepan. Que gocen todos los frutos del espíritu humano porque todo lo contrario es convertir-*

los en máquinas (....) es convertirlos en esclavos (...). ¡Libros! ¡Libros! (...) una palabra mágica que equivale a decir: “amor, amor”...

La referencia a la difusión de la cultura y, por tanto, al papel emancipador de una educación universal, permite no obviar la consideración de los riesgos de *fractura social* que amenazan a la práctica totalidad de los países del mundo. La respuesta ha sido y sigue siendo, a pesar de la deriva comunitarista detectable en muchos lugares, el concepto central de ciudadanía y, junto a él, obviamente la pervivencia de los mecanismos de protección de los más débiles, hoy amenazados de una exclusión cruel y difícilmente solventable si no existe una clara prioridad de las políticas públicas en la materia. No cabe llevarse a engaño: un tal objetivo es caro y requiere devolver el prestigio a la esfera pública y al cumplimiento del deber de contribuir en el marco de un sistema tributario justo.

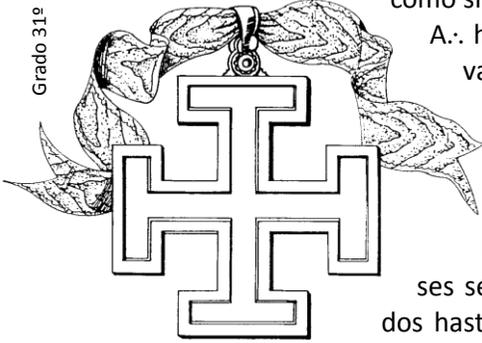
8. La Francmasonería, que sitúa en el centro de su razón de ser el respeto de la dignidad humana, se siente fuertemente comprometida con las revoluciones democráticas que en este año 2011 han venido a configurar la llamada *primavera árabe* en el Norte de África y en Oriente Medio. Resulta innegable que hay dos *varas de medir*, que algunos países parecen “intocables”, mientras que en otros las viejas élites agazapadas tras verdaderos tiranos están siendo seriamente cuestionadas.



Grado 30º

La Francmasonería no admite excepciones ni obstáculos en la búsqueda de la libertad de cada persona y de cada colectividad humana y, por tanto, recuerda con Étienne de la Boétie, que *los tiranos no son grandes más que si nosotros permanecemos de rodillas*.

Las jurisdicciones signatarias reconocen que se ha producido y se está produciendo una *revolución democrática* en el Norte de África y en Oriente Medio, que cabe calificar de *segunda independencia* y de *nuevo 1848*, por referencia a cuanto los ciudadanos franceses y de otros países centroeuropeos reivindicaron en aquella revolución, producida en medio del siglo XIX, pero origen de los grandes rasgos configuradores de los sistemas políticos democráticos del siglo XX. La Francmasonería y el R. E. A. cometerían un grave error histórico si ante los cambios recién mencionados se pusieran una venda ante los ojos y, bajo cualquier excusa, trataran de vivir



como si nada de todo esto existiera. El R.: E.: A.: A.: ha de tener la vocación de situarse en la vanguardia de quienes reconozcan el error de la conllevancia con regímenes políticos no respetuosos de los derechos humanos y de quienes alcen su voz para poner fin a las matanzas de los insurgentes que en los últimos meses se han perpetrado por los tiranos, armados hasta los dientes por nuestros propios gobiernos. El *vincere aut mori* de los dirigentes democráticos de los países de África del Norte y de Oriente Medio es nuestro *vincere aut mori* de la tradición R.: E.: A.: A.:.

Las jurisdicciones signatarias, conforme a sus usos y costumbres, se comprometen a contribuir al cumplimiento de los objetivos descritos en el texto de la declaración de Barcelona en el seno de sus propios órganos, en las relaciones de cooperación entre ellas y con las demás jurisdicciones que deseen unirse, en el diálogo con las potencias masónicas simbólicas y en cualquier otra oportunidad de acción que pueda resultar conveniente para hacer avanzar las causas justas a las que se ha hecho referencia y que, en resumen, cabe calificar de respuestas razonables y necesarias ante el cambio.

JURISDICCIONES FIRMANTES

Suprême Conseil Grand Collège du R.: E.: A.: A.: Grand Orient de France

Supremo Consiglio d'Italia del R.: S.: A.: A.:.

Supremo Consejo Masónico de España R.: E.: A.: A.:.

Souverain Collège du Rite Écossais pour la Belgique

Supremo Conselho de 33º Grau de R.: E.: A.: A.: para Portugal

Suprême Conseil du Rite R.: E.: A.: A.: pour la Turquie

Supreme Council for Hungary of the 33 and last degree of the Ancient Accepted Scottish Rite of Freemasonry

Suprême Conseil de l'ordre Maçonique International Delphi.

Suprême Conseil du 33^e et dernier Degré du R.·. E.·. A.·. A.·. pour la Confédération Helvétique

Suprême Conseil Grand Collège du R.·. E.·. A.·. A.·. du Luxembourg

Suprême Conseil du Rite R.·. E.·. A.·. A.·. du Royaume du Maroc

Supremo Conselho Francisco de Montezuma, Brasil

Grand Collège des Rites, Suprême Conseil du Grand Orient du Congo

Suprême Conseil des G.·. O.·. L.·. A.·. C.·.

Suprême Conseil de la Grande Loge des Cèdres du Liban

Suprême Conseil Grand Collège du R.·. E.·. A.·. A.·. du Canada

Supremo Consejo OMEGA para la República de Colombia



En una de las sesiones del Encuentro en Barcelona

masonica.es

EDICIONES DEL

ARTE REAL

CATÁLOGO EDITORIAL 2011

RITUALES

Ritual del Rito Escocés Antiguo y Aceptado - Primer Grado

Rituales y Ceremonias Oficiales del Rito Escocés Antiguo y Aceptado

ISBN (papel): 978-84-92984-18-3 / DL: M-26306-2010

1ª edición, 2009 - Págs: 204 - 180 x 120 mm - PVP: 18 € (papel)

Ritual del Rito Escocés Antiguo y Aceptado - Segundo Grado

Rituales y Ceremonias Oficiales del Rito Escocés Antiguo y Aceptado

ISBN (papel): 978-84-92984-53-4 / DL: M-22139-2011

1ª edición, 2009 - Págs: 172 -180 x 120 mm - PVP: 18 € (papel)

Ritual del Rito Escocés Antiguo y Aceptado - Tercer Grado

Rituales y Ceremonias Oficiales del Rito Escocés Antiguo y Aceptado

ISBN (papel): 978-84-92984-54-1 / DL: M-22140-2011

1ª edición, 2009 - Págs.: 234 - 180 x 120 mm - PVP: 18 € (papel)

Ritual de Emulación - Primer Grado

Rituales y Ceremonias Oficiales del Rito Emulación

DL: SE-4581-2009

1ª edición, 2009 - Págs: 164 - 180 x 120 mm - PVP: 18 € (papel)

Ritual de Emulación - Segundo Grado

Rituales y Ceremonias Oficiales del Rito Emulación

DL: SE-4612-2009

1ª edición, 2009 - Págs: 140 - 180 x 120 mm - PVP: 18 € (papel)

Ritual de Emulación - Tercer Grado

Rituales y Ceremonias Oficiales del Rito Emulación

DL: SE-4581-2009

1ª edición, 2009 - Págs: 144 - 180 x 120 mm - PVP: 18 € (papel)

Ritual del Rito Francés - Primer Grado

Rituales y Ceremonias Oficiales del Rito Francés

ISBN (papel): 978-84-937565-7-4 / DL: SE-30-2010

1ª edición, 2010 - Págs: 160 - 180 x 120 mm - PVP: 18 € (papel)

Ritual del Rito Francés - Segundo Grado

Rituales y Ceremonias Oficiales del Rito Francés

ISBN (papel): 978-84-92984-35-0 / DL: SE-757-2011

1ª edición, 2010 - Págs: 160 - 180 x 120 mm - PVP: 18 € (papel)

Trabajos de Banquete - Rito Francés Moderno

ISBN (papel): 84-937565-8-1 / DL: SE-32-2009

1ª edición, 2010 - Págs: 100 - 176 x 116 mm - PVP: 12 € (papel)

Ceremonia de Honras Fúnebres y Ceremonia del Recuerdo

Ritos y Ceremonias Oficiales

DL: SE-4975-2009

1ª edición, 2010 - Págs: 72 - 180 x 120 mm - PVP: 12 € (papel)

Ritual de Tenidas Blancas

Ritos y Ceremonias Oficiales

ISBN (papel): 978-84-92984-40-4 / DL: M-11806-2011

1ª edición, 2009 - Págs: 104 - 176 x 116 mm - PVP: 12 € (papel)

AUTORES CONTEMPORÁNEOS

Textos Fundamentales de la Masonería

Autor: Ignacio Méndez-Trelles Díaz

ISBN (papel): 978-84-936941-0-4 / ISBN (digital): 978-84-937078-7-3 / DL: SE-3079-2009

1ª edición, 2009 - Págs: 388 - 210 x 140 mm - PVP: 18 € (papel)/9 € (digital)

El Misticismo de la Masonería

Autor: Reuben Swinburne Clymer

ISBN (papel): 978-84-936941-1-1 / ISBN (digital): 978-84-937392-4-9 / DL: M-26314-2009

1ª edición, 2008 - Págs: 136 - 210 x 140 mm - PVP: 11 € (papel)/9 € (digital)

Fragmentos de un discurso masónico

Autor: Javier Otaola

ISBN (papel): 978-84-937078-4-2 / ISBN (digital): 978-84-937078-5-9 / DL: SE-3039-2009

1ª edición, 2009 - Págs: 222 - 210 x 140 mm - PVP: 15 € (papel)/9 € (digital)

Rito Francés: historia, reflexiones y desarrollo

Coordinador de la obra: Víctor Guerra

ISBN (papel): 978-84-92984-14-5 / ISBN (digital): 978-84-92984-15-2 / DL: M-25428-2010

1ª edición, 2010 - Págs: 418 - 210 x 140 mm - PVP: 19 € (papel)/9 € (digital)

En Oro y Azur

Joaquim Villalta

ISBN (papel): 978-84-92984-24-4 / ISBN (digital): 978-84-92984-25-1 / DL: SE-6395-2010

1ª edición, 2010 - Págs: 260 - 210 x 140 mm - PVP: 15 € (papel)/9 € (digital)

El Escocismo Masónico

Autor: Iván Herrera Michel

ISBN (papel): 978-84-937078-7-3 / ISBN (digital): 978-84-937078-9-8 / DL: SE-3580-2009

1ª edición, 2009 - Págs: 176 - 210 x 140 mm - PVP: 15 € (papel)/9 € (digital)

Masonería cuestionada

Autor: Vicente Rocamora Morales

ISBN (papel): 978-84-92984-03-9 / ISBN (digital): 978-84-92984-06-0 / DL: SE-598-2010

1ª edición, 2010 - Págs: 166 - 210 x 140 mm - PVP: 15 € (papel)/9 € (digital)

La masonería en persona(s)

Autores: Javier Otaola y Valentín Díaz

ISBN (papel): 978-84-92984-00-8 / ISBN (digital): 978-84-937392-01-5 / DL: B-9693-2010

1ª edición, 2010 - Págs: 400 - 210 x 140 mm - PVP: 21 € (papel)/11 € (digital)

Respuesta masónica (edición revisada)

Autor: Amando Hurtado

ISBN (papel): 978-84-92984-10-7 / ISBN (digital): 978-84-92984-11-4 / DL: SE-2933-2010

1ª edición, 2010 - Págs: 384 - 210 x 140 mm - PVP: 19 € (papel)/9 € (digital)

La Masonería del Oriente de Asturias

Autor: Víctor Guerra

ISBN (papel): 978-84-937392-0-1 / ISBN (digital): 978-84-937392-3-2 / DL: SE-4247-2009

1ª edición, 2009 - Págs: 416 - 210 x 140 mm - PVP: 19 € (papel)/9 € (digital)

La metáfora masónica

Autor: Javier Otaola

ISBN (papel): 978-84-92984-16-9 / DL: M-92984-2010

1ª edición, 2010 - Págs: 274 - 210 x 140 mm - PVP: 15 € (papel)

7 Semblanzas masónicas

Autor: Nicolás Brihuega

ISBN (papel): 978-84-92984-29-9/ISBN (digital): 978-84-92984-30-5 / DL: SE-6870-2010

1ª edición, 2010 - Págs.: 168 - 210 x 140 mm - PVP: 12 € (papel)/8 € (digital)

El Compás y la Pluma

Autor: Ricardo Serna

ISBN (papel): 978-84-92984-22-0 / ISBN (digital): 978-84-92984-23-7 / DL: SE-7642-2010

1ª edición, 2010 - Págs: 274 - 210 x 140 mm - PVP: 15 € (papel)/9 € (digital)

La masonería en la construcción de sociedades

Autor: Diego González Rodríguez

ISBN (papel): 978-84-92984-36-7 / ISBN (digital): 978-84-92984-37-4 / DL: M-3913-2011

1ª edición, 2011 - Págs: 224 - 210 x 140 mm - PVP: 15 € (papel)/9 € (digital)

El Rito Francés o Moderno: la masonería del Tercer Milenio

Autor: Supremo Conselho do Rito Moderno de Brasil

ISBN (papel): 978-84-92984-51-0 / ISBN (digital): 978-84-92984-52-7 / DL: SE-4186-2011

1ª edición, 2011 - Págs: 248 - 210 x 140 mm - PVP: 16 € (papel)/8 € (digital)

TEXTOS HISTÓRICOS Y CLÁSICOS

Título: El Significado de la Masonería

Autor: Walter Leslie Wilmshurst - Traductor: Alberto Moreno Moreno

ISBN (papel): 978-84-92984-07-7 / ISBN (digital): 978-84-92984-08-4 / DL: SE-1370-2010

1ª edición, 2010 - Págs: 240 - 210 x 140 mm - PVP: 16 € (papel)/10 € (digital)

El Santo Arco Real de Jerusalén

Autor: Walter Leslie Wilmshurst - Traductor: Alberto Moreno Moreno

ISBN (papel): 978-84-937392-1-8 / ISBN (digital): 978-84-937392-2-5 / DL: SE-4185-2009

1ª edición, 2009 - Págs: 112 - 210 x 140 mm - PVP: 12 € (papel)/10 € (digital)

Moral y Dogma del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (Grados de Aprendiz, Compañero y Maestro)

Autor: Albert Pike - Traductor: Alberto Moreno Moreno

ISBN (papel): 978-84-937078-2-8 / ISBN (digital): 978-84-937078-3-5 / DL: SE-3032-2009

1ª edición, 2009 - Págs: 170 - 210 x 140 mm - PVP: 15 € (papel)/10 € (digital)

Moral y Dogma del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (Logia de Perfección)

Autor: Albert Pike - Traductor: Alberto Moreno Moreno

ISBN (papel): 978-84-937392-7-0 / ISBN (digital): 978-84-937392-6-3 / DL: SE-5441-2009

1ª edición, 2009 - Págs: 212 - 210 x 140 mm - PVP: 15 € (papel)/10 € (digital)

Moral y Dogma del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (Capítulo Rosacruz)

Autor: Albert Pike - Traductor: Alberto Moreno Moreno

ISBN (papel): 978-84-92984-17-6 / ISBN (digital): 978-84-92984-19-0 / DL: SE-5658-2010

1ª edición, 2010 - Págs: 170 - 210 x 140 mm - PVP: 12 € (papel)/9 € (digital)

Moral y Dogma del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (Príncipe del Tabernáculo)

Autor: Albert Pike - Traductor: Alberto Moreno Moreno

ISBN (papel): 978-84-92984-33-6 / ISBN (digital): 978-84-92984-34-3 / DL: M-1217-2011

1ª edición, 2010 - Págs: 222 - 210 x 140 mm - PVP: 15 € (papel)/10 € (digital)

Los orígenes del Ritual en la Iglesia y en la Masonería

Autor: Helena Petrovna Blavatsky

ISBN (papel): 978-84-936941-7-3 / ISBN (digital): 978-84-937392-9-4 / DL: SE-3780-2009
1ª edición, 2008 - Págs: 94 - 210 x 140 mm - PVP: 6 € (papel)/4 € (digital)

Constituciones de Anderson

ISBN (papel): 978-84-936941-2-8 / ISBN (digital): 978-84-92984-26-8 / DL: M-23462-2009
1ª edición, 2008 - Págs: 68 - 210 x 140 mm - PVP: 5 € (papel)/3 € (digital)

Estatutos de los Canteros de Bolonia

ISBN (papel): 978-84-936941-2-8 / ISBN (digital): 978-84-92984-04-6 / DL: SE-6358-2009
1ª edición, 2008 - Págs: 70 - 210 x 140 mm - PVP: 5 € (papel)/3 € (digital)

Manuscrito Regius

ISBN (papel): 978-84-936941-3-5 / ISBN (digital): 978-84-937565-0-5 / DL: SE-3861-2009
1ª edición, 2008 - Págs: 68 - 210 x 140 mm - PVP: 5 € (papel)/3 € (digital)

Manuscrito Cooke

Colección: Serie Azul

ISBN (papel): 978-84-936941-4-2 / ISBN (digital): 978-84-937392-5-6 / DL: AS-1520-2009
1ª edición, 2008 - Págs: 68 - 210 x 140 mm - PVP: 5 € (papel)/3 € (digital)

Manuscrito Dumfries Nº 4

ISBN (papel): 978-84-936941-5-9 / ISBN (digital): 978-84-937392-6-3 / DL: SE-3863-2009
1ª edición, 2008 - Págs: 72 - 210 x 140 mm - PVP: 5 € (papel)/3 € (digital)

LIBROS PRÁCTICOS

Libro de estilo masónico

Autor: Ignacio Méndez-Trelles Díaz

ISBN (papel): 978-84-92984-05-3 / ISBN (digital): 978-84-92984-09-1 / DL: M-26307-2010
1ª edición, 2010 - Págs: 402 - 210 x 140 mm - PVP: 21 € (papel)/15 € (digital)

La Cocina Masónica

Autor: Pepe Iglesias

ISBN (papel): 978-84-937078-6-6 / ISBN (digital): 978-84-92984-27-5 / DL: SE-3199-2009
1ª edición, 2009 - Págs: 480 - 210 x 140 mm - PVP: 24 € (papel)/15 € (digital)

Términos Simbólicos de la Masonería

Autor: Albert Fargas - Traductora: Cristina Cabrera

ISBN (papel): 978-84-937565-9-8 / ISBN (digital): 978-84-92984-02-2 / DL: SE-563-2010
1ª edición, 2010 - Págs: 252 - 210 x 140 mm - PVP: 15 € (papel)/10 € (digital)

Los Ritos Masónicos

Autor: Manuel Rodríguez Castillejos

ISBN (papel): 978-84-937565-3-6 / ISBN (digital): 978-84-937565-4-3 / DL: SE-6482-2009
1ª edición, 2009 - Págs: 270 - 210 x 140 mm - PVP: 15 € (papel)/10 € (digital)

Mi primer paso regular en Emulación

Autor: Fernando Lamarca

ISBN (papel): 978-84-92984-12-1 / ISBN (digital): 978-84-92984-13-8 / DL: M-28021-2010
1ª edición, 2010 - Págs: 154 - 210 x 140 mm - PVP: 15 € (papel)/10 € (digital)

Un análisis del ritual masónico

Autor: George Meredith Sanderson -Traducción y presentación: Manuel Corral Baciero

ISBN (papel): 978-84-92984-55-8 / ISBN (digital): 978-84-92984-56-5 / DL: SE-0000-2011
1ª edición, septiembre 2011 - Págs: 142 - 170 x 110 mm - PVP: 12 €/6 € (digital)

Cuaderno de Instrucción Masónica I

Grado de Aprendiz (Rito Escocés Antiguo y Aceptado)

ISBN (papel): 978-84-92984-38-1 / ISBN (digital): 978-84-92984-39-8 / DL: M-8470-2011
1ª edición, 2009 - Págs: 107 - 140 x 105 mm - PVP: 6 € (papel)/5 € (digital)

Catecismo Masónico de Instrucción

Grado de Aprendiz (Rito Emulación)

ISBN (papel): 978-84-937565-5-0 / ISBN (digital): 978-84-937565-6-7 / DL: SE-6650-2009
1ª edición, 2009 - Págs: 130 - 170 x 110 mm - PVP: 6 € (papel)/5 € (digital)

Manual del Aprendiz Entrado (Ritual de Emulación)

Autor: JSM Ward - Traducción y presentación: Manuel Corral Baciero

ISBN (papel): 978-84-92984-43-5 / ISBN (digital): 978-84-92984-44-2 / DL: SE-3715-2011
1ª edición, mayo 2011 - Págs: 140 - 170 x 110 mm - PVP: 8 €/5 € (digital)

Manual del Compañero (Ritual de Emulación)

Autor: JSM Ward - Traducción y presentación: Manuel Corral Baciero

ISBN (papel): 978-84-92984-45-9 / ISBN (digital): 978-84-92984-46-6 / DL: SE-3731-2011
1ª edición, mayo 2011 - Págs: 134 - 170 x 110 mm - PVP: 8 €/5 € (digital)

Manual del Maestro Masón (Ritual de Emulación)

Autor: JSM Ward - Traducción y presentación: Manuel Corral Baciero

ISBN (papel): 978-84-92984-47-3 / ISBN (digital): 978-84-92984-48-0 / DL: SE-3711-2011
1ª edición, mayo 2011 - Págs: 172 - 170 x 110 mm - PVP: 8 €/5 € (digital)

Manual de los Grados Superiores (Ritual de Emulación)

Autor: JSM Ward - Traducción y presentación: Manuel Corral Baciero

ISBN (papel): 978-84-92984-49-7 / ISBN (digital): 978-84-92984-50-3 / DL: SE-3730-2011
1ª edición, mayo 2011 - Págs: 138 - 170 x 110 mm - PVP: 8 €/5 € (digital)

BIOGRAFÍAS

Napoleón III: Emperador, revolucionario y masón

Autor: Miguel Córdoba

ISBN (papel): 978-84-92984-57-2 / ISBN (digital): 978-84-92984-58-9 / DL: SE-0000-2011
1ª edición, octubre 2011 - Págs: 324 - 210 x 140 mm - PVP: 18 € (papel)/9 € (digital)

LITERATURA

Antología de Poetas Mases

Autores: Johann Wolfgang von Goethe, Rudyard Kipling, Rubén Darío y Oscar Wilde

ISBN (papel): 978-84-936941-9-7 / ISBN (digital): 978-84-92984-28-2 / DL: SE-3879-2009
1ª edición, 2008 - Págs: 198 - 210 x 140 mm - PVP: 15 € (papel)/6 € (digital)

El Muro de Piedra

Autor: Anselmo Vega Junquera

ISBN (papel): 978-84-937078-0-4 / ISBN (digital): 978-84-937078-1-1 / DL: SE-2364-2009
1ª edición, 2009 - Págs: 228 - 210 x 140 mm - PVP: 15 € (papel)/6 € (digital)

Los masones de San Blas

Autor: Anselmo Vega Junquera

ISBN (papel): 978-84-937565-1-2 / ISBN (digital): 978-84-937565-2-9 / DL: SE-5562-2009
1ª edición, 2009 - Págs: 192 - 210 x 140 mm - PVP: 15 € (papel)/6 € (digital)

El secreto de Amparo

Autor: Anselmo Vega Junquera

ISBN (papel): 978-84-92984-31-2 / ISBN (digital): 978-84-92984-32-9 / DL: SE-6996-2009

1ª edición, 2009 - Págs: 288 - 210 x 140 mm - PVP: 15 € (papel)/6 € (digital)

OTRAS PERSPECTIVAS

El Protector

Autor: Ricardo E. Polo

ISBN (papel): 978-84-92984-20-6 / ISBN (digital): 978-84-92984-21-3 / DL: SE-6112-2010

1ª edición, 2010 - Págs: 360 - 210 x 140 mm - PVP: 17 € (papel)/9 € (digital)

REVISTA CULTURA MASÓNICA

CULTURA MASÓNICA Nº 1

Los documentos antimasonicos

Año I - Noviembre 2009

ISSN: 2171-1968 / DL: SE-6062-2009

Págs: 86 - PVP: 5 €

CULTURA MASÓNICA Nº 2

El Rito Francés en el mundo

Año I – Enero 2010

ISSN: 2171-1968 / DL: SE-6062-2009

Págs: 132 - PVP: 5 €

CULTURA MASÓNICA Nº 3

Masones y cristianos

Año I – Abril 2010

ISSN: 2171-1968 / DL: SE-6062-2009

Págs: 142 - PVP: 5 €

CULTURA MASÓNICA Nº 4

Masonería y literatura

Año I – Julio 2010

ISSN: 2171-1968 / DL: SE-6062-2009

Págs: 130 - PVP: 5 €

CULTURA MASÓNICA Nº 5

Masonería y mujer

Año II – Octubre 2010

ISSN: 2171-1968 / DL: SE-6062-2009

Págs: 164 - PVP: 5 €

CULTURA MASÓNICA Nº 6

Masonería y filosofía

Año II – Enero 2011

ISSN: 2171-1968 / DL: SE-6062-2009

Págs: 126 - PVP: 5 €

CULTURA MASÓNICA Nº 7

El Derecho Humano

Año II – Abril 2011

ISSN: 2171-1968 / DL: SE-6062-2009

Págs: 84 - PVP: 5 €

CULTURA MASÓNICA Nº 8

Masonería y Música

Año II – Julio 2011

ISSN: 2171-1968 / DL: SE-6062-2009

Págs: 138 - PVP: 5 €

CULTURA MASÓNICA Nº 9

El Rito Escocés Antiguo y Aceptado

Año III – Octubre 2011

ISSN: 2171-1968 / DL: SE-6062-2009

Págs: 144 - PVP: 5 €

CULTURA MASÓNICA Nº 10

Masonería y nuevas tecnologías

Año III – Enero 2012

ISSN: 2171-1968 / DL: SE-6062-2009

Págs: 000 - PVP: 5 €

masonica.es



EDICIONES DEL

ARTE REAL

masonica.es
EDICIONES DEL
ARTE REAL

www.masonica.es

CULTURA MASONICA